



HIJUELAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	POR QUÉ UN PADEM.....	7
3.	NUESTROS PRINCIPIOS Y VISION.....	8
4.	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2022.....	12
5.	DIAGNOSTICO.....	13
5.1.	Características generales e historia de la comuna. Nuestra historia explica lo que somos, conocerla es una obligacion y parte esencial de los aprendizajes.....	13
5.2.	Población.....	16
5.3.	Indicadores sociales y económicos.....	19
5.3.1.	Población Total por Sexo y Área.....	26
5.3.2.	Población Total por Tipo de Operativo.....	29
5.3.3.	Población nacida fuera del país.....	31
5.3.4.	Población nacida fuera del país, por periodo de llegada a Chile.....	35
5.3.5.	Mujeres de 15 años o más por número total de hijas e hijos nacidos vivos.....	38
5.3.6.	Mujeres de 15 años o más por número total de hijas o hijos nacidos vivos, hijas o hijos sobrevivientes e hijas o hijos muertos.....	41
5.3.7.	Mujeres de 15 a 49 años, por número total de hijos nacidos vivos e hijas nacidas vivas en el último año, por área urbana-rural.....	43
5.3.8.	Población total, por grupos de edad, según comuna, nivel educacional más alto alcanzado y curso más alto aprobado.....	45
5.3.9.	Población total, por años de escolaridad, según grupos de edad y sexo.....	48
5.3.10.	Población que se considera perteneciente a un pueblo originario por nombre del pueblo originario, por sexo.....	50
5.3.11.	Población de 15 años o más que declara trabajar.....	52

5.3.12.	Población de 15 años o más que declara trabajar, por años de escolaridad y sexo...	53
5.3.13.	Población de 15 años o más que declara trabajar, por sector económico, y grupos de edad.	54
5.3.14.	Viviendas particulares, por condición de ocupación, y área urbana-rural.	56
5.3.15.	Viviendas totales efectivamente censadas, por tipo de vivienda, y área urbana-rural.	58
5.3.16.	Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable, y área urbana-rural.	60
5.3.17.	Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por cantidad de dormitorios, y cantidad de personas en la vivienda.	61
5.3.18.	Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por índice de materialidad de la vivienda.	64
5.3.19.	Total de hogares, por tipo de hogar.	64
5.3.20.	Total de jefes y jefas de hogar, por sexo y grupos de edad.	66
5.3.21.	Total de jefes y jefas de hogar, por años de escolaridad, y sexo.	68
6.	DIAGNOSTICO EDUCACION MUNICIPAL	71
6.1.	Evolución de la matrícula del DAEM años 2017 - 2021.....	72
6.2.	PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	74
6.3.	ESTADISTICAS RELEVANTES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2021	85
6.4.	INDICES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	97
7.	COMPROMISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	101
8.	INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION A NIVEL COMUNAL .	131
9.	DOTACION COMUNAL	133
10.	PRESUPUESTO 2022	135

1. PRESENTACIÓN

Es un hecho conocido y comentado latamente que el año escolar 2021 al igual que el 2020 han estado marcado por la prolongación de acontecimientos a nivel nacional y mundial sin precedentes en nuestra historia: crisis sanitaria como producto del COVID – 19, y como consecuencia del mismo; distanciamiento social, autocuidado y cuidado colectivo de la salud, suspensión de clases presenciales de millones de estudiantes, necesidad de mantener un servicio de educación de calidad inclusiva en contextos de incertidumbre, educación a distancia en un entorno virtual para estudiantes de diversas edades, contextos sociales, culturales, económicos y geográficos, entre muchos otros desafíos que hemos debido afrontar.

Sabemos y estamos conscientes de la complicada situación que vivimos producto de esta pandemia, este fenómeno nos exigió adaptarnos a nuevas modalidades de enseñanza con nuestros estudiantes, con diversas características y contextos sociales y culturales, sin que exista el necesario contacto presencial, que facilite una mayor y mejor retroalimentación para nuestros niños, niñas y jóvenes, por lo cual hemos debido abordar distintas demandas de la comunidad y grandes desafíos en las prácticas docentes.

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje, no ha sido el mismo, y el que se está realizando de forma virtual, marca una interacción distinta entre educadores y estudiantes, ya cambio, aquella en la que nos encontrábamos con nuestros niños y niñas en el mismo lugar y paso a ser, la función del profesor, una de acompañamiento, de mediador y guía de los aprendizajes de sus alumnos, esa que teóricamente se nos venía adelantando como producto de la modernidad y el uso de las tecnologías se nos vino de golpe.

Este aprendizaje autónomo que desarrollan nuestros educandos en sus hogares, con altas dificultades; no es ajeno a los docentes, ya que mientras los alumnos se enfrentan a problemas de conectividad, un significativo número de docentes se enfrentan a un problema que se ha dado en llamar “analfabetismo digital”. Frente a ello, la temática no es menor si consideramos que: el alumno/a, necesariamente debe ser guiado y orientado por el docente y su unidad educativa, dado que, no necesariamente los padres y/o algún miembro de esa familia tienen las herramientas técnicas para acompañar este proceso, por lo tanto, lo que está en cuestión en esta nueva realidad, es cuál es y cómo se juega el sentido de la escuela post pandemia.

Tras esta emergencia nacional, sabemos que no será fácil retomar las actividades académicas de forma normal, lo que sí sabemos, es que esa “normalidad” ya no será igual que antes.

Es en este marco como ente responsable del desarrollo de la educación a nivel comunal, invitamos a todos y todas, desde sus diversos roles y funciones, a asumir la tarea de acoger a nuestros educandos y re encantarlos con la tarea de aprender e instarlos a continuar con la maravillosa tarea de crecimiento personal y social.

Como DAEM, agradecemos el esfuerzo que han desplegado las comunidades educativas para seguir trabajando por la educación de nuestros alumnos, agradecer la disposición para acoger los distintos ritmos de aprendizaje, flexibilizar y respetar las experiencias de aprendizajes de los estudiantes, nuestra invitación es a continuar trabajando a objeto que nuestros alumnos alcancen los Objetivos de Aprendizajes establecidos, abordando y superando aquellos nudos críticos que, en el desarrollo de la acción mediadora del docente se pudieran presentar.

Director de Educación

DAEM Hijuelas

2. POR QUÉ UN PADEM

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), en sí, es un instrumento de **planificación operativa** y permite **ordenar el uso de los recursos humanos y financieros de cada año**, a través de la definición de la dotación docente y de los asistentes de la educación, al igual que el presupuesto de cada año; tanto la dotación de personal y el presupuesto, constituye el piso necesario para asegurar el despliegue de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), instrumento de Planificación Estratégica de la Unidad Educativa. El PEI es un instrumento de planificación estratégica que aborda todos los procesos necesarios para desarrollar una efectiva gestión organizacional, proporcionando un conjunto de procedimientos institucionalizados en todos los ámbitos de la gestión institucional; sirviendo además como marco e insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que nos muestra el camino que se ha propuesto cada establecimiento durante el transcurso del año escolar, con sus educandos y comunidad educativa.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. De igual modo, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

El sistema escolar con el objeto de impulsar un cambio y mejora escolar sostenible en el tiempo, se apoya en el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que constituye una herramienta de **gestión clave que debe tener como foco el mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, aprender contenidos de planes y programas, a vivir y a convivir en sociedad.**

Este instrumento de planificación, permite orientar, planificar y materializar procesos de mejora institucional y pedagógica en los establecimientos educacionales en función de su PEI (Proyecto Educativo Institucional), realidad sociocultural y territorial, y los desafíos que apuntan a lograr más y mejores aprendizajes en todos los estudiantes.

El instrumento de planificación PADEM dice relación y da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de la comuna, valiéndose para ello, de las propuestas que han emanado de las unidades educativas.

La compleja situación sanitaria que enfrenta nuestro país y el mundo en general, nos ha obligado a ajustar nuestras prácticas, debiendo asumir la tarea de educar en circunstancias nunca antes vistas, lo que ha implicado un esfuerzo mayúsculo para sortear esta situación.

Es en este contexto donde asumimos el desafío de fortalecer la educación pública, potenciar un sistema educativo que se haga cargo de recuperar los aprendizajes, mantener a los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar; alcanzar trayectorias exitosas para nuestros alumnos, que les brinden experiencias significativas de aprendizaje que contribuya a la construcción de sus proyectos personales de vida. De igual modo, se proyecta el mantener y de ser necesario, expandir la educación de adultos en la comuna, al tiempo que, acogemos y brindamos una oportunidad a aquellos jóvenes que buscan volver a reinserirse en el sistema escolar, mirar la educación en la comuna es mirar toda nuestra realidad no solo el sistema formal.

3. NUESTROS PRINCIPIOS Y VISION.

La convención de los Derechos del Niño, firmada por Chile en 1990, reconoce que los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos, lo que implica reconocer su opinión, sus propuestas y decisiones en un marco de consideración y respeto; son cuatro principios fundamentales que se reconocen en este documento: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afectan (<https://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>). La política comunal de infancia que hace varios años impulsa la Municipalidad de Hijuelas se hace cargo de resguardar y promover estos derechos en las distintas iniciativas comunales y constituye referencia para las políticas educativas comunales.

La educación en Hijuelas está basada en el reconocimiento del derecho a la educación y la inclusión en la diversidad de todas las niñas y niños, jóvenes y adultos. Una educación de calidad es una educación inclusiva que, a partir de la diversidad de nuestros estudiantes se hace cargo de los factores que inciden en el desempeño escolar favoreciendo el desarrollo de una trayectoria educativa de progreso.

El compromiso de las comunidades educativas de todas las Escuelas y del Liceo dependiente de este DAEM de Hijuelas, es promover y garantizar una cultura institucional que reconoce la diversidad en un marco de respeto, solidaridad y equidad en los distintos procesos escolares.

Una educación basada en los derechos de las niñas, niños y jóvenes estudiantes no es una tarea de unos pocos, requiere la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, madres, padres y apoderados, y estudiantes en un entramado de relaciones que se establecen al interior de la comunidad escolar, en un ambiente sano, de respeto por el otro, sin discriminación y exclusión.

Entendemos el aprendizaje como un proceso social, complejo y dinámico que se desarrolla en distintos espacios y a lo largo de la vida. En sentido amplio, el aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican de manera más o menos permanente, ideas, actitudes, habilidades, valores o conductas, a partir del significado o valor que le otorga el sujeto. Nuestro compromiso es por el aprendizaje que forma personas libres y creadoras, que se reconocen en sí mismos, al tiempo que lo hacen como miembros de una comunidad. Por ello, nuestra tarea comienza en el curriculum y se extiende hacia todos los aspectos formativos que permitan la formación de personas íntegras, autónomas y conscientes de su pertenencia a una comunidad.

Es por tanto, el aprendizaje el centro de nuestra acción, pero lo hace “con sentido de urgencia”, porque sabemos que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes no pueden esperar. Nuestra tarea en educación es asegurar el ingreso oportuno; la permanencia dentro del sistema; el egreso oportuno y cuando ello no ocurra, la reinserción; promoviendo resultados de calidad en los aprendizajes de todos nuestros educandos. Debemos tener presente, además, que deberemos recuperar el tiempo escolar que nos ha quitado esta pandemia mundial, tratando por todos los medios posibles a nuestro alcance, de brindar a nuestros educandos espacios educativos de mayor y mejor calidad que los reencante y reencuentre con la tarea educativa, tarea ésta, que será indispensable de asumir por nuestros profesores y miembros de la comunidad educativa en general.

Si bien el currículum nacional nos indica qué es lo que los y las estudiantes deben aprender a lo largo de su trayectoria escolar, es el marco de referencia de carácter obligatorio que organiza temática y temporal de los diversos contenidos, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes logren en su etapa escolar. Debemos tener presente para el desarrollo de nuestras actividades docentes, todas y cada una de las modificaciones que; desde el MINEDUC se han debido levantar como resultado del COVID – 19. En este sentido, si bien el currículum organiza la acción docente y las prácticas educativas y en consecuencia, la forma como vamos y hemos de

gestionar el currículum es el componente medular la acción educativa de las unidades educativas a nivel local.

Así, señalar que el “aprendizaje con sentido de urgencia” es uno de los fundamentos de nuestra acción comunal, estamos poniendo la atención central en el currículum no como un constructo abstracto, sino como un proceso social y cultural que se construye en la interacción de los sujetos que intervienen en el proceso educativo: entre profesor y alumno, entre directivos y docentes de la Escuela, entre Dirección de Educación y los directivos de las Escuelas y liceos. En ese sentido, el territorio y de las necesidades de las comunidades educativas constituyen la base social y cultural que sustenta cómo gestionamos los aprendizajes, es decir el cómo se enseña y cómo se aprende, en el intercambio de saberes que constituyen nuevos caminos para acceder a saberes más complejos.

Debemos tener presente que: aún con este complejo proceso sanitario que estamos viviendo, las bases curriculares actuales y los programas de estudio no sólo entregan conocimientos sino también habilidades y desarrollo personal, social y actitudinal, cuestiones éstas que, no podemos abandonar en nuestra tarea diaria ni dejar de lado ya que, forma del proceso de formación integral de nuestros estudiantes, en ese sentido el reconocimiento de la diversidad, la inclusión, el derecho a aprender, a ser y a convivir en nuestra comprensión de la educación de calidad son fundamentos de esta formación integral.

Diversos estudios nacionales e internacionales han señalado las dificultades que tienen los chilenos y chilenas para comprender un texto (OCDE, PISA). Igualmente, muchos de nuestros niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo presentan dificultades para la comprensión lectora, parte importante porque sus recursos cognitivos superiores los están utilizando en decodificar lo que leen, en lugar de elaborar un significado a partir del texto, de ahí que la importancia de partir desde los primeros años en el aprendizaje de la lectura.

Desde la política educativa comunal entendemos que el proceso orientado a la capacidad de leer, decodificar y comprender, debe ser trabajado durante toda la trayectoria escolar como un hábito que permite el estudio y el progreso educativo, que propicia el gusto y placer por la lectura, que recrea la imaginación y los sentimientos, desarrollando identidad y pertenencia social. Sentimos la necesidad de instalar en nuestras unidades educativas el fomento a la lectura como una herramienta de vida para nuestros estudiantes y sus trayectorias educativas, porque estamos convencidos que les permitirá avanzar y progresar en los aprendizajes curriculares, y aprovechar las oportunidades de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

La globalización, la producción de nuevos conocimientos y los cambios sociales, culturales y tecnológicos actuales están transformando la vida de las personas, la economía y el trabajo. El cambio climático, el avance de la tecnología, los procesos migratorios, la expansión del consumo, la comunicación y la información a nivel global son algunos ejemplos de las transformaciones que estamos viviendo, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de la niñez, la juventud y la vida adulta. Frente a estas transformaciones, la educación tiene un rol clave en los nuevos aprendizajes que requieren las personas para enfrentar los cambios de la sociedad del futuro. Para crecer y formarse no basta solamente el conocimiento y la información, es necesario desarrollar habilidades y destrezas que nos permitan desenvolvernos en distintos contextos y situaciones de la vida cada vez más desafiantes.

Las competencias y habilidades que se requieren para la sociedad del futuro son aquellas que permiten a las personas desarrollarse con autonomía, con empatía, pensar críticamente y resolver los problemas a los cuales se enfrentará.

Ellas son habilidades cognitivas y socioemocionales como autonomía, creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración, comunicación, pensamiento lógico, empatía e innovación, entre otras, denominadas habilidades del siglo XXI.

El desafío por una educación de calidad en Hijuelas significa asegurar para todos y todas las trayectorias educativas entendidas como procesos diversos, autónomos y democráticos que se realizan con el apoyo de la Escuela y la Familia, en el contexto vecinal en el cual crecen y viven nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra comuna.

Una experiencia de aprendizaje será relevante y significativa en la medida que conecte a los y las estudiantes con experiencias, intereses y emociones propias, mediadas por el docente y sus pares a través de un diálogo y negociación de significados, en un contexto de cooperación y colaboración. Desde esta visión, se promueve el aprendizaje autónomo, con voluntad y pensamiento crítico, donde el estudiante es protagonista de su contexto y el docente un mediador y facilitador.

La escuela no es ajena a los cambios sociales que estamos viviendo. La diversidad social, cultural, espiritual y étnica, así como los cambios en las relaciones sociales a partir de la virtualidad e internet tienen un impacto indudable en los procesos de enseñanza - aprendizaje, más aún si se considera en poco tiempo más la incorporación masiva en la escuela de la inteligencia artificial, la robótica y la realidad virtual.

Enfrentar estos procesos de cambio al interior de las escuelas requiere de un liderazgo que movilice a la comunidad educativa en un sentido estratégico y compartido, en el cual se desarrollen y potencien las capacidades de los actores educativos, en un trabajo colaborativo. Este tipo de liderazgo institucionaliza los procesos de mejoramiento al interior de la escuela a partir de seis elementos clave, a saber:

- Liderazgo.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión pedagógica.
- Prácticas de aula.
- Formación integral de los estudiantes, y
- Relación con las familias

4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2022.

Las prioridades estratégicas para el 2022 surgen del trabajo desarrollado; de los requerimientos de diversos actores del sistema; de la mirada en pos de una educación integral; del mandato de nuestras autoridades por ampliar las oportunidades para todos nuestros estudiantes y de la necesidad de asegurar trayectorias educativas significativas que permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollar sus proyectos de vida más allá del sistema escolar.

A continuación, presentamos lo que hemos llamado nuestras estrategias fundamentales de la política educativa comunal:

- I. **Fortalecimiento del Clima Positivo y el Buen Trato** en las comunidades educativas, pondremos en el centro de nuestro quehacer estimular una convivencia sana respetuosa entre pares, que surja desde los equipos de docentes y asistentes de la educación de cada escuela y también en el equipo Daem, una cultura de respeto y amor por lo que hacemos. Debemos asumir que educamos desde el saludo matutino, desde la preocupación por el otro, desde el buen trato hacia todos independiente de la tarea que desarrolle, todos somos dignos en nuestro quehacer y los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos y el centro de nuestra tarea. Este es un desafío que requiere paciencia y espíritu, la convivencia sana no se decreta se practica y debemos estimularla.

- II. **Generar identidad, en la comunidad escolar de Hijuelas.** Los establecimientos educacionales deben asociarse al desarrollo de la comuna. Para que esto se cumpla, deben incentivar a sus alumnos, a los profesores y a la comunidad, la capacidad de crear y recrear su sociedad y que los objetivos de las unidades educativas sean localizados, pertinentes, contextualizados, claros y precisos. Los integrantes de las unidades educativas deben asumir los cambios, impulsar la formación de un ciudadano (hombre y mujer) solidario, comprometido con el destino y futuro de la comuna, de su familia, con espíritu competitivo pero respetuoso de los derechos de los demás, conocedor de las potencialidades de su comuna, pero también de sus limitaciones. Que sepan valorar su cultura y tradiciones, su identidad como habitantes de la comuna de Hijuelas, propiciando la formación de un hombre y una mujer íntegra, respetando la naturaleza, su medio ambiente y a su comunidad.
- III. **Fortalecimiento de educación pública,** esta definición se funda en el programa de gobierno comunal, centrando la Educación en la formación integral de las personas, conscientes de su proyecto de vida y su responsabilidad en la sociedad. Comunidades educativas empoderadas y equipos directivos autónomos, con sellos y proyectos propios pero funcionando en red y preparándose para los nuevos desafíos que trae consigo la llegada del futuro Servicio Local de Educación Pública.

5. DIAGNOSTICO

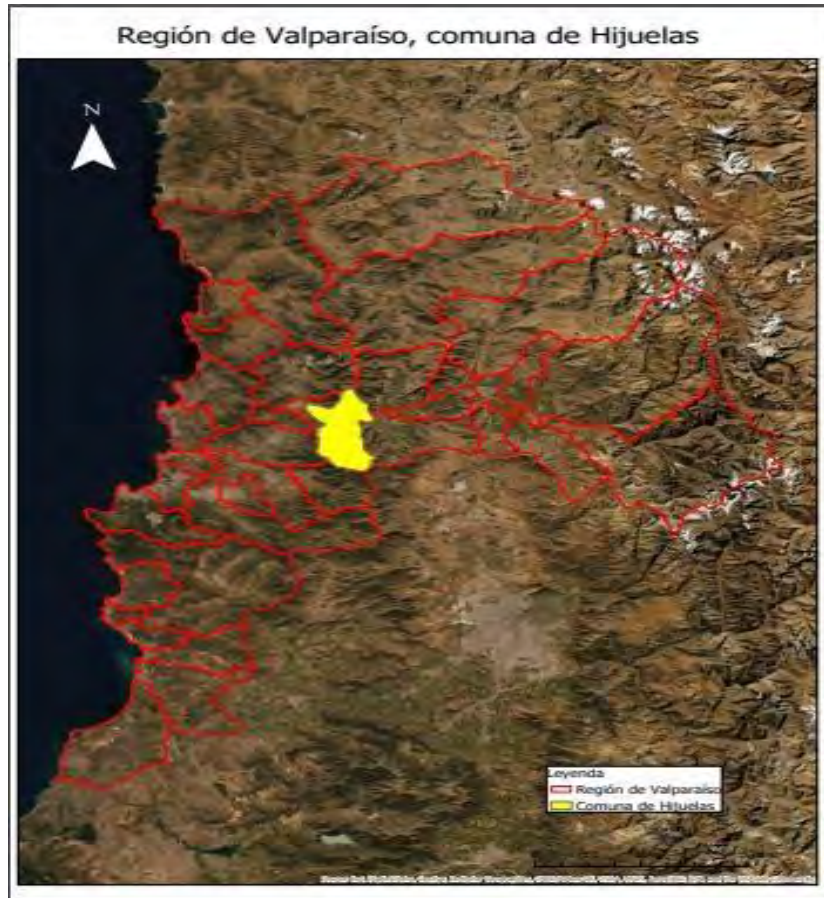
5.1. Características generales e historia de la comuna. Nuestra historia explica lo que somos, conocerla es una obligación y parte esencial de los aprendizajes.

La comuna de Hijuelas pertenece a la Provincia de Quillota y se ubica en la región de Valparaíso (zona central de nuestro país). Hijuelas fue proclamada por la Unesco como “Reserva Mundial de la Biósfera” a partir del 25 de mayo de 2009 y es conocida a nivel nacional como “La Capital de las Flores” dado su alto nivel de producción de especies florales.

El término hijuela se utilizaba antiguamente para denominar el documento donde se reseñaban los bienes que correspondían en una partición a cada heredero, más concretamente se refería a las tierras que se dividían y traspasaban de padres a hijos en forma de herencia, a las que se les llamaba “hijuelas”, lo que finalmente le dio el nombre a la ciudad debido a que éste poblado comenzó a habitarse cerca de antiguas haciendas coloniales, que fueron traspasadas de generación en generación.

Hijuelas tiene una superficie de 267 km² y de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado el 2017, posee una población de 17.988 habitantes, geográficamente se ubica en el centro de Chile Continental, en el Valle del Aconcagua, entre la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa. Uno de sus mayores hitos geográficos, es el cerro La Campana, el cual posee una altura aproximada de 1.880 metros por sobre el nivel del mar. En él se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual desde la comuna se accede por el sector de Ocoa.

Figura 1: Límite comunal Hijuelas



Fuente: Elaborado a partir de límites pertenecientes al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).

En cuanto a la historia comunal, Hijuelas formó parte del sistema cultural que se desarrolló alrededor del año mil después de Cristo, que en la antigüedad abarcaba todo el territorio denominado Chile Central, específicamente los valles de Ocoa, Quillota y Limache, denominado como la cultura Aconcagua, que se confunde con la presencia incaica y posteriormente con los españoles (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

La cultura Aconcagua, correspondió a un grupo humano complejo y estructurado, con características principalmente sedentarias, estableciéndose en pequeños poblados y con una economía agropastoril (cultivos agrícolas y manejo de ganado camélido), que utilizaba intensivamente los recursos vegetales a los cuales accedían por diversas quebradas (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

La llegada de los españoles a la zona, trajo consigo otras formas de tratamiento del medio, específicamente de los suelos, que fueron desarrollándose paulatinamente en la preparación de tierras para la agricultura, utilizando las mejores tierras para las actividades agrícolas, lo que implicó la tala del bosque nativo y el retiro de la cubierta vegetal. Esto permitió el desarrollo de cultivos, cuyas cosechas permitieron alimentar a la creciente población (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

Las tierras y las zonas ocupadas por los españoles fueron repartidas primero por el cabildo y luego por los gobernadores, en retribución a los servicios prestados a la corona española en la tarea de la conquista (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

Durante el siglo XVI y XVII, fueron repartidas la mayor parte de las tierras planas y faldeos continuos de cerros. De esta manera, los territorios pertenecientes a los indígenas se redujeron a la mínima expresión, dominando ampliamente la gran propiedad particular. En este plano, tomaron gran importancia las propiedades eclesiásticas, especialmente las de los Jesuitas, quienes mantuvieron la propiedad hasta ser expulsados por la Corona, en el año 1767. Posteriormente, los terrenos se parcelaron y se comenzaron a vender o ceder los de difícil acceso y de escasas posibilidades agrícolas, de ellos nacen las Hijuelas, lugar antes llamado “las Hijuelas de Torrejón”. Este nombre se debe al apellido de quien fue el dueño de gran parte de esos territorios, don Manuel de Torrejón y Puente, quien fue Corregidor de Quillota en 1718 habiendo llegado a Chile a fines del siglo XVII.

La historia da cuenta que este personaje compró tierras al famoso Capitán y Encomendero don Alonso Campofrío, quien fuera marido de doña Catalina de los Ríos y Lisperguer (La Quintrala), (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

Hijuelas obtuvo su título de villa según decreto supremo del 29 de julio de 1876, durante el gobierno de Federico Errázuriz Zañartu. La comuna como tal, se estableció el día 25 de febrero de 1897, por decreto durante la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren. Por coincidencia, le correspondió a padre e hijo como presidentes de la República, tener participación en la

creación de Hijuelas como villa y comuna respectivamente (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017).

5.2. Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Hijuelas posee un total de 17.988 habitantes, de los cuales 9.037 son hombres y 8.951 son mujeres (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

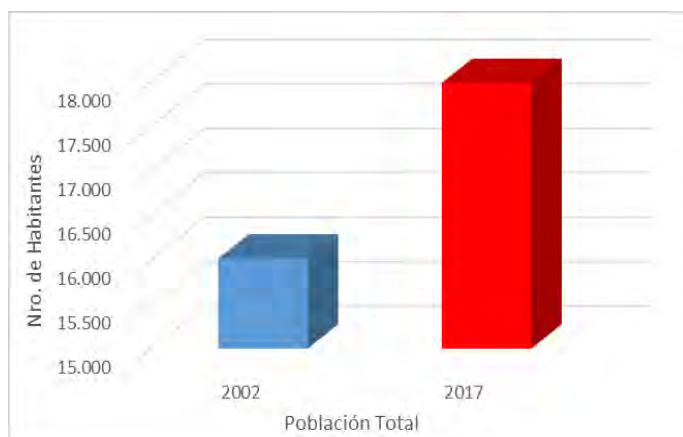
Según el Censo de Población y Vivienda de 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población total de la comuna fue de 16.014 habitantes, lo que se vio incrementado al año 2017, registrando un aumento del 12,33% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Tabla 1 Comparación Población total 2002 y 2017, Comuna de Hijuelas

Unidad Territorial	PoblacionTotal 2012	Poblacion Total 2017	% Variación
Hijuelas	16.014	17.988	12,3

Fuente: Elaborado a partir de resultados de los Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

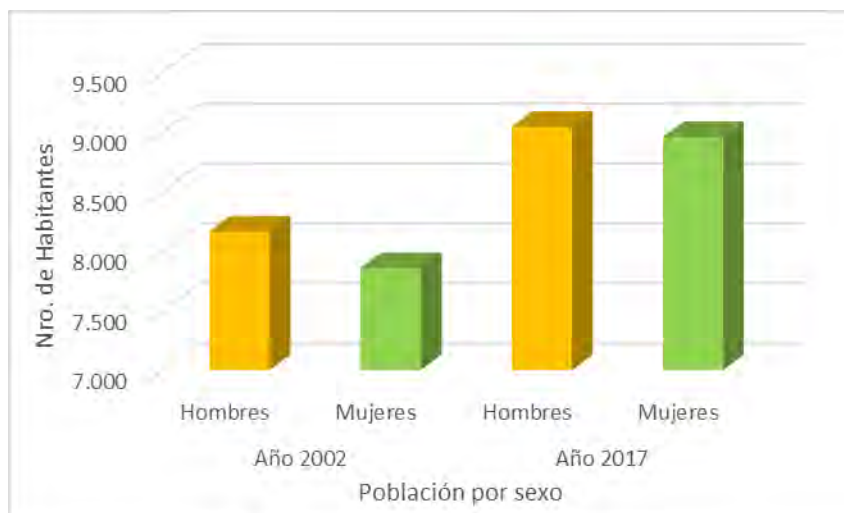
Figura N° 2 Población Total 2002-2017, Comuna de Hijuelas



Fuente: Elaborado a partir de resultados de los Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De los datos arrojados por el Censo 2017, se puede observar un leve aumento de la población de hombres por sobre la de mujeres, disminuyendo en un 2,96% el índice de masculinidad (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Figura N° 3 Población por sexo, Comuna de Hijuelas



Fuente: Elaborado a partir de resultados de los Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La distribución de población por rango etario es homogénea, sin embargo, el rango con mayor concentración de población se encuentra entre los 45 y 64 años, siguiéndole en importancia aquellos situados entre los 15 a 29 años.

Tabla 2 Distribución de la población por rango etario. Comuna de Hijuelas

Rango de edad	Total	Distribución por grupos de edad
0 a 14	3.719	20,67
15 a 29	3.981	22,13
30 a 44	3.591	19,96
45 a 64	4.573	25,42
65 o más años	2.124	11,81

Fuente: Elaborado a partir de resultados de los Censos de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

Figura N° 4 Distribución de la población por rango de edad. Comuna de Hijuelas.



Fuente: Elaborado a partir de resultados de los Censos de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

De acuerdo con el Censo de Población del 2017, un 4,98% de los habitantes de Hijuelas se declara pertenecer a algún pueblo originario, lo que corresponde a 878 habitantes. La mayoría pertenecen a la etnia Mapuche, representando un 3,41% de la población total comunal (Biblioteca Congreso Nacional, Reportes comunales 2017).

5.3. Indicadores sociales y económicos.

Principales rubros económicos de la comuna

La comuna de Hijuelas tiene un carácter eminentemente agrícola (floricultura), favorecido por las condiciones climáticas del valle del Aconcagua, la riqueza de sus suelos y la red de canales que suministra agua de regadío (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

En cuanto a las principales actividades silvoagropecuarias que actualmente predominan en la comuna, destacan el cultivo de papas, choclos, cebolla, zanahoria, paltos, naranjos, ciruelos, claveles, rosas, gerbera, crisantemo, iris, plantas medicinales y ornamentales en general (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

Respecto al mercado existente de los productos de la comuna, se identifican:

- Terminal agrícola comunal, creado recientemente
- Flores: terminal de flores de Santiago, supermercados.
- Frutas: feria Lo Valledor (Santiago), FEMECAL (La Calera), ferias de la región (Belloto, Viña del Mar y Valparaíso).
- Hortalizas: feria Lo Valledor (Santiago), ferias de la región (Belloto, Viña del Mar y Valparaíso), supermercados (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2007-2012).

Trabajadores y empresas

Basado en el cálculo de ventas anuales de un contribuyente, el tamaño de una empresa se puede clasificar como: sin venta, microempresa, pequeña, mediana y grande (Biblioteca Congreso Nacional, Reportes comunales, 2017).

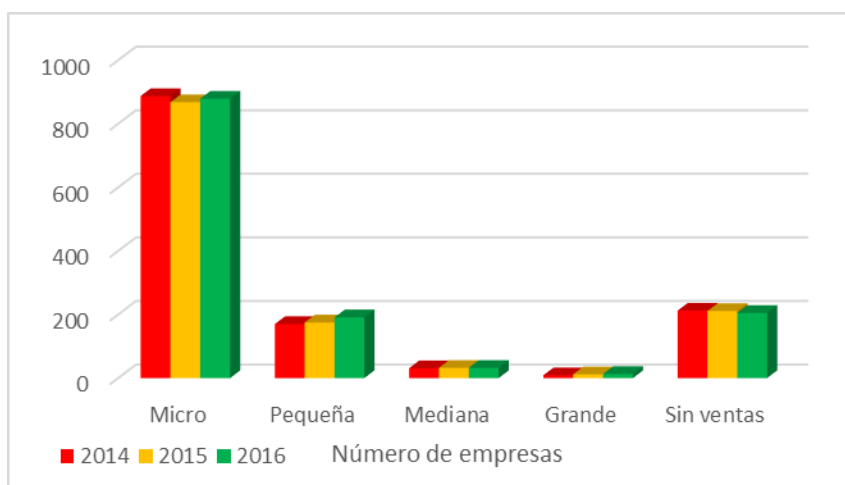
Tabla 3: Empresas según tamaño período 2014-2016. Comuna de Hijuelas

Tamaño Empresa	N° de Empresas en 2014	N° de empresas en 2015	N° de empresas en 2016
Micro	887	868	879
Pequeña	170	175	191
Mediana	31	32	32
Grande	9	12	13
Sin ventas	212	211	205

Fuente: Elaborado a partir de Reportes Comunales, Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2017.

Entre el 2014 y 2016 las empresas con mayor predominio en la comuna corresponden a microempresas que poseen ventas anuales de entre las 0,01 y 2.400 UF (Unidades de Fomento), lo que equivale al 66,5%, al año 2016.

Figura N° 5 Número de empresas 2014-2016. Comuna de Hijuelas



Fuente: Elaborado a partir de Reportes Comunales, Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2017.

En cuanto a los trabajadores de estas empresas, la mayoría de ellos se encuentran entre las pequeñas, medianas y grandes empresas, abarcando un 85,9 % al año 2016.

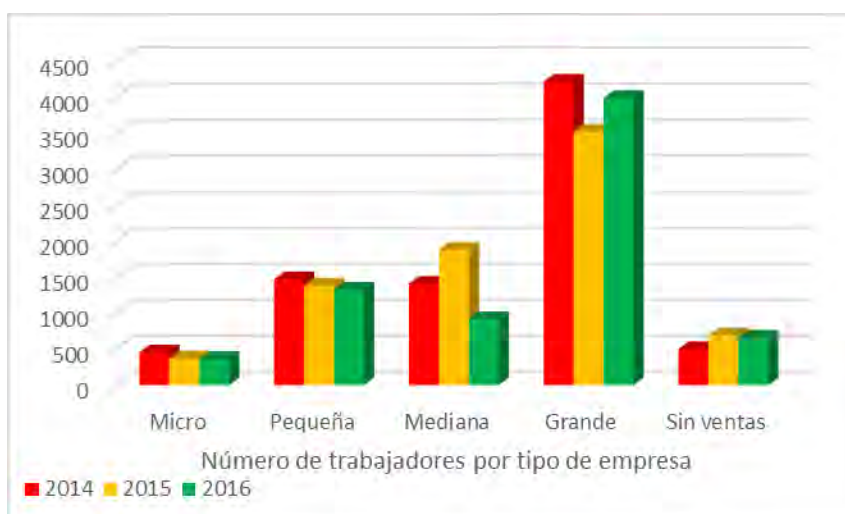
Tabla 4: Número de trabajadores por tipo de empresa 2014-2016. Comuna de Hijuelas

Tamaño de empresa	N° de trabajadores 2014	N° de trabajadores 2015	N° de Trabajadores 2016
Micro	455	370	362
Pequeña	1.470	1.384	1.327
Mediana	1.408	1.881	917
Grande	4.214	3.522	3.988
Sin ventas	500	690	660

Fuente: Elaborado a partir de Reportes Comunales, Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2017.

Entre la fuerza laboral comunal registrada durante el 2016, existe un gran número de personas que ejercieron labores en el rubro de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, abarcando un 47,4% del total. Le sigue un 26,2% de trabajadores que se desempeñan en el rubro del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y enseres domésticos.

Figura N° 6. Número de trabajadores 2014-2016. Comuna de Hijuelas



Fuente: Elaborado a partir de Reportes Comunales, Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2017.

Tabla 5. Número de trabajadores por rubro 2016. Comuna de Hijuelas

Rubro de la empresa	N° de trabajadores por rubro año 2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	622
Explotaciones de minas y canteras	4
Industrias manufactureras no metálicas	25
Industrias manufactureras metálicas	31
Suministro de electricidad, gas y agua	6
Construcción	45

Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos	344
Hoteles y restaurantes	34
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	85
Intermediación financiera	34
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	41
Enseñanza	6
Servicios Sociales y de Salud	4
Otras activ. de servicios comunitarios, sociales y pers.	32

Fuente: Elaborado a partir de Reportes Comunales, Biblioteca Congreso Nacional (BCN), 2017.

Tasa de pobreza por ingresos

De acuerdo con las Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por comuna según la Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2017, el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos para Hijuelas fue de un 9% (<https://bit.ly/39mRvqy>).

Servicios Básicos.

Hablar de servicios básicos es referirse, en el caso de las áreas urbanas, fundamentalmente en lo que respecta al acceso de los hogares, al agua potable procedente de la red pública o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales).

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Hijuelas corresponden a un promedio de 26,5% a diciembre de 2018.

Tabla 6. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos por unidad vecinal. Comuna de Hijuelas

Unidad vecinal	% de personas carentes de servicios básicos
1	18,5
2	20,3
003R	32,4
004R	33,4

Fuente: Elaborado a partir de información del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T), Ministerio de Desarrollo Social y Familia¹.

Según los mismos datos obtenidos en el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento es del 21%.

Figura N° 7 Porcentaje de personas carentes de servicios básicos por unidad vecinal. Comuna de Hijuelas



Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T), Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

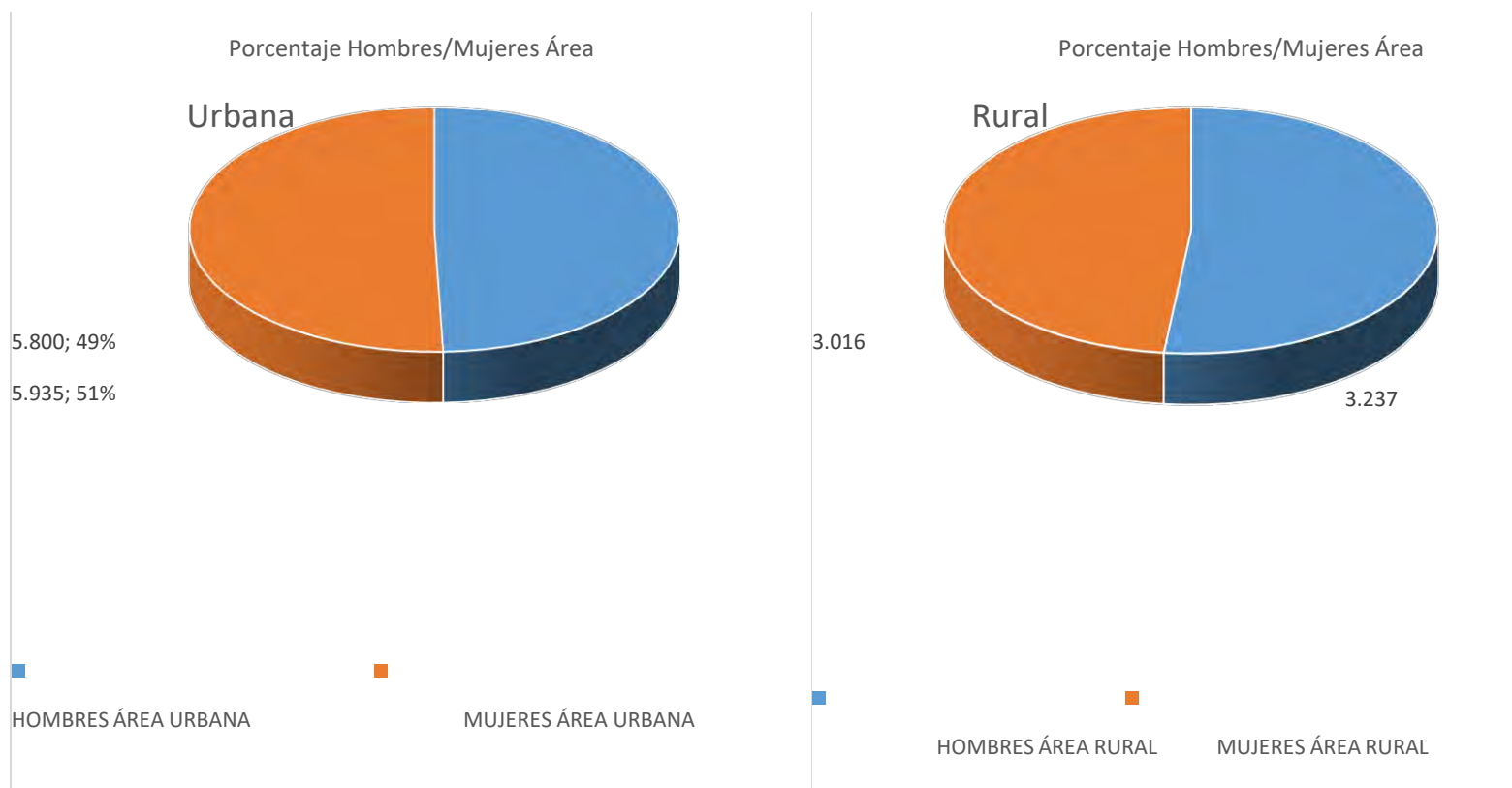
5.4. OTROS DATOS RELEVANTES PARA MIRAR LA REALIDAD LOCAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y SUS FAMILIAS:

5.3.1. Población Total por Sexo y Área.

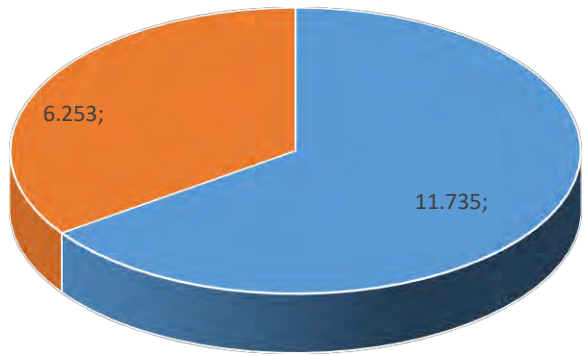
Se presenta la cantidad de personas de acuerdo a su sexo y área urbana-rural de empadronamiento, es decir, se muestra el total de hombres y mujeres y la cantidad de personas empadronadas en área urbana por sexo y área rural por sexo.

Población efectivamente censada	Corresponde al total de personas que fueron censadas en los distintos operativos de empadronamiento, es decir, viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, viviendas colectivas, operativo especial tránsito y operativo especial calle.
Sexo	Corresponde a la condición biológica de la persona, que puede ser hombre o mujer.
Área urbana	Se entiende como entidad urbana un asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Las entidades que no cumplen con alguno de los criterios descritos, son definidas como rurales.
Área rural	Se entiende como entidad rural un asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. Además, se define como rural a un conjunto menor de entidades que reúnen los criterios de población para ser definidas como urbanas pero no los requisitos de amanzamiento, continuidad o concentración de construcciones.

TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
17.988	9.037	8.951	11.735	5.800	5.935	6.253	3.237	3.016



Porcentaje población



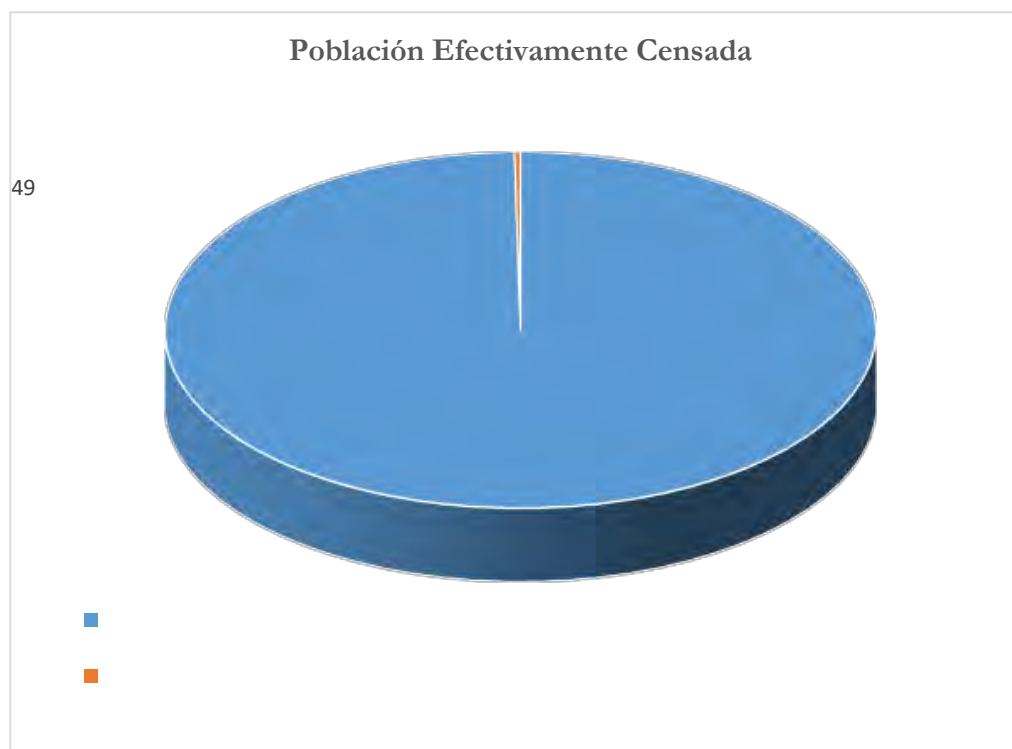
■ TOTAL ÁREA URBANA ■ TOTAL ÁREA RURAL

5.3.2. Población Total por Tipo de Operativo.

Se presenta la cantidad de personas efectivamente censadas de acuerdo al tipo de operativo, es decir, muestra la población censada en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, en viviendas colectivas, en operativo especial de tránsito y en operativo especial calle.

Población efectivamente censada	Corresponde al total de personas que fueron censadas en los distintos operativos de empadronamiento, es decir, viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, viviendas colectivas, operativo especial tránsito y operativo especial calle.
Personas en viviendas particulares ocupadas con moradores presentes	Corresponde a aquellas personas que fueron censadas en viviendas dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada vivienda particular, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles, en el que se ubica una o más viviendas particulares.
Personas en otros operativos	Hace alusión a aquellas personas que fueron censadas a través de alguno de los operativos adicionales al de viviendas particulares. Estos son: operativo de viviendas colectivas, operativo especial tránsito y operativo especial calle. El objetivo de estos operativos fue censar a las personas que pasaron el momento censal (00:00 horas del 19 de abril de 2017) en territorio nacional, pero que no alojaron esa noche en una vivienda particular.

TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	PERSONAS EN OTROS OPERATIVOS
17.988	17.939	49



5.3.3. Población nacida fuera del país.

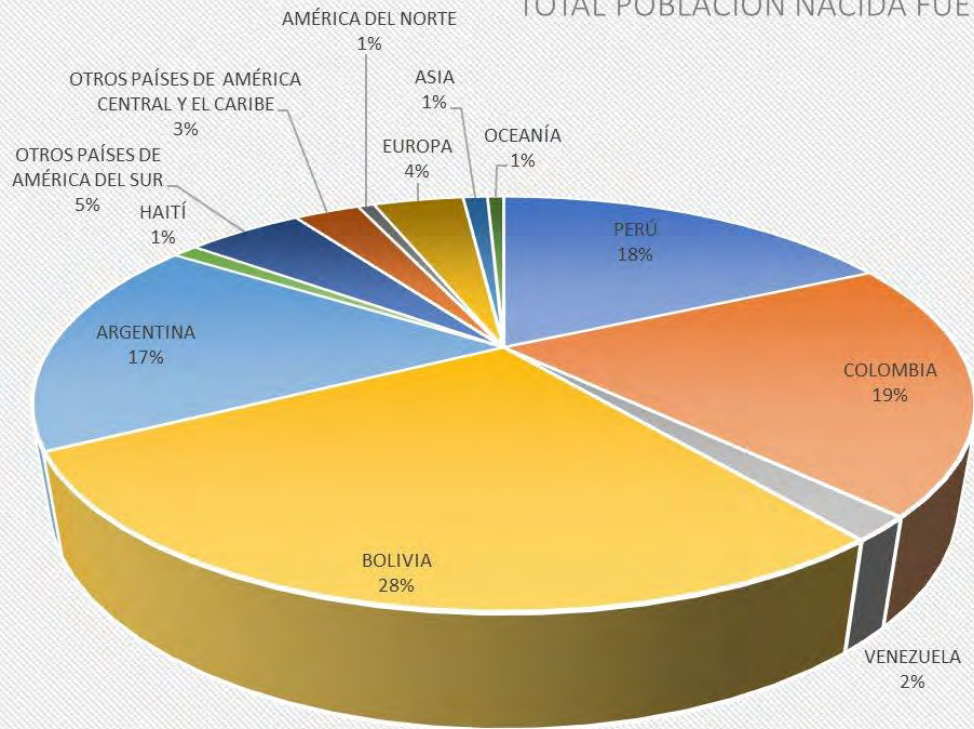
Se presenta la cantidad de personas nacidas fuera del país, de acuerdo a países o continente de nacimiento, según residencia habitual actual y sexo. Se presenta la información, por los siete países que concentran el mayor stock de personas nacidas fuera del país, o continente de nacimiento, según residencia habitual al momento del censo y sexo

Sexo	Corresponde a la condición biológica de la persona, que puede ser hombre o mujer.
Residencia habitual actual	<p>La residencia habitual hace alusión al lugar en que la persona censada ha estado durante al menos seis meses en el último año o donde tiene intención de permanecer por al menos seis meses. Por lo tanto, corresponde al lugar declarado como residencia habitual por las personas censadas, es decir, el lugar señalado en la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i></p> <p>Se especifica la población que respondió residir habitualmente fuera del país, la que no respondió la pregunta 10 y la que respondió residir en territorio nacional sin especificar región, provincia o comuna.</p> <p>Cabe señalar que algunas personas declararon región de residencia habitual en vez de comuna, por esta razón, existen diferencias entre la información presentada a nivel de comuna y provincia, respecto a la presentada a nivel regional.</p>
Residencia habitual actual ignorada	Corresponde a aquellas personas censadas que no señalaron lugar de residencia habitual al momento del censo, es decir, que no respondieron la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i>
Región de residencia habitual actual no declarada	Hace alusión a las personas que declararon residir habitualmente en territorio nacional pero no especificaron en qué región, es decir, que en la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i> respondieron "En otra comuna" sin explicitar en cuál.
Provincia de residencia habitual actual no declarada	<p>Hace referencia a las personas censadas que declararon residir en territorio nacional al momento del censo, pero no especificaron en qué provincia, es decir, que en la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i></p> <p>Respondieron "En otra comuna" sin explicitar en cuál de ellas, o declararon región de residencia habitual.</p>

Comuna de residencia habitual no declarada	Son aquellas personas censadas que respondieron residir habitualmente en territorio nacional, pero no especificaron en qué comuna, es decir, que en la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i> respondieron "En otra comuna" sin explicitar en cuál de ellas, o declararon región de residencia habitual.
Población nacida fuera del país	Hace alusión a la cantidad de personas que declararon haber nacido fuera del país en la pregunta por lugar de nacimiento, es decir, que en la pregunta 12 <i>Cuando Ud. nació ¿En qué comuna o país vivía su madre?</i> respondieron en otro país.
País o continente de nacimiento	Corresponde al lugar geográfico mencionado por las personas que declararon haber nacido fuera del país en la pregunta 12 <i>Cuando Ud. nació ¿En qué comuna o país vivía su madre?</i> Se presentan los siete países que concentran, a nivel total nacional, la mayor cantidad de personas nacidas fuera del país. Los demás países se presentan de manera agrupada según continente. Por último se muestran las personas que no especificaron el país en que vivía su madre al momento de nacer, o respondieron información inclasificable.
País de nacimiento no declarado	Hace referencia a aquellas personas que declararon haber nacido fuera del país en la pregunta 12 <i>Cuando Ud. nació ¿En qué comuna o país vivía su madre?</i> pero sin especificar en cuál de ellos.

SEXO	TOTAL POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	VENEZUELA	BOLIVIA	ARGENTINA	HAITÍ	OTROS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR	OTROS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL NORTE	EUROPA	ASIA	OCEANÍA
Total	279	49	54	5	76	47	3	14	8	2	11	3	2
Comuna													
Hombres	158	28	33	3	51	20	2	4	3	1	7	2	1
Mujeres	121	21	21	2	25	27	1	10	5	1	4	1	1

TOTAL POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL PAÍS



- PERÚ
- COLOMBIA
- VENEZUELA
- BOLIVIA
- ARGENTINA
- HAITÍ
- OTROS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR
- OTROS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE
- AMÉRICA DEL NORTE
- EUROPA
- ASIA
- OCEANÍA

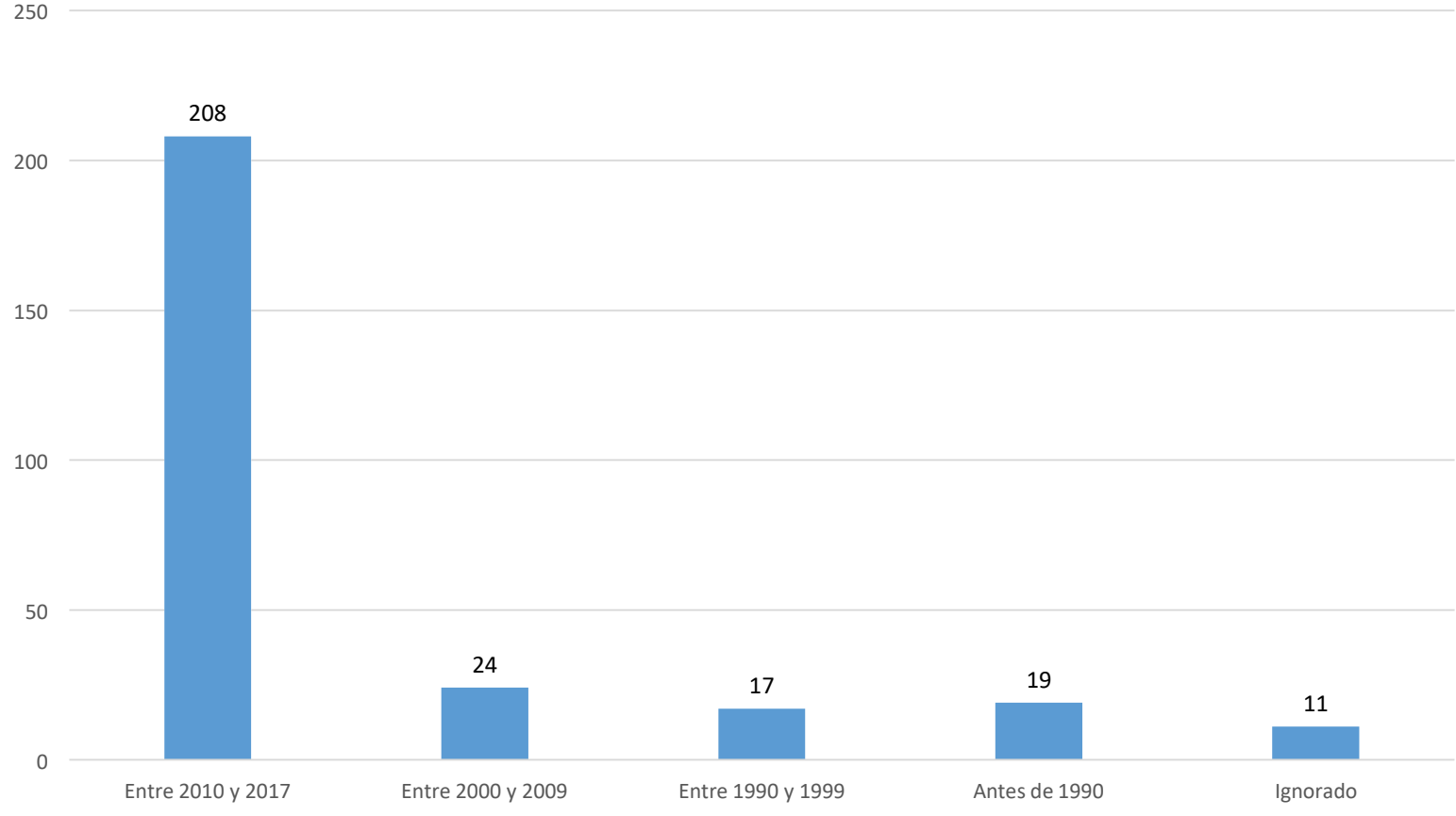
5.3.4. Población nacida fuera del país, por periodo de llegada a Chile.

Se presenta la cantidad de personas nacidas fuera del país, de acuerdo a países o continente de nacimiento, según residencia habitual actual y año de llegada a Chile. Se presenta la información, por los siete países que concentran el mayor stock de personas nacidas fuera del país, o continente de nacimiento, según residencia habitual al momento del censo y de acuerdo al año de llegada al país, separados en períodos de años.

Residencia habitual actual	La residencia habitual hace alusión al lugar en que la persona censada ha estado durante al menos seis meses en el último año o donde tiene intención de permanecer por al menos seis meses. Por lo tanto, corresponde al lugar declarado como residencia habitual por las personas censadas, es decir, el lugar señalado en la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i>
Residencia habitual actual ignorada	Corresponde a aquellas personas censadas que no señalaron lugar de residencia habitual al momento del censo, es decir, que no respondieron la pregunta 10 <i>¿Vive habitualmente en esta comuna?</i>
Periodo de llegada a Chile	Corresponde al periodo de llegada a Chile de las personas censadas que respondieron haber nacido fuera del país, es decir, al año declarado en la pregunta 12.a <i>Si su madre vivía en otro país ¿en qué año llegó Ud. a Chile?</i> Se presenta en los siguientes rangos o periodos de llegada: entre 2010 y 2017, entre 2000 y 2009, entre 1990 y 1999, antes de 1990. Asimismo, se especifica el año de llegada ignorado, en caso que una persona nacida fuera del país no haya declarado información en la pregunta 12.a
Población nacida fuera del país	Hace alusión a la cantidad de personas que declararon haber nacido fuera del país en la Pregunta por lugar de nacimiento, es decir, que en la pregunta 12 <i>Cuando Ud. nació ¿en qué comuna o país vivía su madre?</i> respondieron en otro país.
País de nacimiento no declarado	Hace referencia a aquellas personas que declararon haber nacido fuera del país en la Pregunta 12 <i>Cuando Ud. nació ¿En qué comuna o país vivía su madre?</i> pero sin especificar en cuál de ellos.

PERIODO DE LLEGADA A CHILE	TOTAL POBLACIÓN NACIDA FUERA DEL PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	VENEZUELA	BOLIVIA	ARGENTINA	HAITÍ	OTROS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR	OTROS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL NORTE	EUROPA	ASIA	OCEANÍA
Total Comuna	279	49	54	5	76	47	3	14	8	2	11	3	2
Entre 2010 y 2017	208	38	52	3	75	14	3	9	7	0	3	1	0
Entre 2000 y 2009	24	5	1	0	0	10	0	3	1	0	3	1	0
Entre 1990 y 1999	17	4	0	0	0	10	0	0	0	0	2	0	1
Antes de 1990	19	1	0	0	0	11	0	2	0	1	3	1	0
Ignorado	11	1	1	2	1	2	0	0	0	1	0	0	1

Período Llegada Personal Nacido Fuera del País

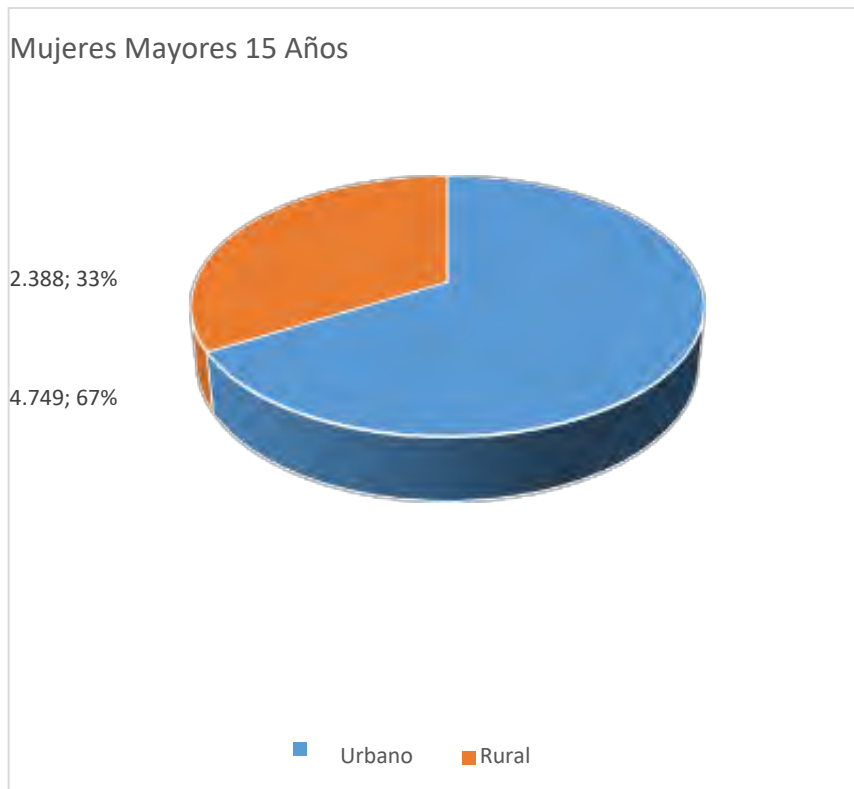


5.3.5. Mujeres de 15 años o más por número total de hijas e hijos nacidos vivos.

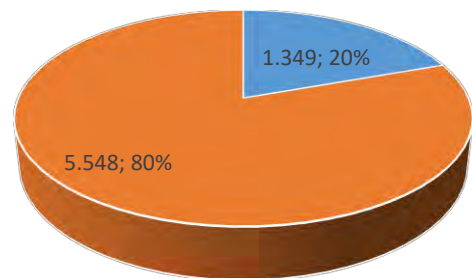
Se presenta la cantidad de mujeres de 15 años o más por el número total de hijas e hijos nacidos vivos, según área urbana-rural.

Total de mujeres de 15 años o más	Corresponde a la cantidad de mujeres efectivamente censadas que tienen 15 años de edad o más.
Mujeres con fecundidad declarada	Corresponde a las mujeres de 15 años o más que respondieron la pregunta de fecundidad, es decir, que en la pregunta 19 ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total? declararon ninguno o una cantidad distinta de 0.
Mujeres con fecundidad ignorada	Corresponde a las mujeres de 15 años o más que no respondieron la pregunta de fecundidad, es decir, que en la pregunta 19 ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total? no tienen información declarada.
Mujeres sin hijos	Corresponde a las mujeres de 15 años o más que respondieron que no han tenido hijas e hijos nacidos vivos, es decir, que en la pregunta 19 ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total? declararon ninguno.
Mujeres con hijos	Corresponde a las mujeres de 15 años o más que respondieron que han tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, es decir, que en la pregunta 19 ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total? declararon una cantidad distinta de 0.
Cantidad de hijos nacidos vivos	Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos, declarada por las mujeres de 15 años o más, en la pregunta 19 ¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?

ÁREA	TOTAL DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS	MUJERES CON FECUNDIDAD DECLARADA	MUJERES CON FECUNDIDAD IGNORADA	MUJERES SIN HIJOS	MUJERES CON HIJOS	CANTIDAD DE HIJOS NACIDOS VIVOS
Total	7.137	6.897	240	1.349	5.548	15.173
Urbano	4.749	4.570	179	897	3.673	9.937
Rural	2.388	2.327	61	452	1.875	5.236

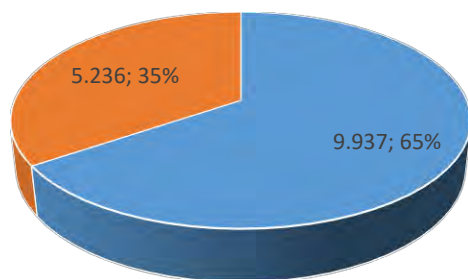


Maternidad



■ MUJERES SIN HIJOS ■ MUJERES CON HIJOS

Hijos nacidos vivos



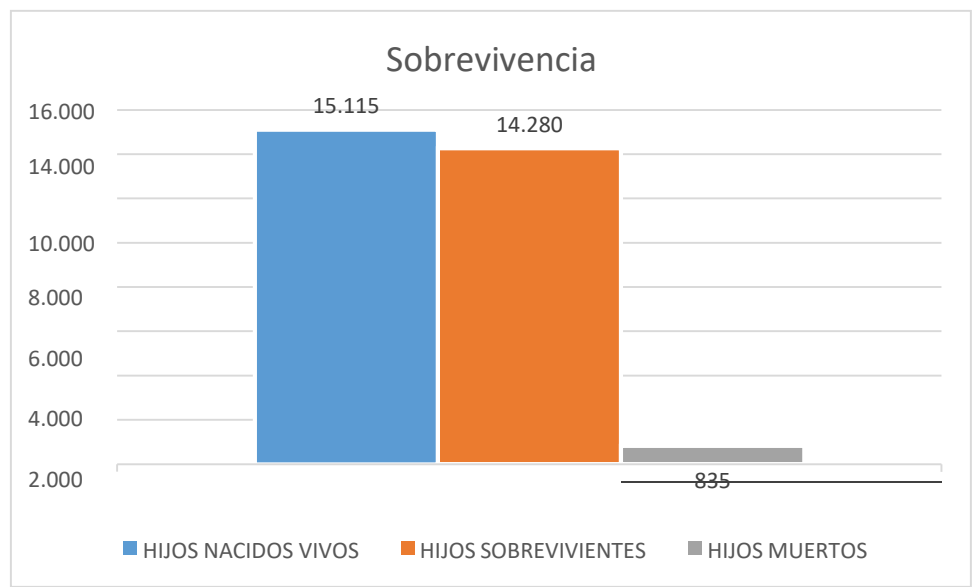
■ Urbano ■ Rural

5.3.6. Mujeres de 15 años o más por número total de hijas o hijos nacidos vivos, hijas o hijos sobrevivientes e hijas o hijos muertos.

Se presenta la cantidad de mujeres de 15 años o más por número total de hijas o hijos nacidos vivos, hijas o hijos sobrevivientes e hijas o hijos muertos, según área urbana-rural

Hijos nacidos vivos	<p>Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos declarada por las mujeres de 15 años o más que además responden la pregunta de sobrevivencia.</p> <p>Esto se traduce al total de hijas e hijos nacidos vivos declarado por mujeres de 15 años o más en la pregunta 19 <i>¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?</i> y que tienen información en la pregunta 20 <i>¿Cuántos están vivos actualmente?</i></p>
Hijos sobrevivientes	<p>Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos declarados actualmente vivos por las mujeres de 15 años o más que respondieron que han tenido al menos una hija o hijo nacido vivo.</p> <p>Esto se traduce al total de hijas e hijos señalado en la pregunta 20 <i>¿Cuántos están vivos actualmente?</i>, por mujeres de 15 años o más que también respondieron una cantidad distinta de 0 en la pregunta 19 <i>¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?</i></p>
Hijos muertos	<p>Corresponde a la cantidad declarada de hijas e hijos nacidos vivos que no están actualmente vivos por las mujeres de 15 años o más que respondieron anteriormente que han tenido al menos una hija o hijo nacido vivo.</p> <p>Esto se traduce al resultado de la diferencia entre el total de hijas o hijos nacidos vivos señalado en la pregunta 19 <i>¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?</i> y la cantidad de sobrevivientes declarada en la pregunta 20 <i>¿Cuántos están vivos actualmente?</i></p>

ÁREA	TOTAL DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS	MUJERES CON HIJOS	MUJERES SIN HIJOS	MUJERES CON FECUNDIDAD O SOBREVIVENCIA IGNORADA	HIJOS NACIDOS VIVOS	HIJOS SOBREVIVIENTES	HIJOS MUERTOS
Total	7.137	5.529	1.349	259	15.115	14.280	835
Urbano	4.749	3.657	897	195	9.887	9.327	560
Rural	2.388	1.872	452	64	5.228	4.953	275



5.3.7. Mujeres de 15 a 49 años, por número total de hijos nacidos vivos e hijas nacidas vivas en el último año, por área urbana-rural.

Se presenta la cantidad de mujeres de 15 a 49 años por el número total de hijas e hijos nacidos vivos en el último año, es decir, nacidos entre mayo de 2016 y abril 2017, por orden de nacimiento, según área urbana-rural.

Mujeres sin hijos nacidos el último año	<p>Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años que declaran haber tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, pero en un período anterior al último año, es decir, que no tuvieron hijas o hijos entre el período que comprende mayo de 2016 y abril de 2017.</p> <p>Es decir, son aquellas mujeres de 15 a 49 años que en la pregunta 19 <i>¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?</i> respondieron una cantidad distinta de 0 y que en la pregunta 21 <i>¿En qué mes y año nació su última hija o hijo nacido vivo?</i> respondieron un período anterior a mayo de 2016.</p>
Mujeres con hijos nacidos el último año	<p>Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años que declaran haber tenido una hija o hijo nacido vivo en el último año, es decir, que tuvieron hijas o hijos entre el período que comprende mayo de 2016 y abril de 2017.</p> <p>Son aquellas mujeres de 15 a 49 años que en la pregunta 19 <i>¿Cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido en total?</i> respondieron una cantidad distinta de 0 y que en la pregunta 21 <i>¿En qué mes y año nació su última hija o hijo nacido vivo?</i> respondieron un período entre mayo de 2016 y abril de 2017.</p>
Hijos nacidos vivos en el último año	<p>Corresponde al total de hijas e hijos nacidos vivos en el último año por mujeres de 15 a 49 años, es decir, es el número de hijas e hijos tenidos en total entre el período que comprende mayo de 2016 y abril de 2017, por mujeres en edad fértil o reproductiva.</p>
Hijos nacidos vivos en el último año que son el primer hijo	<p>Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos en el último año, es decir, tenidos entre el período que comprende mayo de 2016 y abril de 2017 por mujeres de 15 a 49 años y que son la primera hija o hijo de la madre.</p>
Hijos nacidos vivos en el último año que son el segundo hijo	<p>Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos en el último año, es decir, tenidos entre mayo de 2016 y abril de 2017 por mujeres de 15 a 49 años y que son la segunda hija o hijo de la madre.</p>
Hijos nacidos vivos en el último año que son el tercer hijo o más	<p>Corresponde a la cantidad de hijas e hijos nacidos vivos en el último año, es decir, tenidos entre mayo de 2016 y abril de 2017 por mujeres de 15 a 49 años y que son la tercera hija o hijo o más de la madre.</p>

ÁREA	TOTAL DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	MUJERES SIN HIJOS	MUJERES SIN HIJOS NACIDOS EL ÚLTIMO AÑO	MUJERES CON HIJOS NACIDOS EL ÚLTIMO AÑO	MUJERES CON FECUNDIDAD OFECHA ÚLTIMO HIJO NACIDO VIVO IGNORADA	TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS	HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL ÚLTIMO AÑO	HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL ÚLTIMO AÑO QUE SON EL PRIMER HIJO	HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL ÚLTIMO AÑO QUE SON EL SEGUNDO HIJO	HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL ÚLTIMO AÑO QUE SON EL TERCER HIJO O MÁS
Total	4.344	1.146	2.743	211	244	6.084	211	96	70	45
Urbano	2.868	760	1.790	138	180	3.995	138	59	45	34
Rural	1.476	386	953	73	64	2.089	73	37	25	11

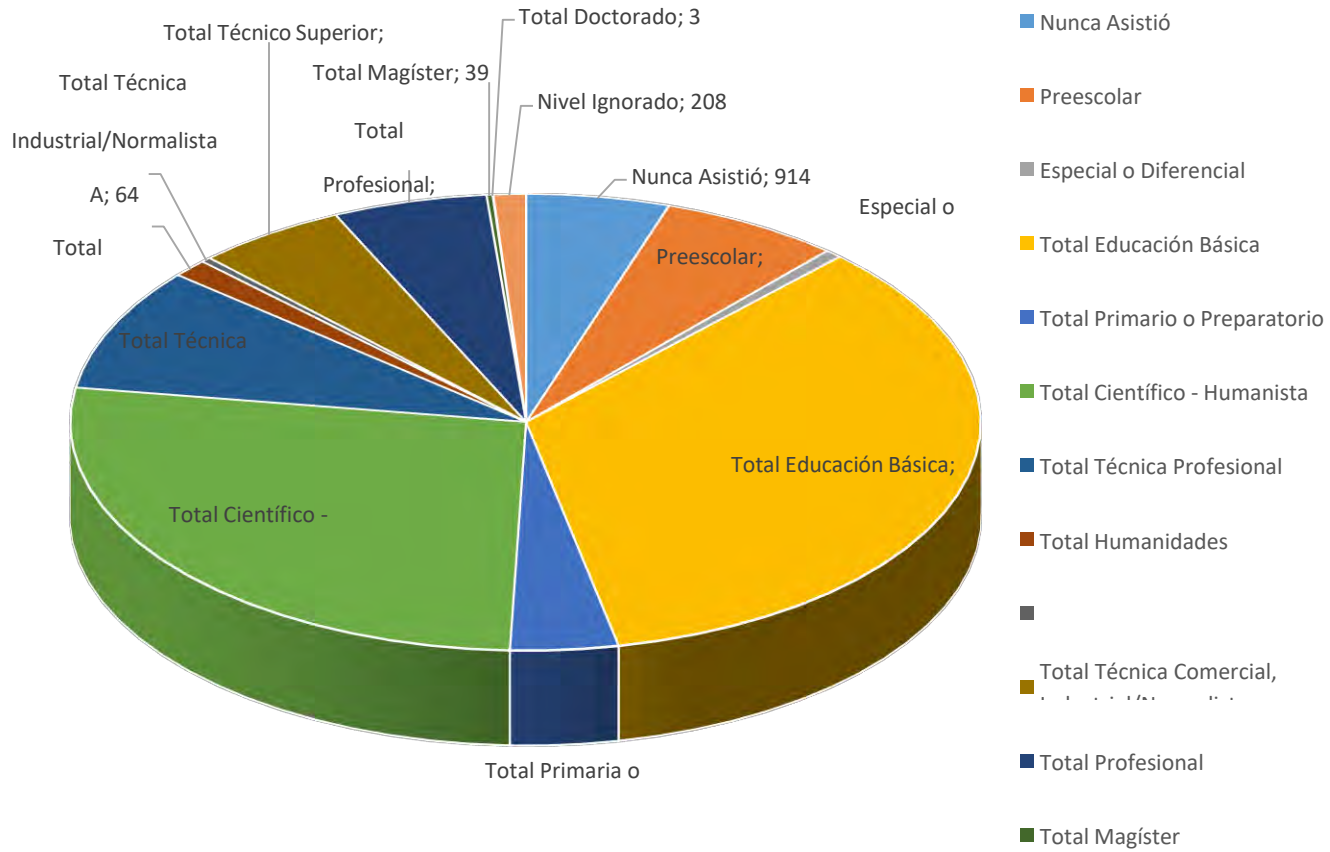


5.3.8. Población total, por grupos de edad, según comuna, nivel educacional más alto alcanzado y curso más alto aprobado.

NIVEL EDUCACIONAL MÁS ALTO ALCANZADO	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	GRUPOS DE EDAD									
		0 a 5 años	6 a 14 años	15 a 19 años	20 a 25 años	26 a 30 años	31 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 años o más
Total Comuna	17.780	1.371	2.240	1.259	1.617	1.295	2.106	2.411	2.490	1.575	1.416
Nunca asistió	914	500	3	5	8	8	20	33	48	67	222
Preescolar	1.153	865	284	1	0	0	1	1	0	0	1

Especial o Diferencial	108	6	15	26	23	14	9	12	2	1	0
Total Educación Básica	6.234	0	1.938	194	146	144	356	825	1.365	791	475
Total Primaria o Preparatoria	687	0	0	0	0	0	0	0	26	252	409
Total Científico - Humanista	4.828	0	0	751	583	515	975	1.002	731	221	50
Total Técnica Profesional	1.571	0	0	213	287	242	347	269	143	38	32
Total Humanidades	229	0	0	0	0	0	0	0	7	82	140
Total Técnica Comercial, Industrial/Normalista	64	0	0	0	0	0	0	0	5	34	25
Total Técnico Superior	965	0	0	33	285	177	195	153	74	31	17
Total Profesional	985	0	0	36	283	190	193	108	81	53	41
Total Magíster	39	0	0	0	2	5	9	8	7	5	3
Total Doctorado	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
Nivel Ignorado	208	84	24	18	15	11	9	10	14	13	10

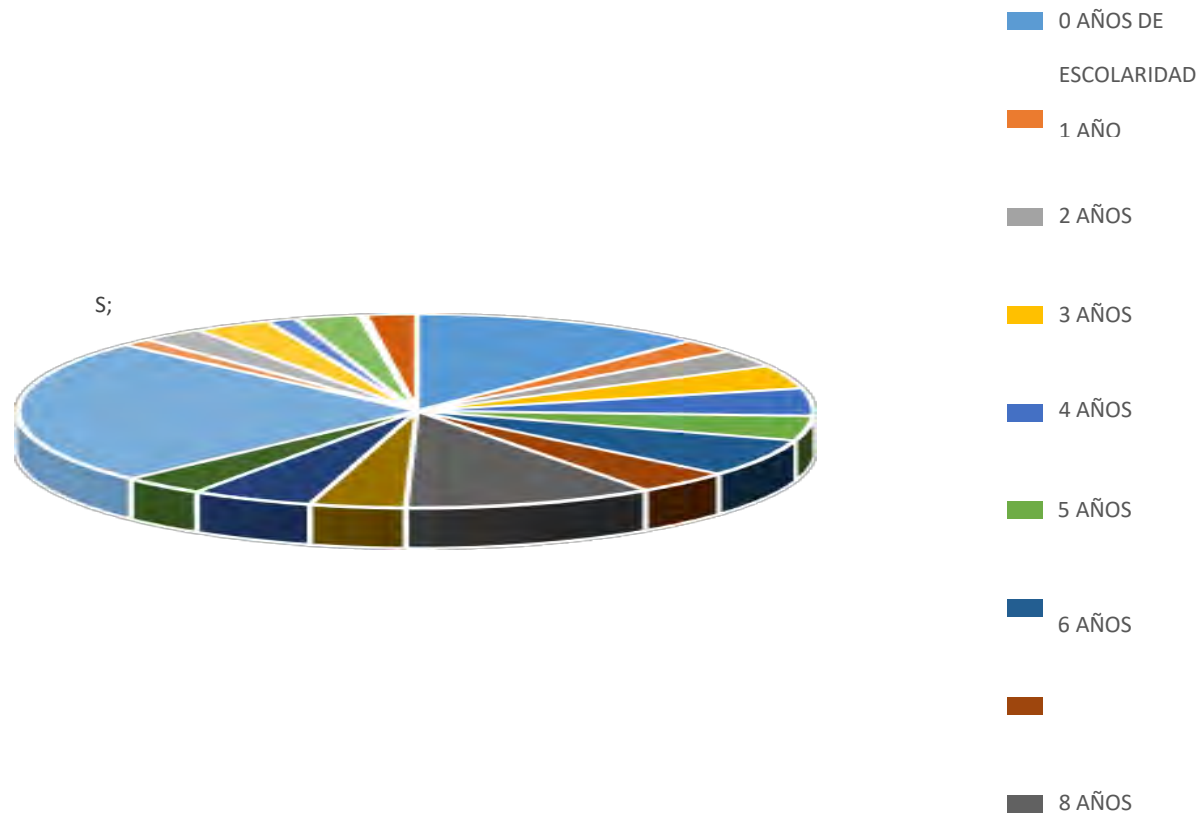
Nivel de Escolaridad



5.3.9. Población total, por años de escolaridad, según grupos de edad y sexo.

SEXO	TOTAL POBLACIÓN efectivamente censada	0 años de escolaridad	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 o más años
Total Comuna	17.988	2.175	417	523	706	829	741	1.133	711	1.838	696	892	609	4.369	225	463	559	221	469	41
Total Hombres	9.037	1.113	214	259	375	447	379	561	370	1.015	361	443	319	2.135	101	197	218	95	216	20
Total Mujeres	8.951	1.062	203	264	331	382	362	572	341	823	335	449	290	2.234	124	266	341	126	253	21

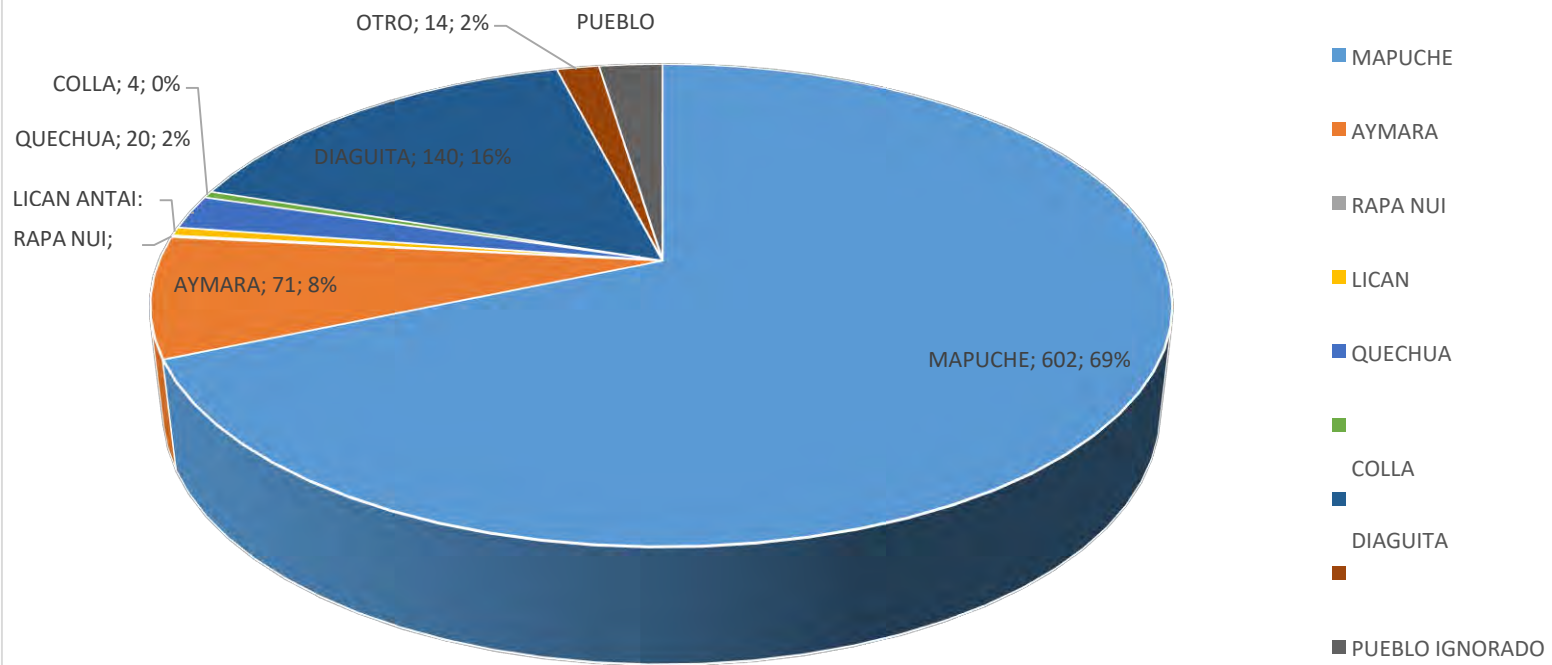
Años Escolaridad Comuna



5.3.10. Población que se considera perteneciente a un pueblo originario por nombre del pueblo originario, por sexo.

SEXO	TOTAL POBLACIÓN QUE SE CONSIDERA PERTENECIENTE A UN PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO	MAPUCHE	AYMARA	RAPA NUI	LICAN ANTAI	QUECHUA	COLLA	DIAGUITA	OTRO	PUEBLO IGNORADO
			■	■						
Total Comuna	878	602	71	1	5	20	4	140	14	21
Hombres	459	316	35	1	4	9	2	73	9	10
Mujeres	419	286	36	0	1	11	2	67	5	11

Porcentaje pueblos originarios



5.3.11. Población de 15 años o más que declara trabajar

TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	HOMBRES	MUJERES
7.899	5.096	2.803



5.3.12. Población de 15 años o más que declara trabajar, por años de escolaridad y sexo.

SEXO	TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años o más	Sin informar
Total Comuna	7.899	112	50	119	197	287	253	400	277	1.016	296	417	263	2.845	84	273	372	138	354	32	114
Hombres	5.096	97	42	90	152	229	179	296	195	748	199	270	175	1.755	44	125	167	63	171	17	82
Mujeres	2.803	15	8	29	45	58	74	104	82	268	97	147	88	1.090	40	148	205	75	183	15	32

5.3.13. Población de 15 años o más que declara trabajar, por sector económico, y grupos de edad.

Sector primario	<p>Del total de personas que declaran haber trabajado por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral la semana anterior al empadronamiento, qué porcentaje de ellas lo hacen en empresas, instituciones o actividad por cuenta propia del sector primario de la economía. El sector primario corresponde a las actividades extractivas, que contempla las áreas de agricultura, pesca, ganadería y minería.</p> <p>La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18 <i>En ese trabajo ¿A qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?</i></p>
Sector secundario	<p>Del total de personas que declaran haber trabajado por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral la semana anterior al empadronamiento, qué porcentaje de ellas lo hacen en el sector secundario de la economía. Este sector considera las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que realizan principalmente actividades industriales y manufactureras.</p> <p>La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18 <i>En ese trabajo ¿A qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?</i></p>
Sector terciario	<p>Del total de personas que declaran haber trabajado por un pago en dinero o especies, sin pago para un familiar o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral la semana anterior al empadronamiento, qué porcentaje de ellas lo hacen en el sector terciario de la economía. Este sector contempla las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que pertenecen al área de servicios.</p> <p>La clasificación de los sectores económicos se realiza a partir de la respuesta en la pregunta 18 <i>En ese trabajo ¿A qué se dedica esa empresa, institución o actividad por cuenta propia?</i></p>

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	SECTOR ECONÓMICO IGNORADO
Total Comuna	7.899	2.995	366	3.952	586
15 a 19	125	51	5	60	9
20 a 24	682	225	40	366	51
25 a 29	910	263	52	533	62
30 a 34	888	259	43	492	94
35 a 39	836	286	35	440	75
40 a 44	897	339	35	459	64
45 a 49	848	332	45	408	63
50 a 54	962	387	50	452	73
55 a 59	765	343	27	346	49
60 a 64	512	257	16	218	21
65 a 69	260	140	11	103	6
70 a 74	137	74	5	46	12
75 a 79	52	27	1	19	5
80 a 84	12	7	0	5	0
85 a 89	6	2	1	2	1
90 a 94	3	1	0	1	1
95 a 99	2	2	0	0	0
100 o más	2	0	0	2	0

5.3.14. Viviendas particulares, por condición de ocupación, y área urbana-rural.

Vivienda particular	Vivienda dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles, en el que se ubica una o más viviendas particulares.
Vivienda particular ocupada con moradores presentes	Corresponde a aquellas viviendas en las que una o más personas se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda particular ocupada con moradores ausentes	Son aquellas viviendas que se encontraban habitadas por una o más personas, pero quienes la habitaban no se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda particular desocupada (en venta, para arriendo, abandonada u otro)	Son aquellas viviendas que si bien estaban destinadas para ser utilizadas como vivienda particular, se encontraban deshabitada al momento del levantamiento censal.
Vivienda particular desocupada (de temporada)	Son aquellas viviendas destinadas al uso solo en determinadas épocas del año, con fines de recreación (veraneo, descanso, vacaciones de invierno, entre otros), o para fines de trabajo (temporada de cosecha, entre otros).

ÁREA	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES AUSENTES	VIVIENDAS PARTICULARES DESOCUPADAS (en venta, para arriendo, abandonada u otro)	VIVIENDAS PARTICULARES DESOCUPADAS (de temporada)
Total Comuna	6.589	5.611	126	481	371
Urbano	4.022	3.572	51	335	64
Rural	2.567	2.039	75	146	307



5.3.15. Viviendas totales efectivamente censadas, por tipo de vivienda, y área urbana-rural.

Casa	Es la vivienda permanente con entrada directa desde la calle, jardín o terreno.
Departamento en edificio	Es la vivienda ubicada en un edificio, que cuenta con una entrada independiente desde un pasillo, escala u otro espacio común.
Vivienda tradicional indígena (ruca, pieza u otras)	Es una vivienda que por sus materiales de construcción, diseño u otras características se identifican con una cultura indígena.
Pieza en casa antigua o conventillo	Es una pieza o conjunto de piezas que constituyen una vivienda independiente, están ubicadas a lo largo de un pasillo de uso común y tiene servicios higiénicos compartidos.
Mediagua, rancho o choza	Es una construcción de material ligero. En el caso de la mediagua y mejora su construcción tiende a ser, casi siempre de madera, de carácter semi-permanente. Normalmente está compuesta por una o dos piezas, generalmente con piso de tierra o madera. El techo puede tener más de una caída de agua y los servicios higiénicos (WC) en general están ubicados al exterior de la vivienda. En el caso del rancho y la choza, son construcciones separadas e independientes típicamente rurales construidas con materiales ligeros como barro empajado, totora, quincha, pirca, entre otros.
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	Es cualquier tipo de alojamiento construido para ser transportado (por ejemplo una carpa o una casa rodante) o que constituye una unidad móvil (lancha, bote, vagón de ferrocarril, remolque, yate, buque, entre otros) utilizado como vivienda en el momento del censo.
Otro tipo de vivienda particular	En esta categoría se incluyen todos los otros tipos de vivienda no individualizados anteriormente; en general se trata de edificaciones que tienen otros propósitos (por ejemplo: bodegas, graneros, garajes, almacenes, entre otros) o lugares (como cuevas), usados para alojamiento permanente o temporal de personas.
Vivienda colectiva	Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.

ÁREA	TOTAL VIVIENDAS EFECTIVAMENTE CENSADAS	CASA	DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	VIVIENDA TRADICIONAL INDÍGENA (ruca, pae u otras)	PIEZA EN CASA ANTIGUA O EN CONVENTILLO	MEDIAGUA, MEJORA, RANCHO O CHOZA	MÓVIL (carpa, casa rodante o similar)	OTRO TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	VIVIENDA COLECTIVA
Total Comuna	6.596	6.384	2	1	26	152	3	21	7
Urbano	4.028	3.904	2	0	19	80	0	17	6
Rural	2.568	2.480	0	1	7	72	3	4	1

5.3.16. Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable, y área urbana-rural.

Red pública	Sistema de distribución de agua potable por cañería provisto por una compañía de agua potable, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural. En la mayor parte de los casos la red pública será identificada por el informante con la empresa que provee el servicio (por ejemplo: Aguas Andinas, Esva, Essbio, Aguas del Altiplano, Aguas de Antofagasta, Aguas Chañar, Aguas del Valle, Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua, Aguas Araucanía, Essal, Aguas Cordillera, Aguas Patagonia de Aysén, Aguas Magallanes, entre otros).
Pozo o noria	El pozo o noria es una excavación construida con el fin de extraer agua proveniente de fuentes subterráneas, ya sea de manera mecánica o motorizada. Su uso es más frecuente en zonas rurales.
Camión aljibe	En algunos casos la vivienda puede obtener el agua a través de la repartición realizada por un camiónaljibe, vehículo especialmente diseñado para la distribución de agua.
Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	Corresponde seleccionar esta alternativa cuando el agua es captada directamente de una de las fuentes mencionadas, ya sea en forma mecánica o motorizada, sin la utilización de pozos o norias. Su uso es más frecuente en zonas rurales.
Origen de agua ignorado	En esta categoría se encuentran las viviendas ocupadas con moradores presentes sin información sobre el origen del agua. Es decir, no declararon una respuesta en la pregunta número 5: <i>El agua que usa esta vivienda proviene principalmente de.</i>

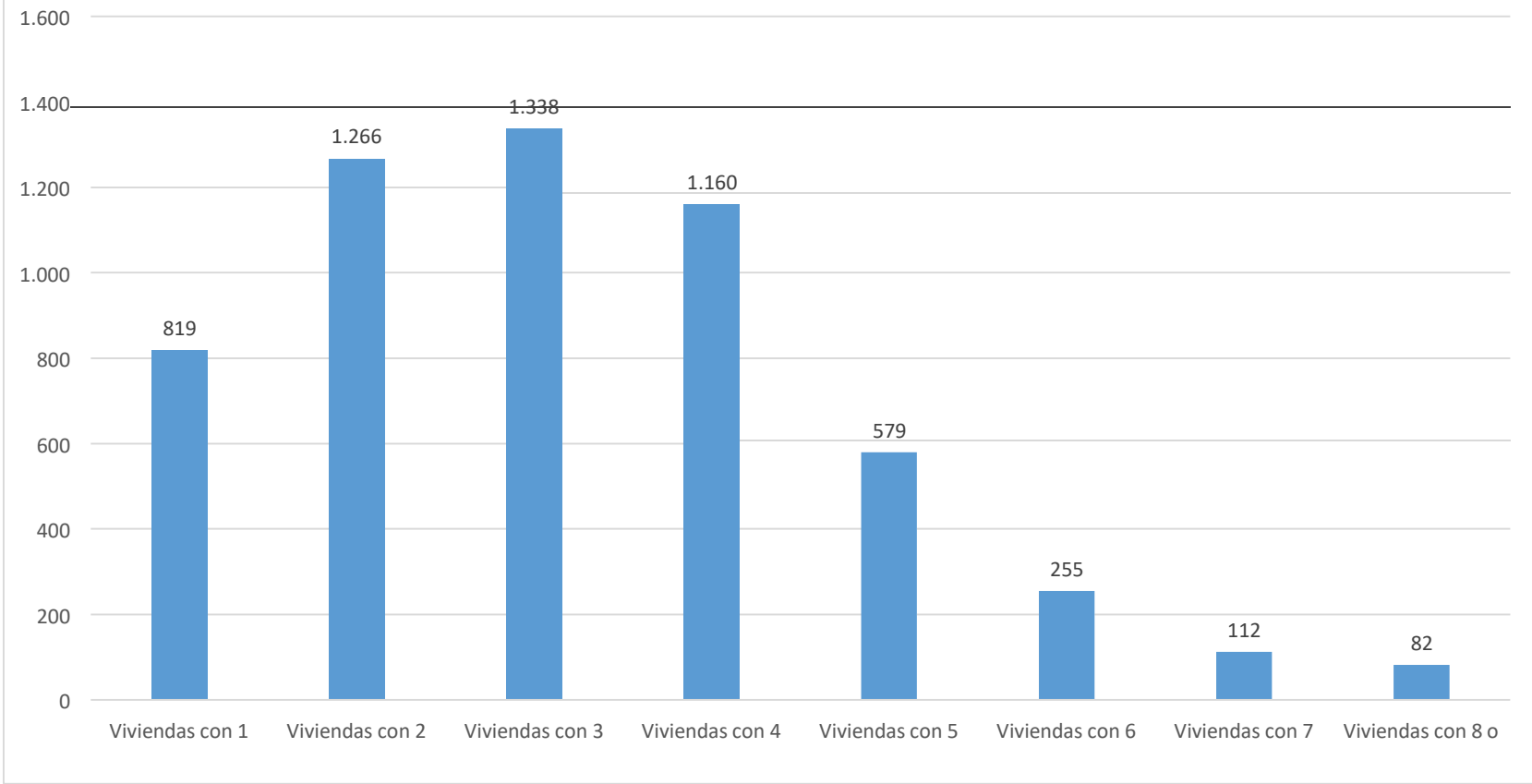
ÁREA	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES CON MORADORES PRESENTES	RED PÚBLICA	POZO O NORIA	CAMIÓN ALIBE	RÍO, VERTIENTE, ESTERO, CANAL, LAGO, ETC.	ORIGEN DE AGUA IGNORADO
Total Comuna	5.611	4.785	654	134	23	15
Urbano	3.572	3.302	215	39	7	9
Rural	2.039	1.483	439	95	16	6

5.3.17. Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por cantidad de dormitorios, y cantidad de personas en la vivienda.

Cantidad de personas por vivienda	Corresponde a la cantidad de personas censadas en las viviendas particulares ocupadas con moradores presentes.
Vivienda particular ocupada con moradores presentes	Corresponde a aquellas viviendas en las que una o más personas se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Cantidad de dormitorios	<p>Todo espacio habitable de una vivienda que sea cerrado por paredes o tabiques y que tenga espacio suficiente para dar cabida a una cama y sólo se use para dormir.</p> <p>Esto se ve reflejado en aquellas viviendas particulares con moradores presentes que declararon en la pregunta 4 <i>¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?</i> una categoría entre 0 y 6.</p>
Cantidad de dormitorios ignorados	Corresponde a aquellas viviendas particulares con moradores presentes que no presentan declaración en la pregunta número 4 <i>¿Cuántas piezas de esta vivienda se usan exclusivamente como dormitorio?</i>

CANTIDAD DE PERSONAS POR VIVIENDA	TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES CON MORADORES PRESENTES	0 DORMITORIOS	1 DORMITORIO	2 DORMITORIOS	3 DORMITORIOS	4 DORMITORIOS	5 DORMITORIOS	6 O MÁS DORMITORIOS	CANTIDAD DE DORMITORIOS IGNORADOS
Total de Viviendas	5.611	13	933	2.142	1.787	474	100	29	133
con 1 persona	819	9	412	253	100	19	2	3	21
con 2 personas	1.266	2	332	581	264	49	8	1	29
con 3 personas	1.338	2	112	679	444	61	5	0	35
con 4 personas	1.160	0	52	444	535	92	9	3	25
con 5 personas	579	0	19	133	262	130	16	2	17
con 6 personas	255	0	3	37	114	68	26	3	4
con 7 personas	112	0	1	11	45	32	16	6	1
con 8 o más personas	82	0	2	4	23	23	18	11	1

Cantidad de personas por vivienda



5.3.18. Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por índice de materialidad de la vivienda.

TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	VIVIENDAS CON ÍNDICE DE MATERIALIDAD ACEPTABLE	VIVIENDAS CON ÍNDICE DE MATERIALIDAD RECUPERABLE	VIVIENDAS CON ÍNDICE DE MATERIALIDAD IRRECUPERABLE	VIVIENDAS CON MATERIALIDAD DE PAREDES EXTERIORES, CUBIERTA DE TECHO O PISO IGNORADO
5.611	4.247	1.270	51	43

5.3.19. Total de hogares, por tipo de hogar.

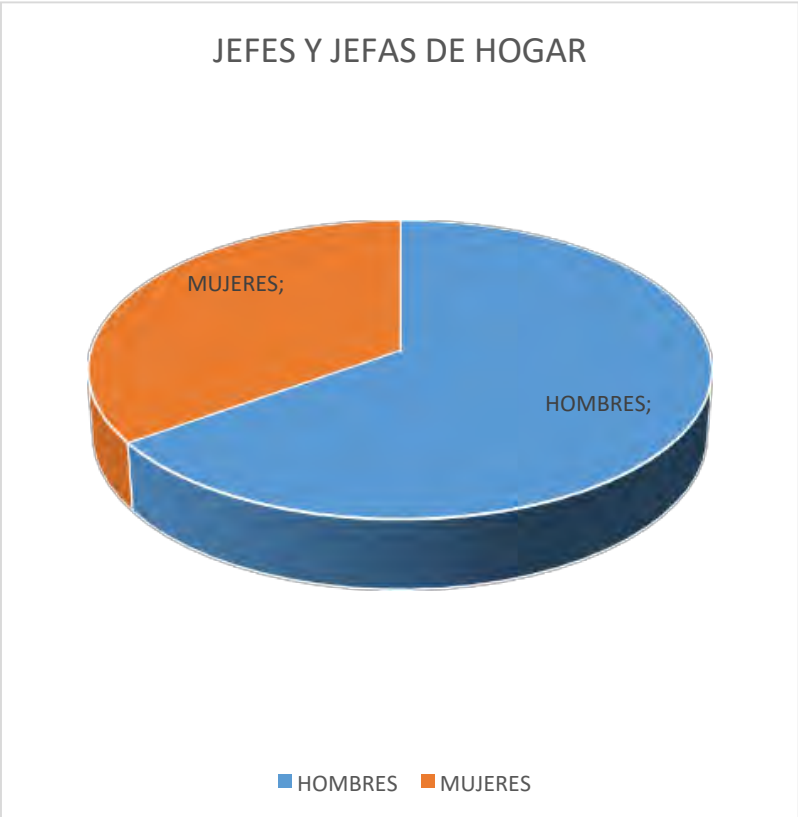
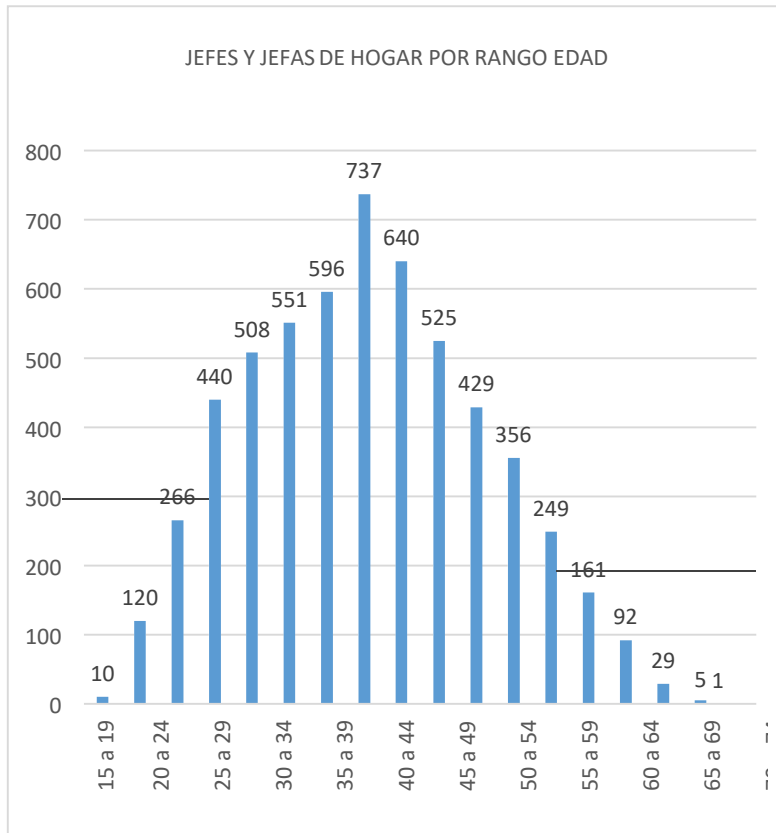
Hogar unipersonal	Hace referencia a aquellos hogares cuyo integrante es solo la jefatura del hogar.
Hogar nuclear monoparental	Se refiere a hogares que se componen solo por la jefatura de hogar y sus hijas o hijos.
Hogar nuclear pareja con hijos o hijas	Se refiere a hogares cuyos únicos integrantes son la jefatura de hogar; un cónyuge, conviviente de hecho o conviviente por unión civil, y sus hijos o hijas, ya sea de ambos, solo hijos o hijas del jefe o solo hijos o hijas del cónyuge, conviviente o pareja.
Hogar nuclear pareja sin hijos ni hijas	Se refiere a hogares cuyos únicos integrantes son la jefatura de hogar y un cónyuge, conviviente de hecho o conviviente por unión civil.
Hogar extendido	Hogar que cuenta con un núcleo (hogar nuclear) y además incluye a otros parientes de la jefatura del hogar.

Hogar compuesto	Hogar que cuenta con un núcleo (hogar nuclear) y además incluye no parientes de la jefatura del hogar. Pueden o no integrar otros parientes de la jefatura del hogar.
Hogar sin núcleo	Hogar que no cuenta con un núcleo (hogar nuclear) pero sí lo integran otros parientes o no parientes de la jefatura de hogar.

TOTAL DE HOGARES	HOGAR UNIPERSONAL	HOGAR NUCLEAR - MONOPARENTAL	HOGAR NUCLEAR - PAREJA CON HIJOS O HIJAS	HOGAR NUCLEAR - PAREJA SIN HIJOS NI HIJAS	HOGAR COMPUESTO	HOGAR EXTENDIDO	HOGAR SIN NÚCLEO
5.715	866	722	1.807	739	99	1.195	287

5.3.20. Total de jefes y jefas de hogar, por sexo y grupos de edad.

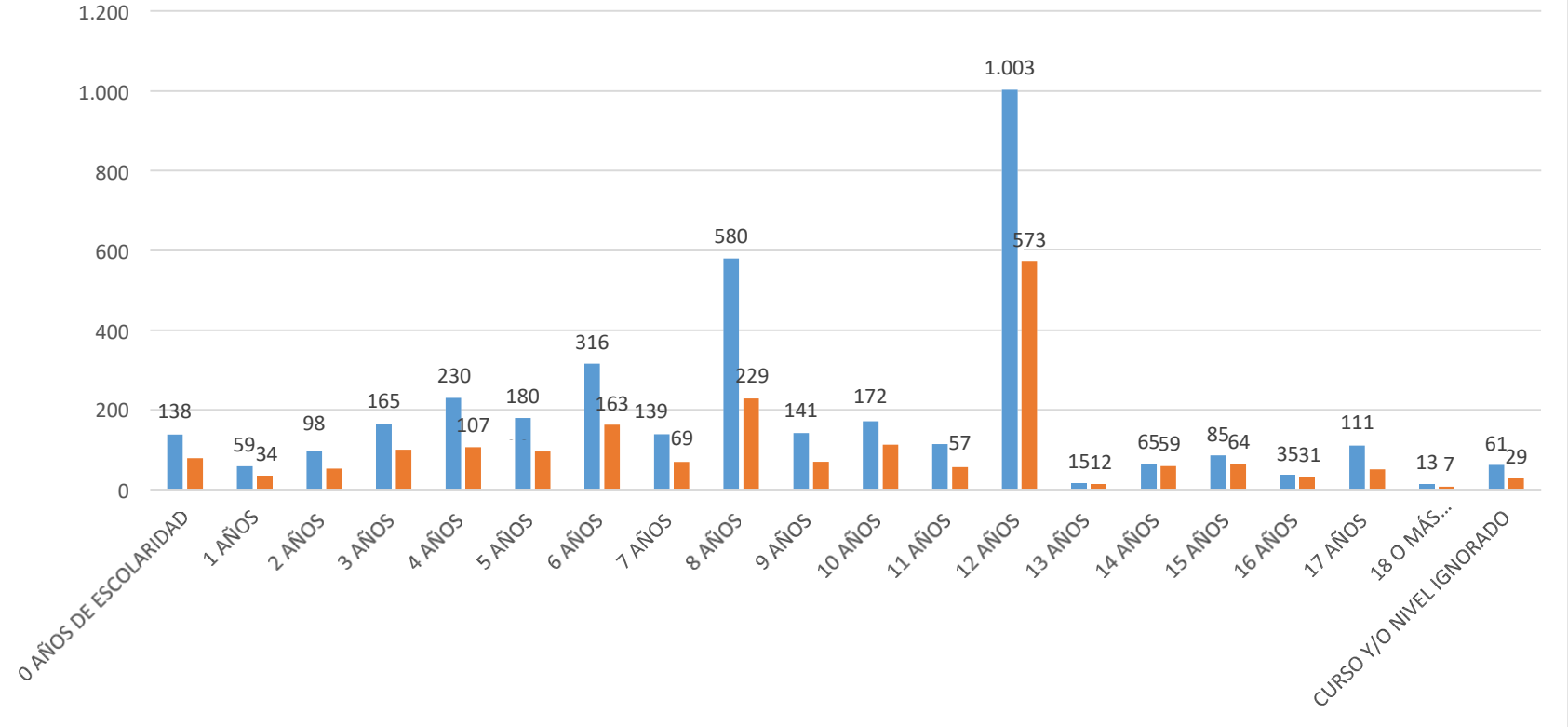
GRUPOS DE EDAD	TOTAL JEFES Y JEFAS DE HOGAR	HOMBRES	MUJERES
Total Comuna	5.715	3.720	1.995
15 a 19	10	7	3
20 a 24	120	61	59
25 a 29	266	174	92
30 a 34	440	296	144
35 a 39	508	310	198
40 a 44	551	354	197
45 a 49	596	402	194
50 a 54	737	483	254
55 a 59	640	448	192
60 a 64	525	370	155
65 a 69	429	284	145
70 a 74	356	232	124
75 a 79	249	151	98
80 a 84	161	88	73
85 a 89	92	43	49
90 a 94	29	15	14
95 a 99	5	2	3
100 o más	1	0	1



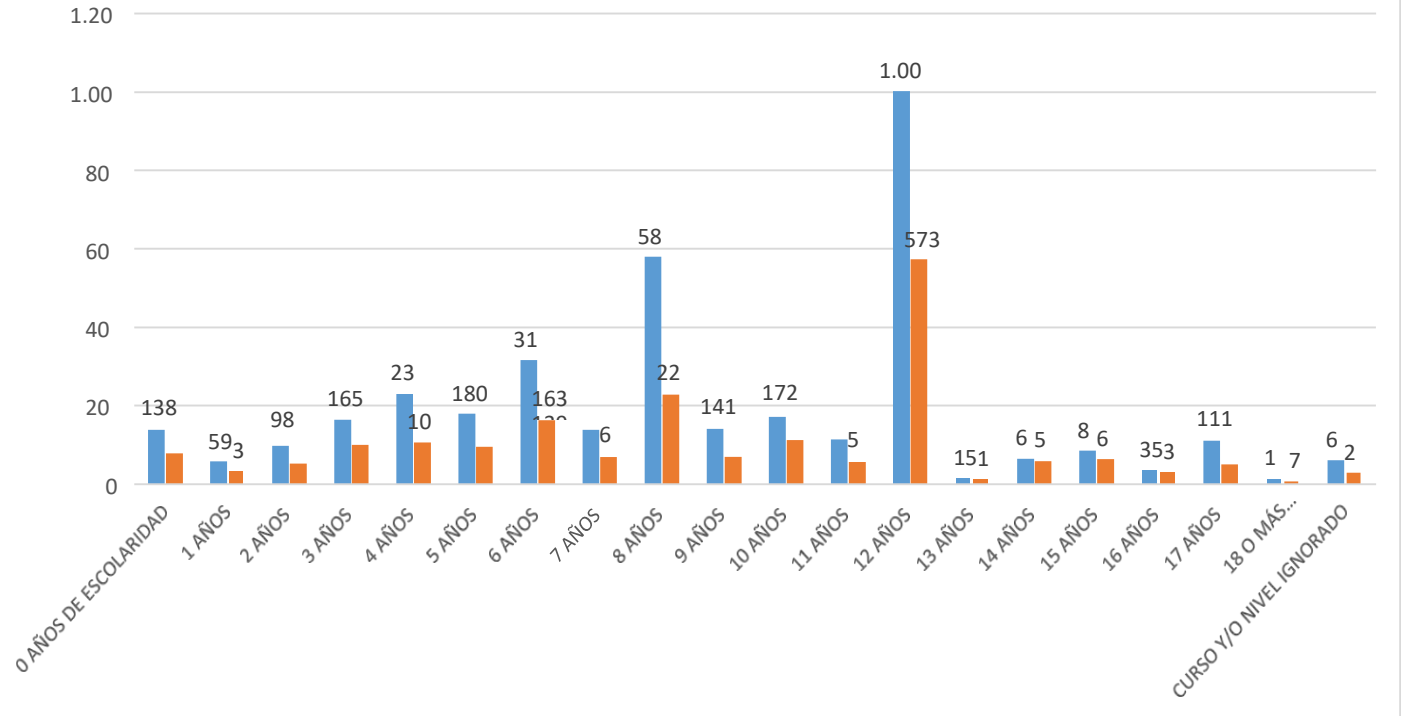
5.3.21. Total de jefes y jefas de hogar, por años de escolaridad, y sexo.

SEXO	TOTAL JEFES Y JEFAS DE HOGAR	0 AÑOS DE ESCOLARIDAD	0 AÑOS	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	18 O MÁS AÑOS	SIN INFO
Total Comuna	5.715	217	93	151	265	337	276	479	208	809	211	285	171	1.576	27	124	149	66	161	20	90
Hombres	3.720	138	59	98	165	230	180	316	139	580	141	172	114	1.003	15	65	85	35	111	13	61
Mujeres	1.995	79	34	53	100	107	96	163	69	229	70	113	57	573	12	59	64	31	50	7	29

JEFE Y JEFA DE HOGAR POR ESCOLARIDAD



JEFE Y JEFA DE HOGAR POR



6. DIAGNOSTICO EDUCACION MUNICIPAL

A objeto de situar en un contexto de mayor validez para la información que en este se analiza y entrega, se brindará una caracterización del sistema educativo a nivel: nacional, regional y comunal, desagregándose el mismo por: nivel de dependencia, número de matriculados, y niveles educativos que se imparten.

Los datos oficiales que emanan desde el Ministerio de Educación, nos señalan que; en nuestro país existe un total de 11.529 establecimientos educacionales funcionando, de los cuales 1.731 se ubican en la Región de la Valparaíso y 14 de éstos, están en nuestra comuna. Es menester hacer saber que; en Hijuelas existen 9 establecimiento municipales, y 5 establecimientos particulares subvencionados.(los datos, son los registrados oficialmente en Mineduc)

Tabla 7: Dependencia establecimientos educacionales Hijuelas.

Dependencia	Nacional	Región de Valparaíso	Comuna de Hijuelas
Corporación Municipal	1.016	165	0
Municipales	3.895	367	9
Particulares Subvencionados	5.599	874	5
Particulares Pagados	679	319	0
Administración Delegada	70	6	0
Servicios Locales			0
Totales	11.529	1.731	14

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Mineduc.

Si analizamos esta información y la desagregamos según su dependencia, nos encontramos con que; del total de los establecimientos educacionales a nivel nacional 33,78% son de dependencia municipal y que, de éstos, un 3,51 % se sitúan en la Región.

De igual modo que; el universo de establecimientos particulares subvencionados a nivel Nacional corresponde a un 48,56% y a nivel Regional un 50,04 % y en nuestra comuna tenemos un 36% de establecimientos.

Otra información a tener en consideración, la constituye el número de establecimientos particulares pagados, de los cuales, hay 6% a nivel Nacional, sin que tengamos de esta modalidad de enseñanza en nuestra comuna.

6.1. Evolución de la matrícula del DAEM años 2017 - 2021

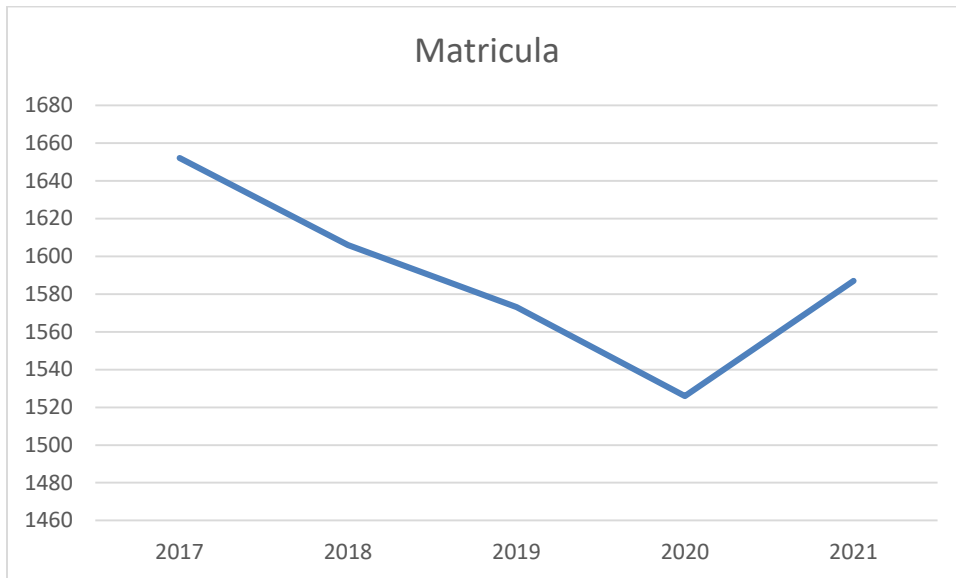
En el cuadro que se lee a continuación se han recolectado los resúmenes de matrículas por unidades educativas que aparecen en el registro de subvenciones y en el SIGE, en éste se logra apreciar el aumento de matrículas para el año 2021.

Tabla 8: RESUMEN HISTÓRICO DE MATRÍCULAS 2021						
N°	Establecimientos	2017	2018	2019	2020	2021
1	LICEO LUIS LABORDA	792	728	705	690	721
2	ESCUELA ADRIANA RIQUELME NUÑEZ	86	77	62	65	65
3	ESCUELA MONICA HURTADO EDWARDS	192	199	187	169	168
4	ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	96	96	111	108	107
5	ESCUELA BENJAMIN MATTE LARRAIN	125	140	150	140	150
6	ESCUELA LA SOMBRA	134	134	123	119	112
7	ESCUELA RABUCO	171	178	184	182	198
8	ESCUELA CALIXTO OVALLE	9	10	7	9	12

9	ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	47	44	44	44	54
Totales		1652	1606	1573	1526	1587

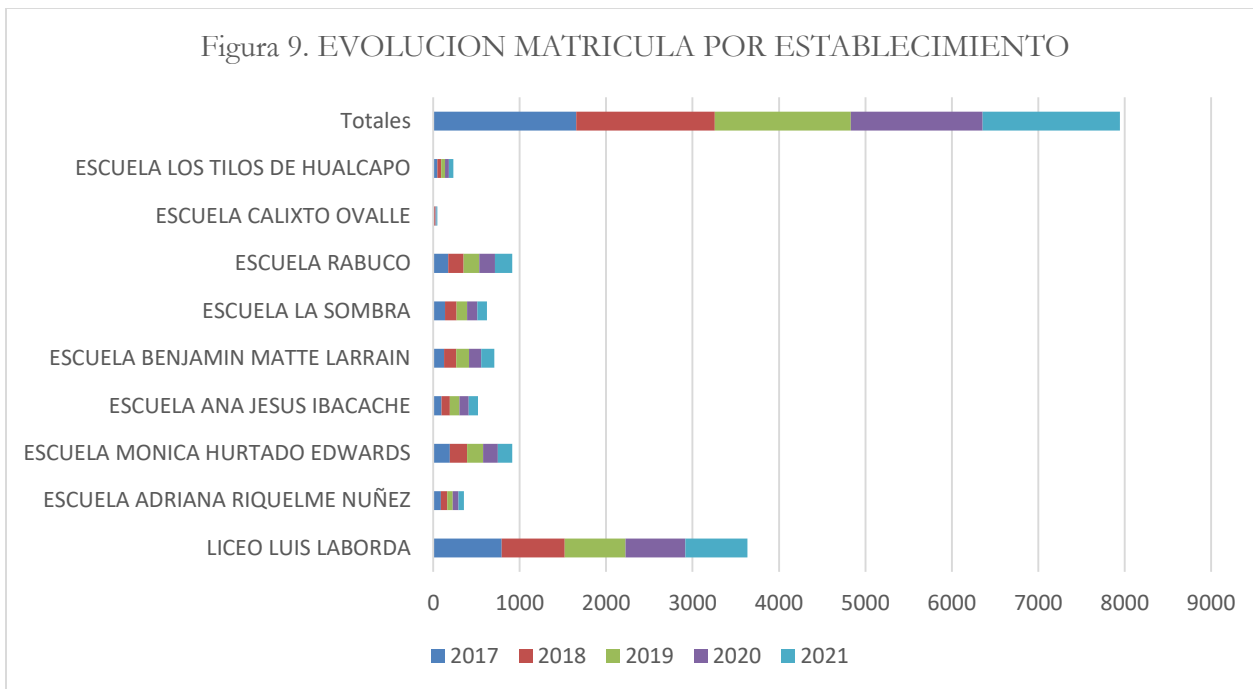
Fuente: Elaboración propia sobre datos proporcionados por DAEM, con datos mes de Julio de cada año.

Figura 8. Evolución de la matrícula



Confeción propia con datos Daem.

Figura 9. EVOLUCION MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO



Recuperar matrícula es un desafío a alcanzar en la totalidad de unidades educativas dependientes de este DAEM, a objeto se logre un mayor aumento de ésta y se cubra la capacidad ociosa que pueda existir en alguna de las unidades y/o se presenten proyectos de inversión para un aumento de capacidades.

Este aumento sostenido en la matrícula, y un aumento de asistencia de alumnos a clases, nos conducirá a mitigar en parte el déficit financiero y provocará en nuestros educandos un mayor y mejor rendimiento académico (en tiempos normales, sin pandemia).

Resulta de vital importancia el tratar, por todos los medios posibles a nuestro alcance, evitar el abandono de las unidades educativas de alumnos como resultado de este largo proceso sin concurrir a los establecimientos educacionales, es tarea de todos y cada uno de los Directores y/o Encargados de Unidades Educativas, liderados desde este DAEM, el propiciar instancias de acercamiento y de encuentro con sus alumnos, valiéndose para ello de su cuerpo docente y de asistentes de la educación, en esto juegan un rol vital los programas de habilidades para la vida y las duplas sicosociales.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los componentes de este DAEM, tratar como mínimo, de mantener esta matrícula, ya que la instancia de pandemia golpea por igual a los establecimientos municipales que a los demás establecimientos de enseñanza de la comuna y del país.

6.2. PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Tabla 9: Directorio de Establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR	SECTOR
Liceo Luis Laborda	1453-2	Claudio Núñez Mena	Centro Hijuelas
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	Eduardo Ahumada Acevedo	Pta. de Torrejón
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	Evanan Flores Romero	Petorquita
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	Ricardo Leiva Santana	Hidráulica
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	Ana Gladys Molina Canales	Vista Hermosa
Escuela La Sombra	1458-3	Marta Rendar Vargas	La Sombra
Escuela Rabuco	1459-1	Waldo Romero Villarroel	Rabuco
Escuela Calixto Ovalle	1460-5	Luis Hurtado Bravo	Las Palmas
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	Ricardo González Saavedra	Hualcapo

Fuente: elaboración propia con datos DAEM

Escuela Ana Jesús Ibacache



Está ubicada en el sector rural de Romeral, fue fundada en el año 1946, con el nombre de escuela n° 59, en el sector de El Retiro, Romeral. Luego fue trasladada por la Empresa de agua potable, quienes donaron el terreno e instalaciones, utilizando el anfiteatro del lugar que fue adaptado para que funcionara como establecimiento educacional. A partir del año 1981, la escuela pasa a denominarse FN 210. En el año 1997, se termina la construcción del actual edificio, siendo ahora infraestructura municipal. Posteriormente a esto, la comunidad educativa decide nominarla como escuela Ana Jesús Ibacache, realizando un reconocimiento a esta funcionaria, la manipuladora del establecimiento, por todos los años entregados a la comunidad educativa.

Escuela Básica Benjamín Matte Larraín



La escuela Básica Benjamín Matte Larraín, creada oficialmente el 28 de febrero de 1928. Se encuentra ubicada en Ocoa, valle cuyo nombre en lengua nativa significa “aguas subterráneas”, formando parte de la hacienda Vista Hermosa, teniendo como marco de fondo el Parque Nacional “La Campana”, reserva de la biosfera. En sus inicios, se denominó Escuela Rural Mixta N° 37, pasando luego a llamarse Escuela FN-223 y hoy, “Benjamín Matte Larraín”, nombre de quien fuera en su tiempo, ministro de Hacienda, luego ministro de Agricultura y presidente de la sociedad nacional de Agricultura, perteneciente a una de las familias que donaron el terreno. Enclavada en una bella zona patrimonial de la comuna, cercana a la estación de Ferrocarriles de la zona.

Escuela Básica de Rabuco



Establecimiento educacional ubicado en el centro de la avenida principal del sector de Rabuco, Ocoa. Sus orígenes se remontan hacia el año 1943, siendo su primera denominación Escuela Mixta N°57. En sus comienzos, funcionaba como un curso combinado, en una casa facilitada por la Hacienda en el sector denominado “Barrio Alto”.

A partir de 1971, el establecimiento se traslada a su nueva edificación en el centro de Rabuco, un lugar cedido por la cooperativa agrícola, con la denominación Escuela G224. A partir de 1993, por acuerdo de la comunidad educativa y aprobado por Seremi de Educación, el establecimiento pasa a denominarse Escuela Básica de Rabuco.

Escuela Básica La Sombra



La escuela de La Sombra fue fundada en el año 1909; por el entonces dueño de la Hacienda Purehue, Don Eulogio Pérez Cotapo. Posteriormente su nuevo dueño, Don Enrique Marín, construyó lo que hoy se conoce como Escuela Vieja de Purehue, establecimiento educacional que atendía estudiantes de los Sectores de La Punta y Romeral hasta el año 1967, año que se construyó una nueva escuela en el sector de La Sombra, en su ubicación actual. Es considerada una de las escuelas más antiguas de la comuna.

Escuela Adriana Riquelme Núñez



La Escuela Adriana Riquelme fue fundada el 28 de febrero de 1927, como Escuela Mixta N° 20. A partir del año 1991, su denominación fue Escuela FN 211; ubicada en el sector Punta de Torrejón, paradero 25 de la calle Manuel Rodríguez.

La denominación actual se debe a la determinación de la comunidad educativa como agradecimiento y reconocimiento a quien fuera una visionaria docente directora Sra. Adriana Riquelme Núñez, por su entrega, empatía, afecto y compromiso con la comunidad.

Escuela Calixto Ovalle Urzúa



La escuela Calixto Ovalle Urzúa, ubicada en la entrada del Parque Nacional La Campana, sector Las Palmas de Ocoa, está emplazado en la zona turística y patrimonial más representativa de la comuna, patrimonio mundial de la Unesco, un entorno natural de especial atractivo y valor como reserva del medio ambiente; en el terreno donado por la familia Ovalle Urzúa, dueños de la Hacienda Las Palmas de Ocoa. Fue creada el 11 de septiembre de 1963 y es la única escuela unidocente rural de la comuna. La denominación obedece a la decisión de la comunidad educativa, como agradecimiento al aporte que la familia realizó, tomando el nombre de su hijo Calixto.

Mónica Hurtado Edwards.



La escuela Mónica Hurtado Edwards , fue fundada el 15 de agosto del 1928, como escuela n°42. Se encuentra ubicada en el sector de Petorquita, al norte de la comuna, en la ribera del río Aconcagua. Posteriormente pasa a llamarse Escuela F 208. Su denominación actual se debe al recuerdo de una destacada vecina y benefactora del sector, la Sra. Mónica Hurtado Edwards, quien donó los terrenos donde en la actualidad funciona el establecimiento. A partir del año 2009, la escuela asume el desafío de atender y acompañar a los alumnos con capacidades diferentes, creándose el área de Educación especial, para satisfacer las necesidades educativas de estos estudiantes.

Los Tilos de Hualcapo.



La escuela básica rural Los Tilos de Hualcapo, inició sus actividades el 7 de junio de 1976. En primera instancia, fue creada como anexo de la Escuela Calixto Ovalle y por instancias de los antiguos vecinos de esta localidad, pues sus hijos debían recorrer grandes distancias bajo las inclemencias del clima para llegar a un centro educativo. La cooperativa “Los Tilos de Hualcapo” conformada por parceleros del sector, decide donar el actual terreno donde se encuentra ubicada en la actualidad, por ello asume el nombre de esta institución. Se encuentra enclavada en un sector que posee una gran belleza natural, aledaña al camino hacia el sector Las Palmas de Ocoa.

Liceo Municipal Luis Laborda



Este Establecimiento se ubica en pleno centro de la comuna, en la calle Manuel Rodríguez 1746. Fue fundado el 28 de septiembre de 1928, cuando se fusionan dos antiguas escuelas, pasando a denominarse escuela Coeducacional N° 16. Hacia el año 1978, pasa a llamarse Escuela E209. A partir del año 1987, por el natural crecimiento de la comuna y el elevado número de estudiantes que no terminaba su enseñanza media, se hizo necesaria su continuidad educativa, convirtiéndose en un Liceo Científico-humanista; el 13 de mayo de 1988, oficialmente se denomina Liceo Municipal de Hijuelas. Desde 1994, recibe el nombre de Liceo Municipal Luis Laborda. Esta nominación es en honor a un destacado vecino, hombre público, regidor y alcalde de la comuna, propietario de los terrenos en los que se emplaza el establecimiento en la actualidad.

6.3. ESTADÍSTICAS RELEVANTES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2021

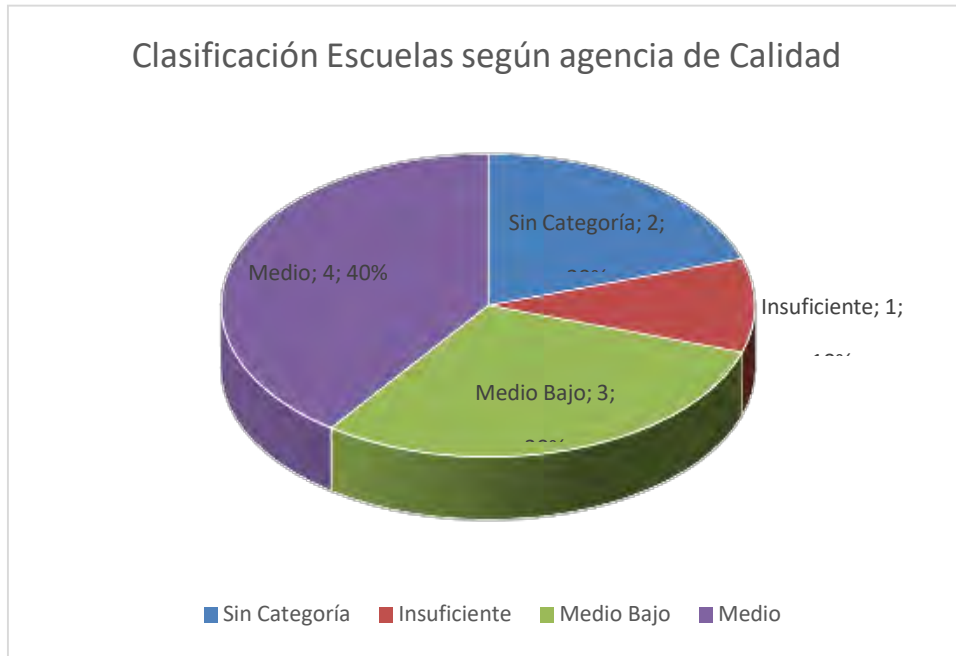
Debido a las condiciones actuales del funcionamiento de las escuelas, los movimientos de matrícula y asistencia, así como también la deserción, y los resultados de aprobación, son irrelevantes, ya que las mediciones actuales no consideran la asistencia. Es importante clarificar que la subvención se está pagando de acuerdo al porcentaje de asistencia media del mes de marzo 2020, considerando la matrícula del 2021. Respecto de la evaluación Simce solo se considera la última vigente.

Tabla 10. Categoría Desempeño Agencia de Calidad

ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	Sin Categoría
Escuela Los Tilos de Hualcapo	Medio
Escuela La Sombra	Insuficiente
Escuela Mónica Hurtado Edwards	Medio
Escuela Ana Jesús Ibacache	Medio-bajo
Liceo Luis Laborda	Medio / Enseñanza Básica Medio-bajo / Enseñanza Media
Escuela Rabuco	Medio
Escuela Adriana Riquelme Núñez	Insuficiente
Escuela Benjamín Matte Larraín	Medio

Fuente: elaboración propia con datos Agencia de la Calidad de la Educación

Figura 10.



Fuente: elaboración propia con datos Agencia de la Calidad de la Educación

Tabla 11: SIMCE 2º AÑO EDUCACIÓN MEDIA

	2do. MEDIO			2do. MEDIO				2do. MEDIO		
	AÑO 2016			AÑO 2017				AÑO 2018		
	LEN	MAT	NAT	LEN	MAT	SOC		LEN	MAT	NAT
Liceo Luis Laborda	241	223	223	243	228	232		226	224	225

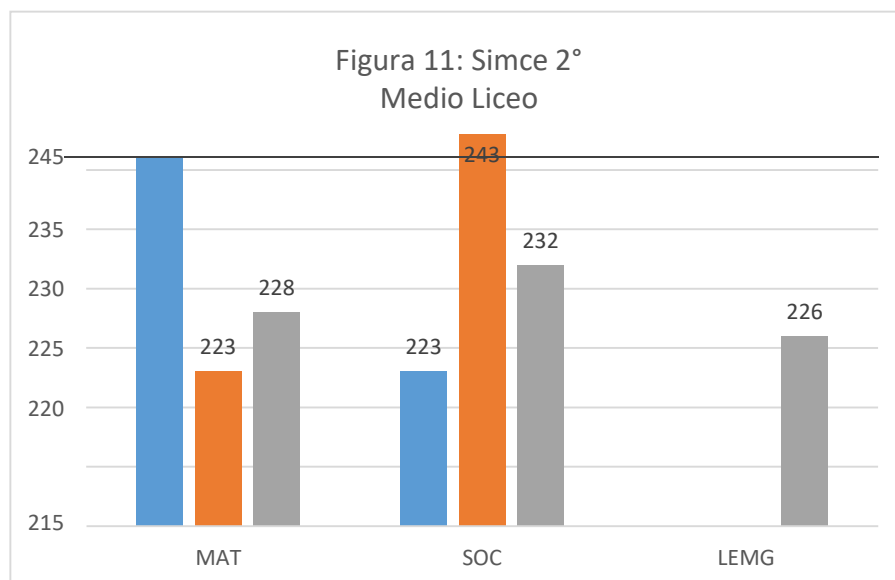


Tabla 11: SIMCE 4° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA

Establecimientos	4to. 2016			4to. 2017			4to. 2018		
	Lenguaje y comunicación (LyG)	Matemáticas	C. del Medio	LyG	Matemáticas	C. del Medio	LyG	Matemáticas	C. del Medio
Liceo Luís Laborda	259	255		260	243		252	248	
Escuela Calixto Ovalle	225	221		231	207		208	200	
Escuela Mónica Hurtado	257	250		273	270		227	211	
Escuela Adriana Riquelme	227	198		217	207		235	191	
Escuela Ana Jesús Ibacache	263	222		243	226		262	245	
Escuela la Sombra	263	250		**	225		251	215	
Escuela Benjamín Matte L	189	200		240	227		246	250	
Escuela Rabuco	259	256		269	256		251	238	

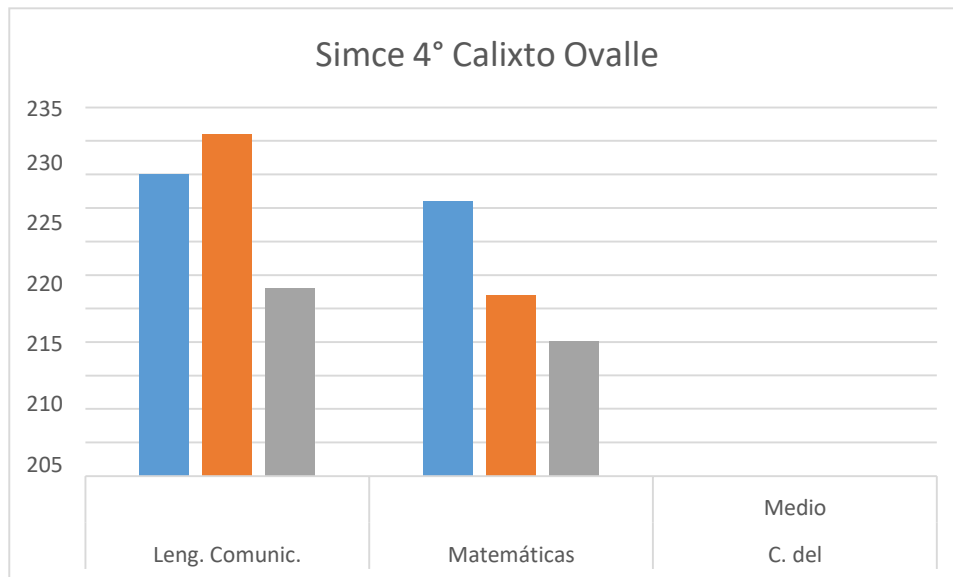
Escuela Los Tilos Hualcapo	277	277		278	234		285	240	
----------------------------	-----	-----	--	-----	-----	--	-----	-----	--

** Lenguaje 2017 no arrojó resultados por razones ajenas al establecimiento, según SIMCE

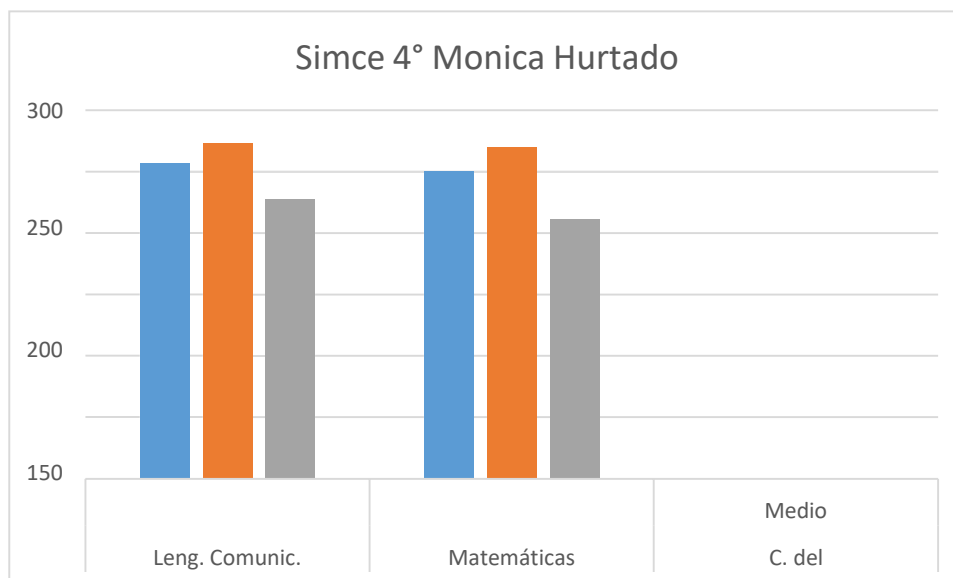
Liceo Luis Laborda



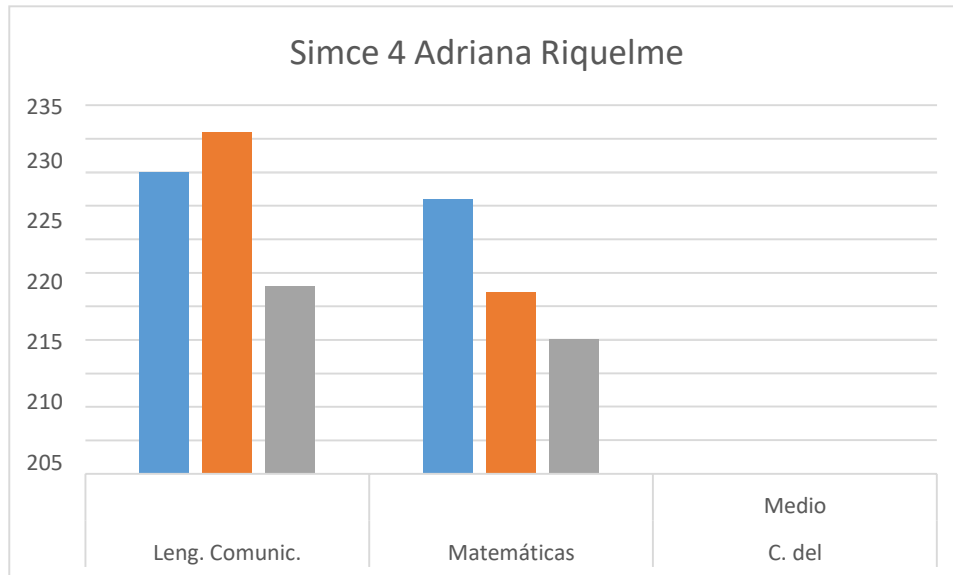
Escuela Calixto Ovalle



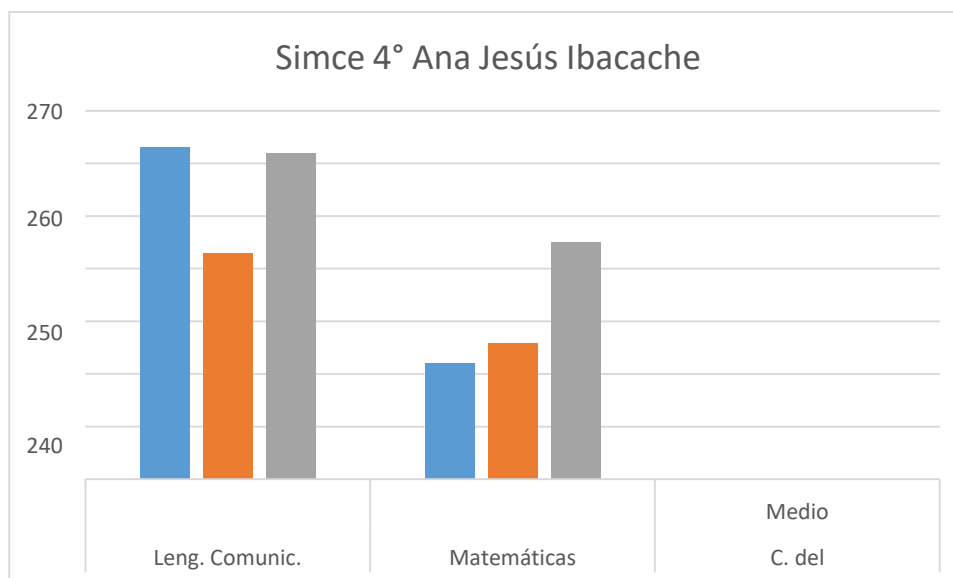
Escuela Mónica Hurtado



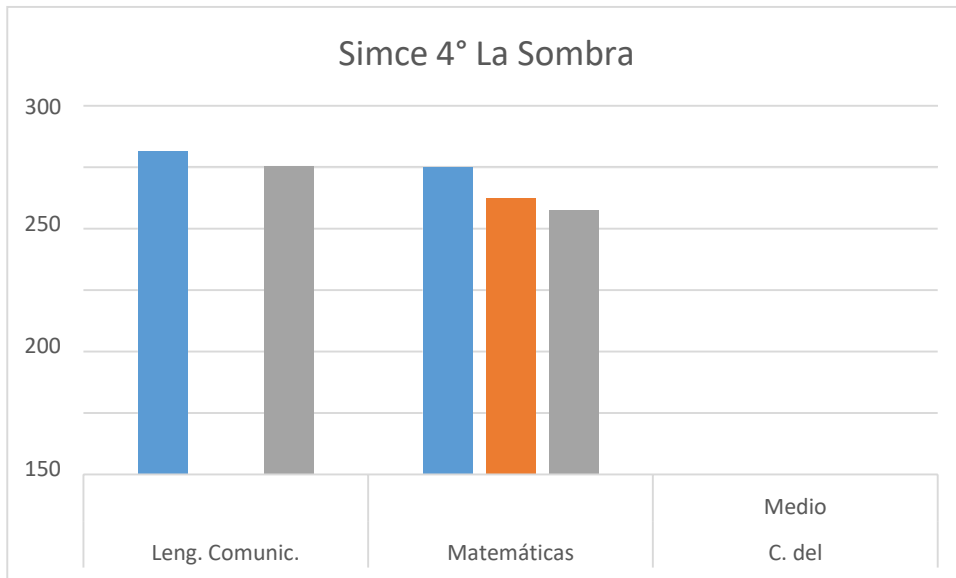
Escuela Adriana Riquelme



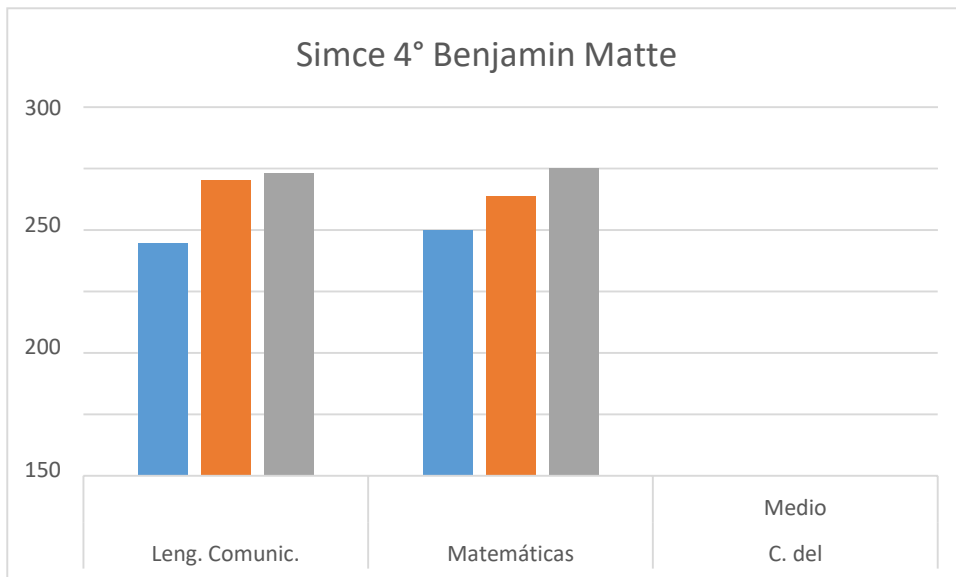
Escuela Ana Jesús Ibacache



Escuela La Sombra



Escuela Benjamín Matte Larraín



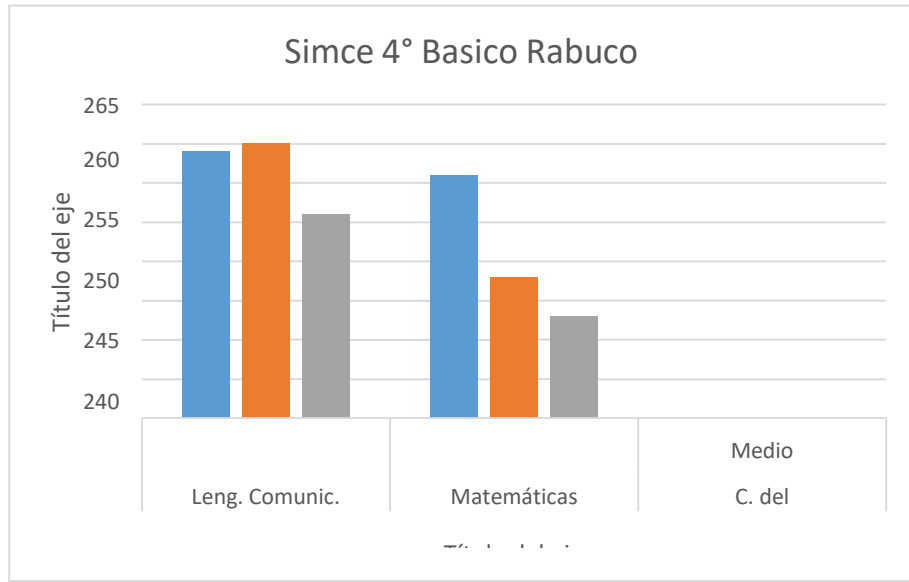
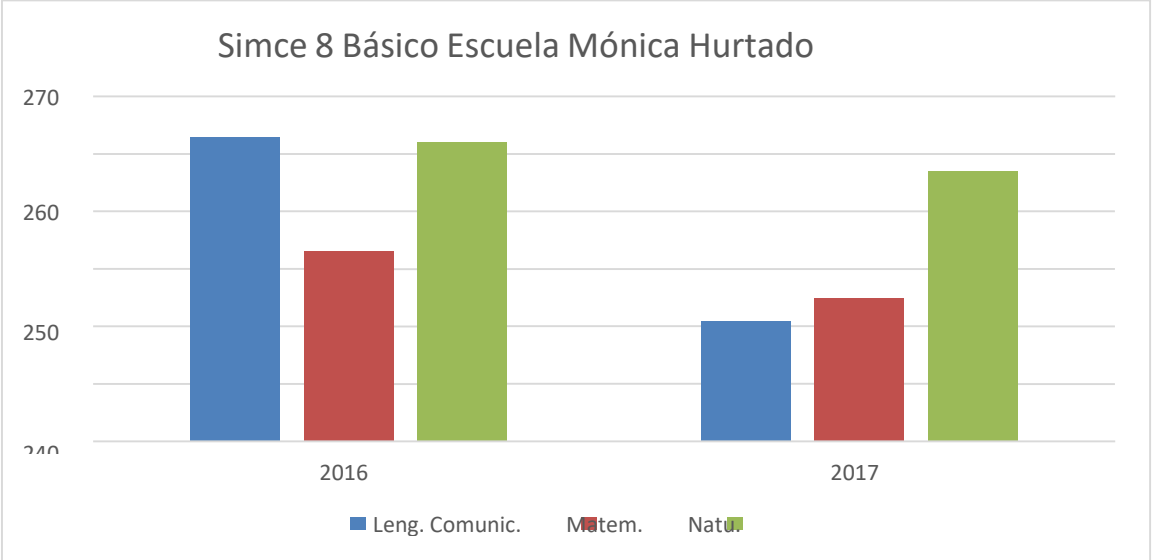
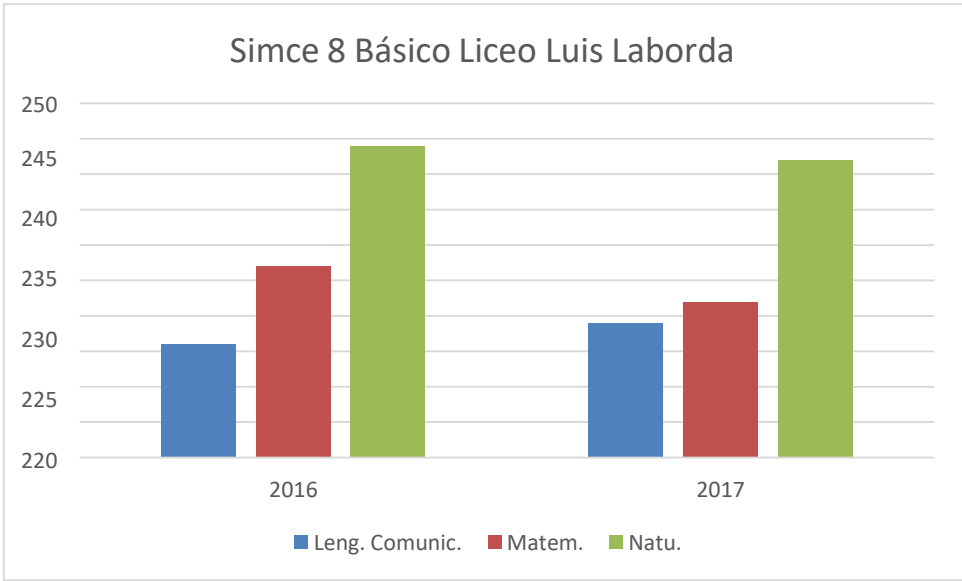
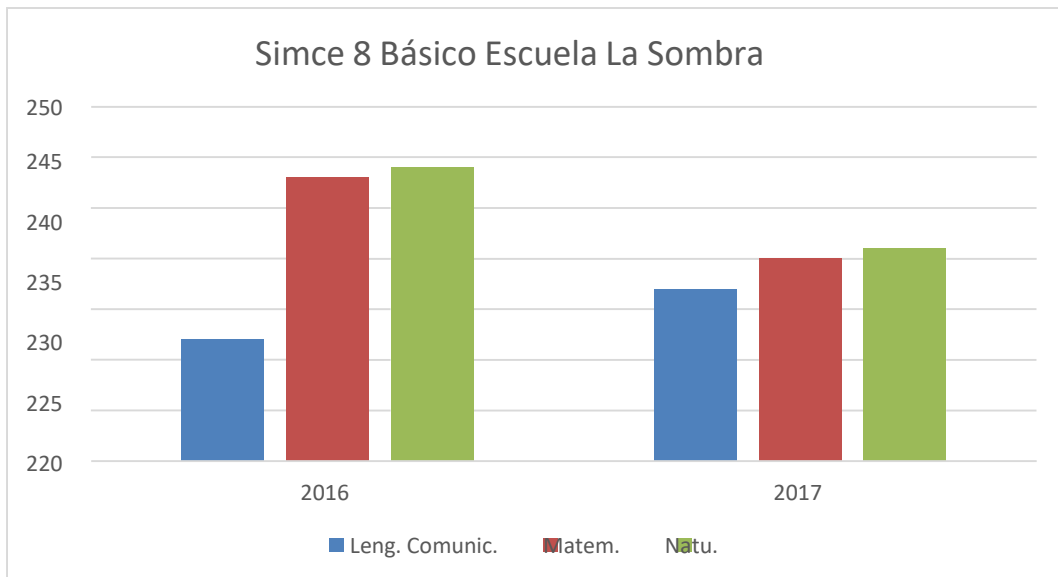
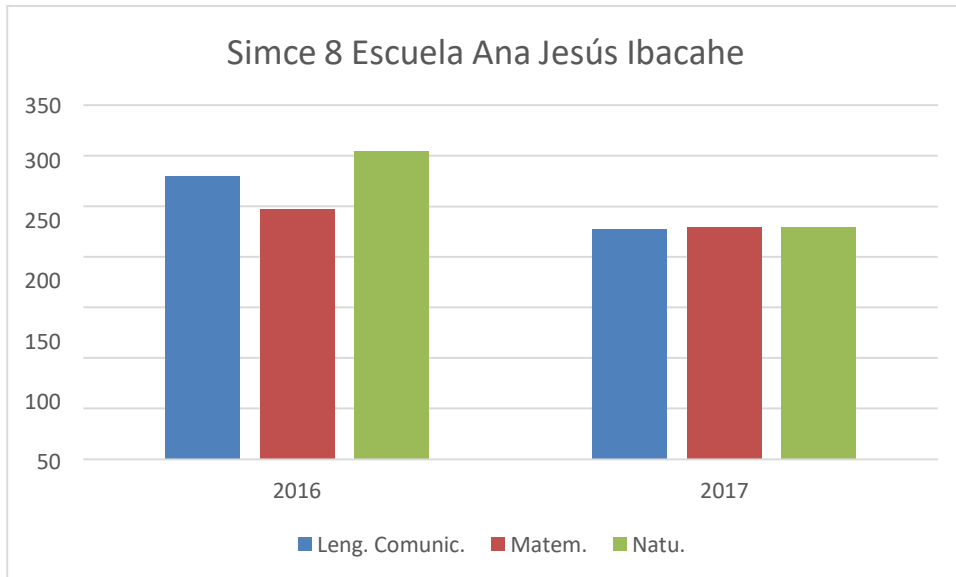
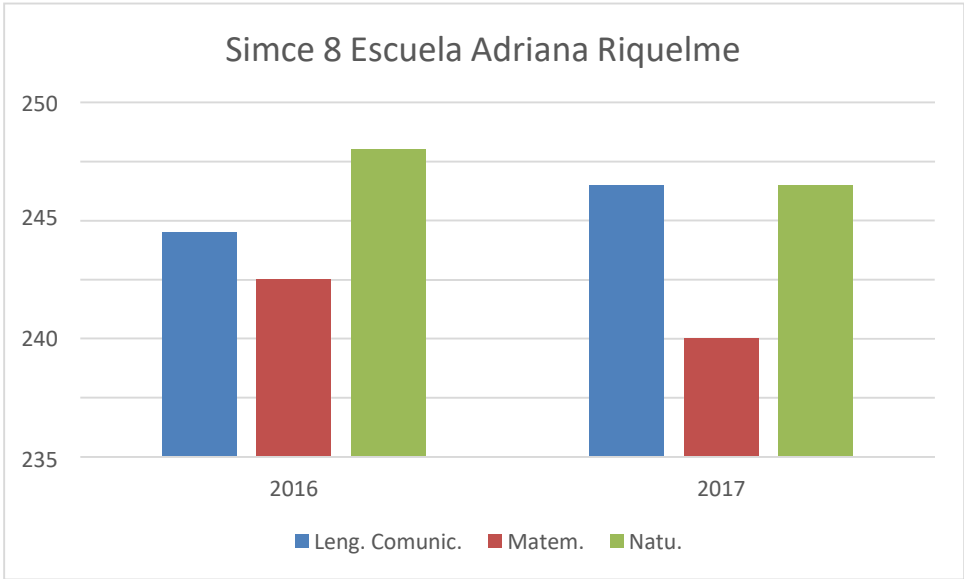
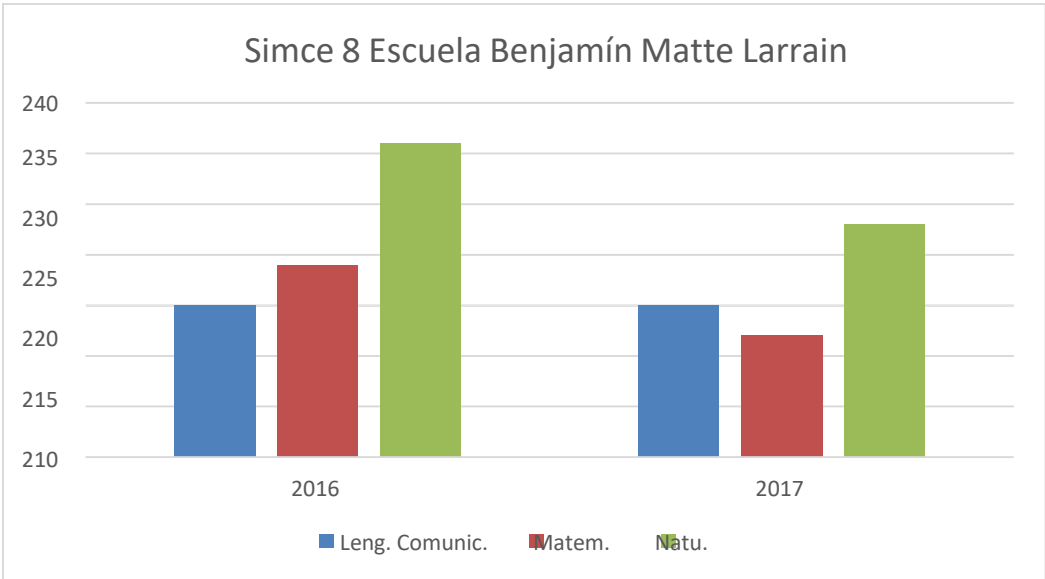


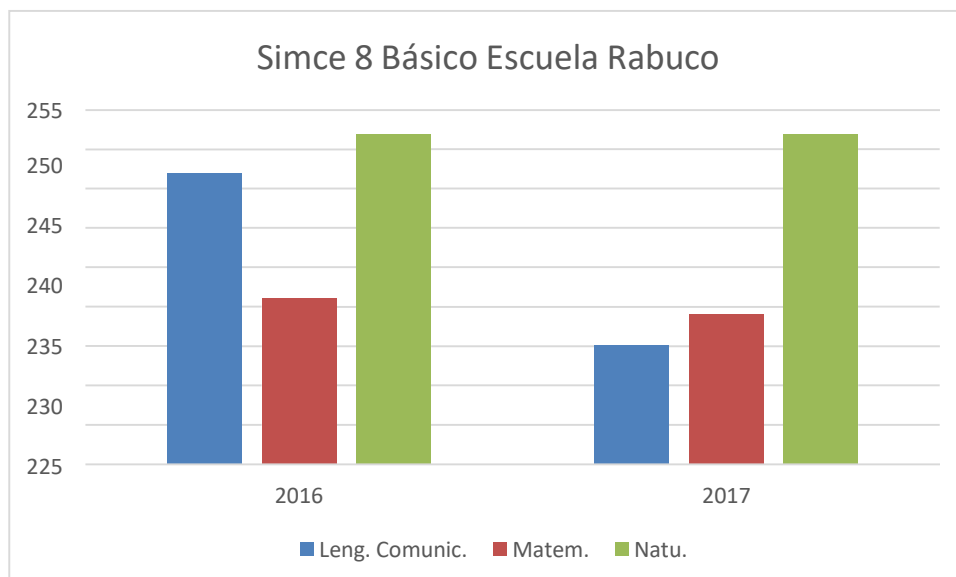
Tabla 11: SIMCE 8° AÑO EDUCACIÓN BÁSICA

	8vo. 2016				8vo. 2017			
Establecimientos	Long. y C.	Maten.	Nata.	Sociedad ad.	Long. y	Mate n.	Nata.	Sociedad ad.
Liceo Luís Laborda	216	227	244		219	222	242	
Escuela Mónica Hurtado	263	243	262		231	235	257	
Escuela Adriana Riquelme	239	235	246		243	230	243	
Escuela Ana Jesús Ibacache	280	247	305		227	229	229	
Escuela la Sombra	227	233	244		232	235	236	
Escuela Benjamín Matte L	220	224	236		220	217	228	
Escuela Rabuco	247	231	252		225	229	252	









6.4. INDICES DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	RBD	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Luis Laborda	1452-3	88,7	86	94,33	95	94
Escuela Mónica Hurtado Edwards	1455-9	91,2	93,3	95,04	97,83	98
Escuela Adriana Riquelme Núñez	1454-0	91	88	93,83	94,2	96
Escuela Ana Jesús Ibacache	1456-7	82,8	75,3	91,78	66,3	64,06
Escuela La Sombra	1458-3	89,5	81,4	92,11	90,2	92
Escuela Rabuco	1459-1	90,1	82,8	89,05	89,4	92
Escuela Benjamín Matte Larraín	1457-5	94,3	94,5	99,07	99,18	85,1
Escuela Los Tilos de Hualcapo	1462-1	97,2	95	100	100	95
Escuela Calixto Ovalle Urzúa	1460-5	100	100	100	77	91

Fuente: Encuesta 1er. Año de Educación Básica o Media realizada por JUNAEB

Figura 11. Índice de Vulnerabilidad

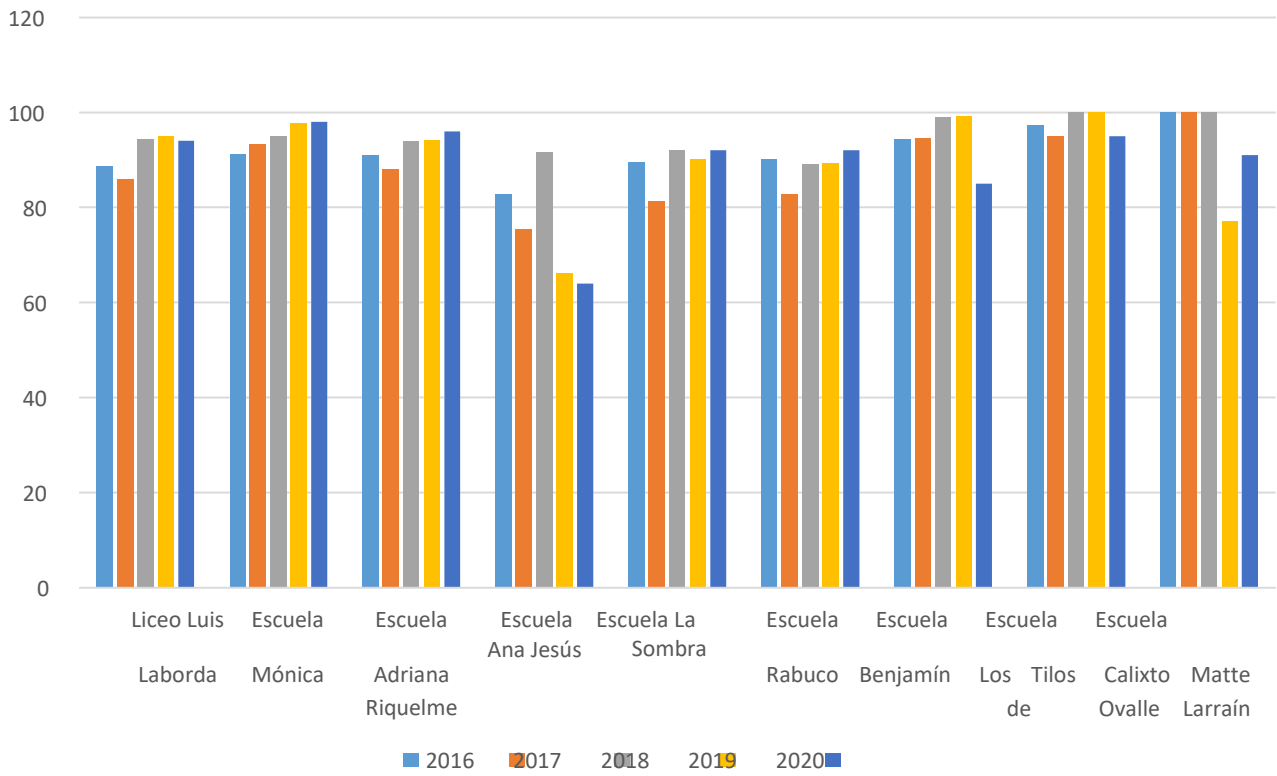


Figura 12: Matricula Vs Prioritarios

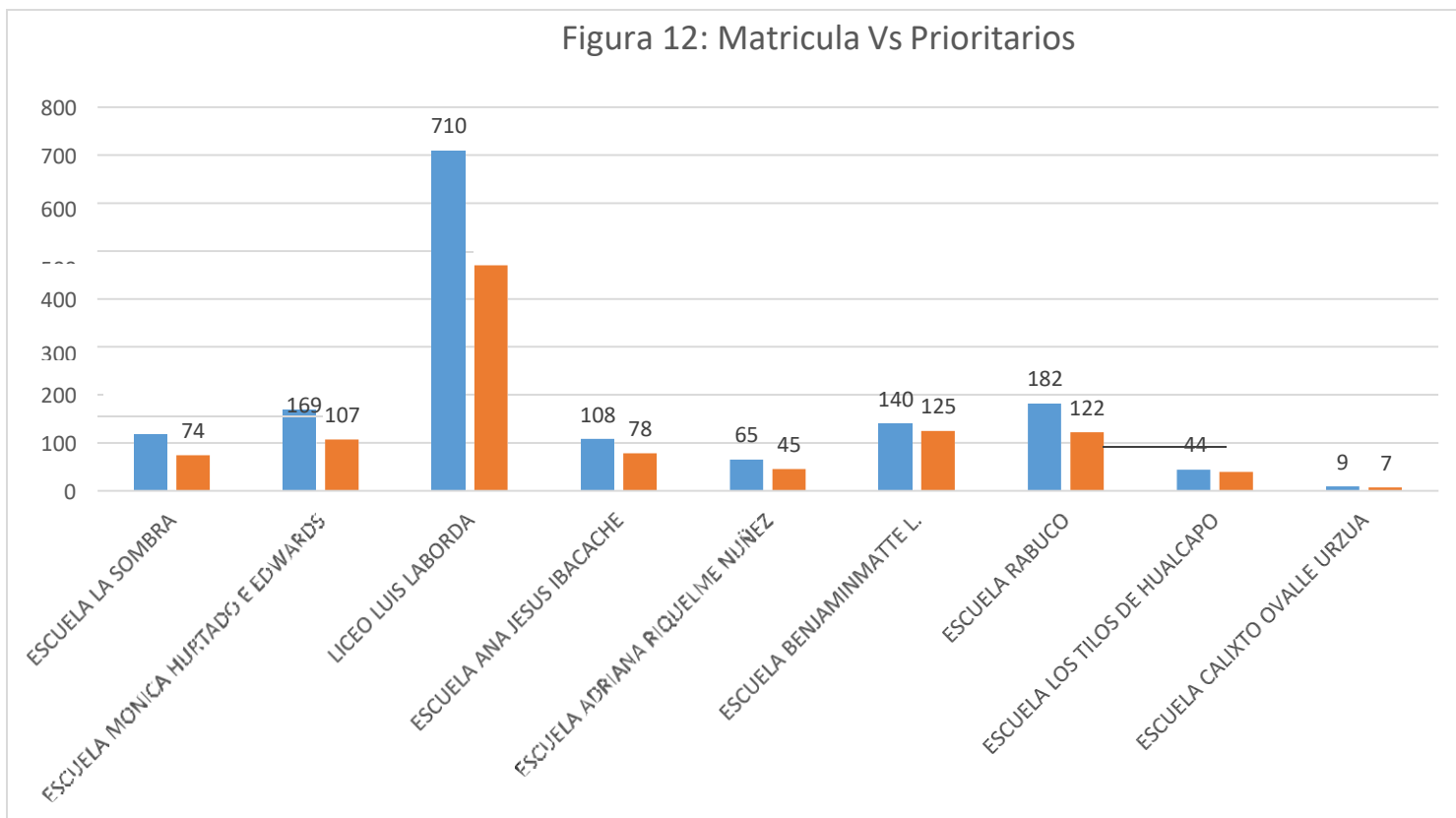


Tabla 12: INSTALACIONES EN ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	PATIO TECHADO	SALA COMPUT.	COMEDOR	LABORAT.	ESCENARIO
LICEO LUIS LABORDA	X	X	X	X	X
ESCUELA MONICA HURTADO	X	X	X		
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	X	X	X		
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	X		X	X	

ESCUELA LA SOMBRA	X	X	X	X		X
ESCUELA RABUCO	X	X	X	X		X
ESCUELA BENJAMIN MATTE		X	X	X		X
ESCUELA CALIXTO OVALLE	X	X	X	X		
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	X	X	X	X		

Tabla 13: EQUIPAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS COMPT	PROYEC. DATA	IMPRESORAS	TELEVISORES	PIZARRA INTERAC.	FOTOCOPIADORA	EQUIPO AMPLIFICACION
LICEO LUIS LABORDA	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA MONICA HURTADO	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA LA SOMBRA	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA RABUCO	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA BENJAMIN MATTE	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA CALIXTO OVALLE	X	X	X	X	X	X	X
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	X	X	X	X	X	X	X

7. COMPROMISOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En el marco de la elaboración de este PADEM, los establecimientos realizaron una reflexión y proyección de sus compromisos y metas para el año 2022 en relación a distintos aspectos de la vida escolar, los aprendizajes y el mejoramiento institucional. A continuación, se presentan las reflexiones cada uno de los establecimientos:

ESCUELA ANA JESUS IBACACHE

Fortalezas	Priorización (Alta/Baja/Media)	Fundamentación
Clima escolar	Alta	El bajo número de estudiantes, entorno geográfico y sociocultural favorece buenas relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.

Espíritu de pertenencia (Identidad)	Alta	Se refleja en el compromiso de estudiantes y familias en las diversas actividades académicas y extra programáticas que se desarrollan en el establecimiento educativo.
Clima laboral	Alta	Buena comunicación, participación de los docentes, compañerismo, empatía, respeto, solidaridad.
Proyecto Institucional	Alta	Posee un Proyecto Institucional bien estructurado, con sellos institucionales conocidos por la comunidad educativa, siendo movilizados de todo el quehacer educativo.
Asistencia	Media	Por problemas de conectividad.
Autogestión de recursos	Alta	Docentes comprometidos en auto gestionar sus propios recursos para llevar a cabo una buena labor docente.
Clima de altas expectativas	Alta	Altas expectativas de los docentes hacia sus estudiantes a pesar de encontrarse con aprendizaje remoto. Se realiza trabajo socioemocional para mantener una motivación constante, trabajando los valores, rutina de trabajo en casa,
		donde todos y todas los/as estudiantes conocen sus derechos y deberes, pues docentes mantienen la misma línea de trabajo, transmitiendo el mensaje en un idioma común.

Oportunidades	Priorización (Alta/Baja/Media)	Fundamentación
----------------------	---	-----------------------

Infraestructura	Alta	Hay que mejorar y/o remodelar las diversas dependencias de nuestro establecimiento educativo, así como instalaciones eléctricas
Conectividad	Alta	No existe internet de calidad que facilite o garantice una conexión estable.
Escasez de recursos PIE	Alta	El frecuente déficit de recursos y materiales de apoyo pedagógico para PIE dificulta una atención adecuada.
Capacitación docente	Alta	La formación como espacios para la autoformación, si bien existe es insuficiente, se debe aumentar y precisar el tipo de capacitaciones con temáticas innovadoras con especialidad.
Resultados de pruebas estandarizadas	Alta	Si bien se cuentan con insumos (datos) de PIE, DIA, SIGE, ESCUELAS ARRIBA entre otros, y si bien hay espacios para el análisis, la reflexión de los datos, se debe aumentar y/o optimizar los espacios y las oportunidades que hay.
Recursos educativos desde el Mineduc	Alta	Material que llega desde el Ministerio de Educación si bien en ocasión no es el adecuado y poco pertinente para la realidad educativa de nuestro establecimiento, la experiencia de Escuelas Arroba para editar los recursos es una oportunidad.

Talleres, Clínicas Charlas de Consejería vocacional y continuidad educativa	Alta	Las acciones desde la unidad de convivencia si bien son los adecuados y están en la línea del PME, debiesen ir en una orientación de la vocacional y continuidad educativa futura, enfocados al cambio de establecimiento educativo tanto para los estudiantes como para familias.
---	------	--

Debilidades	Priorización (Alta/Baja/Media)	Fundamentación
Falta de recursos humanos	Alta	Inspector de patio para los y las estudiantes, en cuanto a la supervisión y seguridad.
Infraestructura sanitaria	Alta	La salas de clases no cuentan con los recursos adecuados en relación al distanciamiento de mesas y sillas y sanidad del aula, impidiendo el ingreso de los y las estudiantes al establecimiento.
Falta de actividades extraprogramáticas	Alta	Falta de implementación de talleres _ Música _ Artes _ Deportes Como motivación para los y las

		estudiantes.
Falta de recursos	Alta	Apoyo de recursos para los y las docentes, asimismo, los estudiantes, en cuanto a materiales necesarios para el aprendizaje.
Baja Participación del establecimiento con la comunidad	Alta	Proyectos para el mejoramiento de las áreas verdes del establecimiento. Postulación a proyectos para los recursos de la infraestructura de la escuela.
Falta de recursos en relación al remplazo de profesores.	Alta	Falta de docentes para reemplazo, provocando que un solo profesor se dedique a varios cursos.
Baja participación de las familias	Alta	Participación en relación al envío de evidencia de actividades, y/o evaluaciones, de igual forma, en reuniones de apoderados.
Amenazas	Priorización (Alta/Baja/Media)	Fundamentación
Seguridad de la infraestructura exterior del establecimiento	Alta	No existe un control con el portón del establecimiento. Falta de un timbre de acceso para ingresar a la escuela (8vo básico entrego citófono al establecimiento para ser instalado)

Infraestructura del establecimiento	Alta	Espacios para especialistas PIE, biblioteca CRA en mal estado. Mejorar la infraestructura de la amasandería o demolerla para proteger a los estudiantes de algún derrumbe. Por otra parte, la presencialidad del establecimiento al llegar. (se sugiere pintar la escuela por fuera, y colocar la insignia para hacer notar que es un establecimiento educacional.
Apoyo en Tics de aprendizaje	Alta	Capacitación a estudiantes y apoderados para el funcionamiento de las nuevas tecnologías.
Recursos de seguridad	Alta	Falta de seguridad, en relación a cámaras de vigilancia para proteger el establecimiento. Ingreso de vehículos y/o personas desconocidas al establecimiento.
Baja conectividad	Alta	El establecimiento no cuenta con una conectividad adecuada para los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.
Peligro vial	Alta	Falta de seguridad al salir del establecimiento, en relación a que no existe un lomo de toro para bajar la velocidad de los autos y camiones.
Camino de ingreso al establecimiento	Alta	El camino es muy angosto para el traslado de vehículos y la vereda para los y las estudiantes al ingresar al establecimiento.
Talleres para padres y apoderados/as	Alta	Apoderados/as con baja alfabetización digital, nivelación, continuidad de estudios, fomento del emprendimiento, apoyo productivo y recreación.

Orientación y acompañamiento para egresar de educación básica a media	Alta	No existen talleres que aborden la importancia de la continuidad de estudios, del cambio de educación básica a media.
Capacitaciones a docentes	Alta	Se requieren ampliar la oferta de capacitaciones innovadoras que brinden herramientas para que los docentes puedan traspasar al aula con exponentes que tengan experiencia en el área de educación.
Matrícula	Alta	Si bien existe desde este una difusión de matrícula a nivel de colegio, debe mejorar el uso de los distintos medios disponibles (digitales y radiales)
Baja Asistencia y rezago educativo	Alta	Los estudiantes que presentan baja asistencia y rezago requieren apoyo y acompañamiento del docente, por lo tanto, durante el tercer trimestre es necesario implementar un plan de recuperación.
Gestión pedagógica y falta de personal reemplazante	Alta	Ante cambios repentinos y constantes del personal del establecimiento, así como vacío que se produce al momento de licencias por la demora de reemplazo genera retrasos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la Unidad Técnica pedagógica debiese contar con una base de datos de potenciales docentes y profesionales.
Talleres para el Trabajo Deportivo	Alta	El escenario de crisis sanitaria y prohibición de actividades deportivas ha perjudicado diferentes ámbitos como, a nivel físico, emocional, trabajo en equipo, alimentación saludable. El trabajo deportivo beneficia
		autoestima, relaciones entre pares, resolución de problemas, ayuda a que no exista deserción escolar, aporta en el conocimiento de la cultura propia del país, entre otras.

ANÁLISIS FODA: ESCUELA MÓNICA HURTADO EDWARDS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Buen clima escolar</p> <p>-Equipo técnico pedagógico</p> <p>-Autogestión de los recursos</p> <p>-Participación de la comunidad educativa en diversas instancias programadas por el establecimiento</p> <p>-Trabajo enfocado en fortalecer el equipo de trabajo</p> <p>-Contar con un PEI, del cual fueron parte todos los integrantes de la comunidad educativa</p> <p>-Contar con un plan de mejoramiento educativo.</p> <p>-Liderazgo distribuido</p> <p>-Trabajo con la comunidad</p> <p>-Proactividad de los integrantes del equipo de trabajo</p> <p>-Manejo de la deserción escolar</p> <p>-Escuela trabajando en la presencialidad con protocolos establecidos.</p> <p>-Contar con el equipo encargado de la seguridad del establecimiento</p> <p>-Contar con planes pedagógicos para enfrentar situaciones cotidianas.</p> <p>-Reuniones técnicas con los equipos del establecimiento.</p>	<p>-No contar con programa de alimentación para los estudiantes</p> <p>-Falta equipar el nivel laboral para sus talleres.</p> <p>-Falta completar los equipos multidisciplinarios en AE y PIE</p> <p>- Mala Conexión a Internet</p> <p>- Habilitar baño Área Especial con mudador y ducha teléfono.</p> <p>- Faltan dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comedor Personal Escuela • Sala Nivel Laboral II • Bodega • Sala Equipo PIE
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>-Contar con programa Escuelas Arriba</p> <p>-Cambio de autoridad</p> <p>-Red Deprov.</p> <p>-Redes de apoyo local</p>	<p>-Falta de dependencias para los profesionales PIE</p> <p>-Falta recursos didácticos enfocado a los niveles más pequeños del establecimiento</p>

<p>- Ubicar señalética en el sector con la ubicación de la Escuela.</p>	<p>-Sala cuna ubicada dentro de las dependencias de la escuela.</p> <p>-Escuela especial ubicada a escasos metros de nuestro establecimiento.</p> <p>- Contagio de Covid</p>
---	--

3

ANÁLISIS FODA: ESCUELA CALIXTO OVALLE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Equipo Docente y otros Profesionales comprometido.</p> <p>-Buenas relaciones humanas.</p> <p>-Poca cantidad de Alumnos.</p> <p>-Poca cantidad de Profesores.</p> <p>-Existencia de curso multigrado.</p> <p>-Local cómodo y seguro.</p> <p>-Suficiente cantidad de medios audiovisuales.</p> <p>-Suficiente cantidad de material deportivo.</p> <p>-Educación personalizada.</p> <p>-Niños sanos.</p> <p>*Cobertura PAE suficiente.</p> <p>-Jornada Escolar Completa con que cuenta la Escuela.</p> <p>-Participación en MICROCENTRO.</p> <p>-El establecimiento cuenta con piso rural.</p> <p>-Participación en Programa Plus de Directv.</p> <p>-Adherido al Proyecto de Subvención Escolar Preferencial (S.E.P)</p> <p>-Nula deserción escolar.</p>	<p>-Poca cantidad de alumnos (peligro de cierre de establecimiento).</p> <p>-Poca cantidad de Profesores.</p> <p>-Existencia de curso multigrado.</p> <p>-Baja Escolaridad de los Apoderados.</p> <p>-Relativo aislamiento en la cual se encuentra la Escuela.</p> <p>-Falta de techo en multicancha.</p> <p>-Acceso restringido, por matrícula, a concursos y competencias comunales.</p> <p>-Falta de conectividad (internet).</p> <p>-Escases de recursos didácticos e insumos de escritorio, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>-Poco compromiso y participación en el cumplimiento de deberes de los padres, apoderados y/o tutores respecto al acompañamiento en el proceso educativo (irresponsabilidades).</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Bajo rendimiento académico por falta compromiso de parte de los estudiantes y/o apoderados.

<p>-Superficie del terreno de la Escuela suficiente para desarrollar actividades diversas.</p> <p>-Programa de Integración Escolar (P.I.E)</p> <p>- Programa de Habilidades para la Vida (H.P.V)</p> <p>-Certificación por parte de CONAMA (nivel medio)</p> <p>-Participación en Programa EDAM de CONAF</p> <p>-Existe un clima organizacional favorable en la comunidad educativa, lo cual genera un ambiente de confianza y apoyo.</p> <p>-La matrícula del establecimiento, permite un trabajo personalizado con los estudiantes, y permite focalizar los apoyos en cada uno de ellos.</p> <p>- Buena disposición de los docentes para apoyar a los alumnos con dificultades de aprendizaje.</p> <p>-El equipo docente y asistentes de la educación están abiertos a recibir sugerencias y recomendaciones por parte del Profesor Encargado y/o profesionales.</p> <p>-Existe un clima organizacional favorable en la comunidad educativa, lo cual genera un ambiente de confianza y apoyo.</p>	
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>-Ausencia en el sector de lugares que expendan bebidas alcohólicas.</p> <p>-Ambiente natural sano, agradable y tranquilo.</p> <p>-Entorno natural acorde a la esencia de la Escuela (ecológica)</p> <p>-Participación en eventos medioambientales.</p> <p>-Alcalde de la comuna, equipo DAEM y Equipo de Gestión del Establecimiento comprometido con el PEI de la escuela.</p>	<p>-Aislamiento geográfico, social y cultural del sector.</p> <p>-Ausencia de organizaciones comunitarias.</p> <p>-Nula diversificación del trabajo.</p> <p>-Familias mal constituidas, con graves problemas socioeconómicos y de relaciones personales.</p> <p>-Amenaza del cierre del establecimiento por baja matrícula.</p> <p>-Falta de señaléticas que evidencien</p>

tránsito de estudiantes de la escuela
(seguridad vial).
-Entorno social vulnerable.
-Poco compromiso y participación en el
cumplimiento de deberes de los padres,
apoderados y/o tutores respecto al
acompañamiento en el proceso educativo
(irresponsabilidades).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Buenas relaciones humanas en respeto y buena disposición de Comunidad Escolar.</p> <p>2. Equipo docente (+ especialistas) comprometidos, realizando trabajo colaborativo y codocencia.</p> <p>3. Orientación y seguimiento del Equipo de Convivencia escolar.</p> <p>4. Programa de Integración (PIE).</p> <p>5. Organización de Centro General de Padres y/o Apoderados, Consejo de Profesores, Consejo Escolar.</p> <p>6. Apoyo DAEM.</p> <p>7. Participación en cursos y talleres de perfeccionamiento para Docentes y Asistentes de Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Internet (conectividad rural). • • 2. Recursos tecnológicos, • “tablets” y conectividad a internet. • • 3. Asistentes: • Educación. Apoyo 1°/2° básico. • Aseo . • Apoyo Auxiliar por pandemia. • 4. Sala PIE inhabilitada. • 5. Mantenimiento periódica de áreas verdes. • 6. Sala Primeros Auxilios. • 7. Desarrollo lenguaje (oral y escrito).
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

1. Apoyo y compromiso de la localidad.	1. Escaso acceso a medios culturales.
2. Apoyo de particulares.	2. Escasa diversificación del trabajo.
3. Medio ambiente acorde.	3. Baja tasa de natalidad.
4. Alumnos viven cerca del establecimiento.	4. Propagación de sustancias químicas (desinfectantes) a través del aire, cercanas al establecimiento.
5. Participación en actividades artísticas, deportivas, científicas y ecológicas.	5. Propagación de malos olores de recintos cercanos al establecimiento.
6. Bajos índices de delincuencia.	6. Focos de infección en el acceso del establecimiento (depósito basuras).
7. Apoyo CESFAM comunal.	7. Relativo aislamiento geográfico.

ESCUELA RABUCO

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Profesionalismo: Personal con una gran vocación por la labor que ejecutan y dispuesto a seguir perfeccionándose. - Motivación de la comunidad educativa: Comunidad educativa comprometida y dispuesta a apoyar a la escuela en diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios: La escuela cuenta con un espacio idóneo (terreno), en donde se pueden desarrollar actividades y también generar más espacios físicos que aporten al progreso de la escuela. - Aportes de entidades externas: Que colaboran con las actividades del establecimiento. - Familias comprometidas:

<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo: Se genera un buen trabajo entre los diferentes funcionarios de la escuela, logrando cumplir los objetivos y metas en conjunto. - Trabajo deportivo y artístico: Existen espacios para desarrollar aspectos deportivos y artísticos de los estudiantes. - Clima laboral: Existe un buen ambiente laboral entre los profesionales del establecimiento. Capacidad de recibir e integrar, tanto a estudiantes como docentes y asistentes. - Matrícula: Alta matrícula, que se ha mantenido en el tiempo posicionando la escuela con un buen nivel académico. - Pensamiento de altas expectativas: Se ha logrado generar y demostrar, un pensamiento dentro de toda la comunidad educativa, de una escuela de excelencia. - Clima escolar: El equipo de la escuela ha podido generar un clima de confianza con los apoderados y los estudiantes. - Articulación con jardín y sala cuna Rabuquito: Escuela que mantiene un plan de trabajo articulado con el jardín el cual nos permite mantener una alta matrícula. - Asistencia: Se refleja en una alta participación de los estudiantes. - Talleres deportivos: Generar hábitos de vida activa y saludable, mediante talleres deportivos, con fin de crear conocimiento y cultura deportiva. 	<p>con el quehacer del establecimiento.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>

➤ **Acciones ESCUELA RABUCO**

Acciones
<ul style="list-style-type: none">- Formular y ejecutar nuevos proyectos para el desarrollo de hábitos de cuidado del medio ambiente aprovechando el entorno en donde vivimos y el de nuestra escuela.- Realizar ferias educativas dentro del establecimiento.- Efectuar acciones y proyectos para articular instancias de trabajo entre HPV, convivencia escolar, de este modo potenciar aspectos relacionados con el clima escolar.- Implementar espacios con instrumentos musicales y elementos deportivos, para fortalecer el deporte y el área artística.- Generar instancias de diálogo en donde se inviten, por ejemplo, ex estudiantes a dar a conocer sus profesiones y experiencias de vida.- Potenciar las redes sociales para informar y aumentar la participación de los apoderados como también estar promocionando a la escuela con el objetivo de continuar aumentando la matrícula.- Ampliar y profundizar el sello, PME y PEI.- Elaborar mayores instancias de participación convocando permanentemente a toda la comunidad educativa, con la finalidad de ir tomando decisiones de acuerdo con la necesidad de la escuela.- Formular y ejecutar proyectos de innovación en tecnología educativa para poder tener un mejor manejo de las diversas plataformas y medios tecnológicos.- Ampliar instancias de capacitación y perfeccionamiento para todos los funcionarios del establecimiento.- Realizar jornadas de autocuidado de manera permanente y de forma presencial.- Programar y organizar la profundización del trabajo pedagógico efectivo por niveles.

ESCUELA ADRIANA RIQUELME

FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	PRIORIZACIÓN	FUNDAMENTO
Clima escolar y laboral	1	Después de visualizar lo reportado por la Agencia de Calidad de la Educación el año 2018, se ha puesto el foco en mejorar el clima de trabajo, desde la democratización de los procesos y desde el trabajo colaborativo.
Trabajo en equipo	2	La conformación de un nuevo EGE permitió promover prácticas de trabajo colaborativo estableciendo los espacios para el trabajo de sub ciclos y de asignaturas. Además se establecieron lineamientos administrativos y técnico pedagógicos claros y consensuados por la comunidad.
Apoyo de PIE; Convivencia Escolar; Unidad Técnica Pedagógica y Docentes a los estudiantes y familias.	3	A propósito de la pandemia, se coloca a la familia como el eje central de la educación para lo cual se centran los apoyos de los distintos profesionales del establecimiento.
Trabajo con la comunidad	4	Es necesario vincular el establecimiento educacional con la comunidad aledaña para que se incentive la participación de esta en el establecimiento, pudiendo con esto aumentar las matrículas y el crecimiento de la comunidad escolar.
Actividades destacadas del establecimiento	5	Queremos fortalecer los sellos institucionales, por tal motivo se hace necesario desarrollar las actividades destacadas del establecimiento que estén relacionadas con los sellos.
Autogestión de recursos para el reforzamiento de Talleres Deportivos y Culturales.	6	Para el reforzamiento de Talleres Deportivos y Culturales, propiciando la vinculación de la comunidad con el establecimiento.

Orientación Vocacional	7	Trabajar los intereses y aptitudes, para que los estudiantes descubran sus propios intereses y potencialidades, promoviendo altas expectativas.
------------------------	---	---

DEBILIDADES / AMENAZAS	PRIORIZACIÓN	FUNDAMENTO
Bajas expectativas académicas	1	Es necesario establecer una cultura de altas expectativas académicas en estudiantes, docentes y apoderados para poder tener un impacto positivo en los aprendizajes, traduciendo ello en mejores resultados académicos y el fortalecimiento del autoconcepto de alumnas y alumnos.
Infraestructura inadecuada en tiempos de pandemia.	2	Porque las salas de clases no pueden albergar a los estudiantes y además de no contar con la cantidad necesaria.
Capacitación no pertinente y desmotivación profesional	3	No disponer de capacitaciones que den cuenta de las necesidades del establecimiento, generando con ello desmotivación en los profesionales.
Fortalecer redes de apoyo para detectar dificultades socioemocionales de la unidad educativa	4	Es necesario el fortalecimiento y el robustecimiento de las redes de apoyo a fin de generar intervenciones pertinentes con los distintos miembros de la comunidad escolar que necesiten apoyo.
SIMCE	5	Sistema de categorización que no obedece a la realidad de los estudiantes.
Escaso acompañamiento del sostenedor	6	El no conocer las necesidades reales del establecimiento y generar recursos poco pertinentes.
Manejo de rumores	7	El poco manejo de la información respecto de las condiciones de la escuela tiene como consecuencia que las familias tomen otras decisiones sobre ingresar o no a la escuela.

Cyberbullying y discriminación	8	Necesidad de promover una cultura de autocuidado y buen trato.
--------------------------------	---	--

ACCIÓN / ACTIVIDADES	PRIORIZACIÓN	FUNDAMENTO
Mejoremos la Infraestructura	1	Para el correcto funcionamiento de las actividades escolares que involucran trabajo presencial de estudiantes, docentes y profesionales de la educación que propicien espacios seguros, pertinentes para el desarrollo de aprendizaje.
Mejorar la infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salas para Educación Básica. ✓ Sala para trabajo docente y profesionales. ✓ Mejoramiento de cableado eléctrico, red de agua, red sanitaria y techumbres. 		
Actividades Destacadas	2	Desarrollar espacios de vinculación y desarrollo de aspectos artísticos culturales para fortalecer los sellos institucionales.
Desarrollar actividades destacadas del establecimiento: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concurso Interregional de cueca. ✓ Muestra Artístico – Cultural Comunal. ✓ Concurso de Declamación Comunal. ✓ Valores mensuales (interna) 		
Trabajemos con la comunidad Educativa	3	

Establecer un plan de trabajo con la comunidad educativa que vinculen intereses y gustos de estudiantes.		Para establecer un lineamientos para acompañar en procesos de continuidad de estudios y otros intereses de estudiantes.
Espacios de Capacitación y Formación	4	De acuerdo a la necesidad de capacitaciones a toda la comunidad que involucren metodologías pertinentes para el ciclo de enseñanza y que den una proyección al trabajo del Proyecto Educativo Institucional.
Gestionar de acuerdo a la necesidad de la comunidad espacios de capacitación y formación certificados.		
Vinculando la escuela con la comunidad	5	Para el aumento la participación de la comunidad en la escuela, el aumento de matrícula y el crecimiento de la comunidad en su conjunto.
Vincular la escuela con la comunidad circundante.		
Clima laboral	6	Para mejorar el clima de trabajo con foco en procesos de democratización de los procesos y desde el trabajo colaborativo.
Gestionar evaluaciones periódicas externas de clima laboral		
El Sostenedor se involucra	7	Para la toma de decisiones pertinente, relevante y consensuada con foco en las necesidades reales del establecimiento.
Mayor involucramiento del sostenedor		

LICEO LUIS LABORDA

<i>FORTALEZA/OPORTUNIDAD</i>	<i>PRIORIZACIÓN</i>	<i>FUNDAMENTO</i>
<i>CULTURA DE RESPETO</i>	1	En general, se percibe una cultura de respeto en todos los estamentos.
<i>DIVERSIDAD</i>	2	Atendemos a la diversidad. Somos inclusivos

		(P.E.I.)
TRABAJO COLABORATIVO/TRABAJO EN EQUIPO	3	Existe un ambiente de colaboración entre los distintos equipos de trabajo.
ACOMPañAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO	4	Tenemos profesionales de distintas áreas apoyando las necesidades institucionales.
SENTIMIENTO DE PERTENENCIA	5	Un alto porcentaje de funcionarios, apoderados y alumnos se identifican y apoyan a nuestra institución.
TRADICIÓN	6	Por historia y trayectoria de nuestro liceo.
COLABORACIÓN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS (Fortaleza)	7	Afán permanente de colaboración y ayuda.
PROYECCIÓN DE NUESTRO LICEO A LA COMUNIDAD (Oportunidad, nuevas autoridades)	8	Oportunidad de generar acciones que proyecten nuestro liceo a toda la comunidad. Apertura de las nuevas autoridades.
DEBILIDADES/AMENAZAS	PRIORIZACIÓN	FUNDAMENTO
INFRAESTRUCTURA	1	Carencia de espacios para atender apoderados de manera adecuada. Falta de oficinas para atención especializada (psicólogos, terapeuta, trabajadora social, etc.) Salas enseñanza media en estado deplorable. Falta comedor para profesores y asistentes.
CANALES DE COMUNICACIÓN	2	Se deben mejorar y optimizar las vías de comunicación formales a nivel institucional. Página Web, plataformas, conductos especializados, correos institucionales, etc.
FALTA DE RECURSOS	3	Falta de recursos didácticos y tecnológicos. Falta material de trabajo para profesores (delantales, plumones, borradores, lápices, cuadernos, etc.) Falta de recursos humanos: contratación oportuna de reemplazos.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN (Amenaza)	4	Referido principalmente a conocer continuidad laboral, asignación de jefaturas, horarios de clases, antes de salir de vacaciones. Completar planta de docentes y funcionarios antes de iniciar actividades en marzo. (Daem/liceo)
CONVIVENCIA (Debilidad)	5	Se observan debilidades del factor convivencia al interior de la institución. Se debe considerar como una oportunidad de mejora ya que es un pilar estratégico.
MATRÍCULA (Amenaza)	6	Pirámide invertida de flujo de alumnos. Generar estrategias para captar matrícula en los cursos menores.
VINCULACIÓN DEL LICEO CON EL ENTORNO	7	Se debe potenciar el vínculo con el entorno (instituciones y comunidad de Hijuelas, actividades: cursos básicos de computación, talleres para adultos, etc.)
OFERTA EDUCATIVA DE OTROS COLEGIOS (Amenaza)	8	Generar un Plan de Marketing.

ACCIÓN/ACTIVIDAD	PRIORIZACIÓN	FUNDAMENTO
MEJORAR ESTRATEGIAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN FORMALES	1	Es necesario generar procesos de comunicación formales con todos los estamentos y con la comunidad (Mi Aula, página Web, Liceo TV, redes sociales)
RESCATAR EL VERDADERO SENTIDO DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA, JEC.	2	Más horas de asignaturas en el Plan de Estudios a nivel comunal, no han generado mejoras en los resultados académicos. Complementar el Plan de Estudios con talleres atractivos vinculados a las asignaturas en las Horas de Libre Disposición (obligatorias) podría significar una mejora en los procesos de aprendizaje.

ESTABLECER UN PLAN DE CAPACITACIONES COHERENTES Y ATINGENTES A LAS REALES NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO	3	Se requiere de un plan de capacitaciones de buena calidad, que apunten a cubrir las necesidades reales de perfeccionamiento para todos los profesionales del liceo.
AMPLIAR LA OFERTA ACADÉMICA AL ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL	4	Estudiar la factibilidad de incorporar un área técnico profesional que permita ampliar la oferta educativa del liceo con carreras técnicas.
AMPLIAR LA OFERTA DE ASIGNATURAS ELECTIVAS PARA ALUMNOS DE TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS.	5	Oferta muy restringida. Los alumnos están obligados a asumir asignaturas que no representan su verdadero interés.
TALLERES PARA APODERADOS	6	Ofrecer talleres para apoderados y comunidad
MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	7	Mantener espacios físicos limpios y atractivos.

ESCUELA BENJAMIN MATTE LARRAIN

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo: Unión de la comunidad educativa para generar y lograr los objetivos propuestos. - Sello del establecimiento: Se visualiza al establecimiento como un espacio de confianza, innovación y desarrollo personal para la comunidad educativa. - Tradicición: El compromiso por parte de las familias y la comunidad en general, sentido de pertenencia y compromiso constante en las 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios: La escuela cuenta con un espacio idóneo (terreno), en donde se pueden desarrollar actividades de diversa índole construyendo nuevas instalaciones que aporten al progreso de la escuela. - Apoyo de organismos externos: Daem, Municipalidad, Comité de agua Potable Rural, Apoyo de los padrinos de la Escuela,

<p>actividades programadas por la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo pedagógico: Sistematización del trabajo pedagógico, como herramienta de organización y resultado positivo en los aprendizajes de los estudiantes, canalizando y realizando un seguimiento de su dificultad de aprendizaje. <p>Disponer de PIE con especialistas en diversas áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clima laboral: Buena convivencia entre los equipos de trabajo del establecimiento, generando así un espacio de respeto y colaboración. - Clima Escolar: Buena convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa, vinculado a los valores de nuestro proyecto educativo institucional, que debe primar en las relaciones interpersonales de todos los actores de nuestra comunidad. - Enfoque en la mejora continua: Prácticas del equipo que llevan a generar análisis continuos de los resultados obtenidos, con el fin de ir mejorando las acciones pedagógicas, integrando los procesos de planificación curricular vigente, metodologías didácticas y procesos de evaluación de los aprendizajes. - Logro y superación de los estudiantes: Instancias de retroalimentación continua para los estudiantes, potenciando el logro de habilidades requeridas que favorecen la formación de estudiantes íntegros, críticos, creativos y con responsabilidad social. Planificación constante 	<p>Carabineros, bomberos, salud pública, PDI, organizaciones sociales del sector, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios Urbanos: Espacios Urbano propicios para el desarrollo de actividades de aprendizaje pedagógicas. - MINEDUC: Ofrecimiento del Mineduc participación de proyectos con miras a la mejora de los aprendizajes.
--	---

centrada en asegurar los aprendizajes priorizados, analizando los objetivos de aprendizajes abordados

- **Apoyo de la escuela a los/las apoderados/as:**

A través de planificación se implementan procesos enseñanza innovadoras utilizando estrategias de aprendizaje basado en proyectos o problemáticas para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores y trabajo colaborativo.

Estrategias de comunicación constante que logran fortalecer el vínculo con la comunidad educativa donde se conocen todos los procesos de evaluación formativas, retroalimentación, coevaluación y autoevaluación.

- **Apoderados responsables y comprometidos:**

Se instauran en la comunidad educativa estrategias de trabajo colaborativo con las familias estableciendo alianzas que mejoren la convivencia escolar y buen trato y que contribuyan en una mayor motivación hacia los procesos de enseñanza aprendizaje.

- **Jornadas reflexivas:** Realización de jornadas reflexivas al término de semestre en base a evidencias, respecto al logro de aprendizajes y otras dimensiones del desarrollo de los estudiantes, que permiten al equipo mejorar las prácticas educativas adecuando planes de apoyo remediales y/o nivelación de los contenidos y estrategias de vinculación para los estudiantes. Planificación constante centrada en asegurar los aprendizajes priorizados, analizando los objetivos de aprendizajes abordados, los resultados de evaluaciones, los aprendizajes más descendidos, los estudiantes que requieren planes especiales de

<p>acompañamiento, permitiendo que todos los estudiantes logren los aprendizajes requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retención escolar: Diagnóstico y seguimiento a los estudiantes, a través de un trabajo multidisciplinario, en el que participaron los profesores jefes, el equipo de convivencia escolar, el programa de integración y el equipo de gestión, del cual se generaron datos estadísticos, lo que permitió un trabajo logístico visualizando la problemática de cada familia, entregándoles apoyo pedagógico y psicoemocional. - Profesionalismo: Personal con una gran vocación por la labor que ejecutan y dispuesto a seguir perfeccionándose. 	
---	--

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de talleres dentro de la jornada: Existen pocos talleres en lo que se pueda trabajar, durante la jornada escolar de la tarde. - Liderazgo: Se visualizan líderes que pueden mejorar las herramientas prácticas que permitan generar 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos didácticos e insumos: Falta de recursos a la escuela, ha generado dificultades en su funcionamiento a nivel micro y macro. Generando una autogestión de los insumos, por parte de los

<p>condiciones para que aflore lo mejor de los colaboradores y se logren los objetivos estratégicos en un ambiente positivo y de cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones poco claras: Los funcionarios en ocasiones no tienen claridad de las funciones que desempeñan dentro de su cargo. - Falta de organización del centro de padres: Poca iniciativa por parte de los apoderados por mantener una organización activa y organizada. - Falta de comunicación entre estudiantes por pandemia: Como escuela se han generado pocas instancias de participación y comunicación entre todos los estudiantes y sus pares. - Limitados medios de difusión y promoción: Existen limitados medios de comunicación para la difusión y promoción de la escuela. (Página web, Gigantografía, Flyer, entre otros). 	<p>docentes como de los profesionales del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de internet: Internet muy deficiente para desarrollar las labores de la comunidad educativa en general. - Infraestructura: Inversiones que no han logrado cubrir las necesidades estructurales básicas para el funcionamiento del establecimiento. - Capacitaciones: Las capacitaciones que se realizan no son suficientes o son a destiempo, deben ser acorde a cada área y necesidades. - Exceso de burocracia: Se tiene poca autonomía en cuanto al manejo de recursos de la escuela.
--	--

ESCUELA LA SOMBRA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de gestión conformado por todos los estamentos de la escuela. • Equipo de gestión en formación constante. • Auto capacitación de docentes en torno a temas de educación. • Consejo escolar constituido y en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta por parte de la directora y el equipo técnico-pedagógico más observaciones de clases, con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes. • Débil trabajo en argumentación oral y escrita, ortografía y estrategias de comprensión lectora en los estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Padres activo y vinculado con necesidades de la escuela. • Dupla psicosocial propia de la escuela. • Profesores y asistentes comprometidos con el establecimiento. • La mayoría de los estudiantes dispuestos al aprendizaje. • Existe atención semanalmente de equipo integración con especialistas: psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y psicopedagoga. • Implementación de música, inglés y Educación Física desde Pre-kínder a octavo básico, con profesores especialistas. • Se cuenta con profesores con perfeccionamiento de pos título en asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Historia, geografía y ciencias sociales, Ciencias Naturales y primer ciclo básico. • Participación de estudiantes, padres y apoderados en actividades programadas por la escuela (alimentación saludable, actividad física, día de la familia, convivencia escolar veladas y celebraciones varias) • Se cuenta con un taller de Música (coral, instrumental y folclórico abierto a toda la comunidad) implementado una vez a la semana. • Se cuenta con un taller de Deporte y nutrición semanalmente. • Monitoreo periódico de objetivos y metas del establecimiento por parte de EGE y docentes. • La directora articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. • La directora comunica al personal las actitudes, conductas y desempeño que se espera de éste, y le entrega retroalimentación constructiva y apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta realizar estrategias de expresión corporal y teatral. • Falta hacer un seguimiento de la implementación curricular por curso y asignatura para asegurar su cobertura: llevan el detalle de los objetivos cubiertos según el reporte de los profesores, la revisión de cuadernos y pruebas. • Los profesores son poco sistemáticos en la retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes, o bien solo se focalizan en aquellos alumnos que presentan mayores dificultades. • Faltan recursos materiales o pedagógicos puntuales, para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder a las experiencias de aprendizaje fundamentales. • Falta asumir de mejor manera el liderazgo de profesor/a jefe. • Falta profundizar en momentos de reflexión y trabajo entre pares para revisión de progresión de aprendizajes. • Falta por parte de la sostenedora formalidad en la evaluación del desempeño de la directora. Por ejemplo, aplicar pautas en base a convenio de desempeño. • Falta ejecutar un proyecto de hábitos de vida saludable en los estudiantes. • Falta instaurar un ambiente de trabajo colaborativo en ciertos estamentos o equipos de trabajo. • Falta promover que la cultura tenga aún más presencia dentro del establecimiento mediante Teatro escolar, Asistencia a eventos culturales, exposiciones, conciertos y visitas al patrimonio nacional. • Falta un taller de danza y expresión artística. • Faltan diversos softwares educativos.
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Mayor compromiso y participación de padres y apoderados. • Posibilidad de realizar salidas pedagógicas. • Se cuenta con infraestructura adecuada para la jornada completa. • Se cuenta con una biblioteca implementada y con persona encargada. • Se cuenta con material audiovisual como: data en cada sala, notebook y fotocopiadora nueva. • Se cuenta con asistente de kínder y primer ciclo básico. • Implementación de sala de enlaces equipada con 20 computadores y encargado de enlaces. • Se cuenta con una sala de música y multitaller para ciencias y tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar juegos al aire libre, para la recreación de los niños. • Falta personal de apoyo, especialmente durante el tiempo de almuerzo. • Faltan insumos de botiquín básico de reposición semestral. • Falta mejorar cierre perimetral del establecimiento. • Falta implementación de camarines. • Falta de capacitación y actualización en docentes en necesidades específicas escuela (estrategia evaluativa, metodologías activas, resolución problemas, comprensión lectora) • No se cuenta con los insumos fungibles básicos para llevar a cabo las clases, por ejemplo, los profesores tienen que llevar plumones y, en algunos casos, papeles. • Faltan recursos para actividades de radio escolar y edición de videos. • Se necesita capacitación para desarrollar de mejor manera el sello de sustentabilidad. • Falta de mantención periódica de espacios educativos, en especial baños de estudiantes y funcionarios, seguridad de ventanas, áreas verdes, entre otros. • Faltan elementos de higiene básico por sala y o espacios, renovables semestre a semestre o según necesidad (dispensador jabón, basurero, toallas papel, alcohol gel)
---	---

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas mentor click y miaula.cl • Capacitaciones (decreto 67 y desarrollo habilidades) • Proyecto del Mineduc. (Me conecto para aprender. • Proyecto “Artes aplicadas al aula” cineasta Raúl Peralta. • Proyecto vida saludable Sopraval “Súper Sano” • Apoyo comité de agua Potable • Proyecto Habilidades para la Vida • Participación feria científica comunal • Proyecto Enlaces. • Programa de alimentación JUNAEB. • Entrega de bicicletas para estudiantes de 6° básico. • Atención Salud Escolar Junaeb • Entrega de Útiles Escolares a todos los estudiantes del establecimiento. (SEP) • Proyecto Explora. • Encuentro de actividades artísticas, culturales y deportivas con escuelas de la comuna. • Red con posta Romeral para capacitaciones, atenciones y emergencias. • Movilización de entrada y salida para los estudiantes de sectores alejados. • Apoyo dirección provincial a través de asesoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de conectividad en la zona. • Débil conexión a internet en la escuela. • Horarios de transportes públicos insuficientes • Migración de alumnos a los colegios particulares subvencionados. • Ubicación de la escuela a orilla de calle transitada por vehículos pesados a alta velocidad. • Ubicación del establecimiento alrededor de parcelas propenso a insecticidas y pesticida. • Emanación de gases de descomposiciones orgánicas. • No contar con coordinación comunal de PIE. • Ausencia de capacitaciones comunales sobre temáticas convivencia escolar para dupla y/o docentes. • Ausencia de red comunal de encargados de seguridad escolar. • Ausencia de actualizaciones de temáticas seguridad por parte de ACHS. • Ausencia de reuniones particulares de Directora y equipo de gestión con sostenedor para monitoreo del PADEM. • Ausencia de reuniones de red con otros establecimientos para trabajo colaborativo. • Ausencia de reuniones Comisión Salud Educación. • Falta de sala cuna en el sector. • Baja tasa de natalidad. • Emigración de familia al centro de la comuna.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Apoyo Agencia Calidad a través de mentorías voluntarias.• Diplomado para Directora, UTP y docente sobre gestión educativa.• Capacitación sobre alcohol y drogadicción por parte de SENDA. | |
|---|--|

8. INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION A NIVEL COMUNAL

INICIATIVAS EN EJECUCIÓN FAEP 2019			
N	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
1	MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS Y LICEO MUNICIPAL (SISTEMAS ELÉCTRICO Y OTRAS MEJORAS)	\$ 100,000,000
			\$ 100,000,000

INICIATIVAS EN EJECUCIÓN FAEP 2020			
N	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
1	MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES. (SISTEMAS ELÉCTRICOS)	\$ 50,000,000
			\$ 50,000,000

INICIATIVAS EN EJECUCIÓN FAEP 2021			
N	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
1	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 84,967,148
2	INVERSIÓN DE RECURSOS , EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICION DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO	\$ 50,000,000
3	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA MEJORAR LA GESTION FINANCIERA, CONTABLE Y DE RECURSOS HUMANOS	\$ 32,000,000
4	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	ESTUDIO DE RED DE SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS Y NECESIDADES DE TRANSPORTE	\$ 13,450,723
5	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTUALIZACION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LA RED EDUCATIVA COMUNAL Y GENERACION DE PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS EE	\$ 32,000,000
			\$ 212,417,871

Nota: Como parte de la estrategia de vuelta a clases presencial, la SEREMI de Educación propone que las iniciativas de FAEP 2021 marcadas en amarillo sean eliminadas y el 100% de los recursos sean incorporados en la iniciativa de pago de remuneraciones, esto con el objetivo de dejar disponibles recursos para proyectos de Infraestructura.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2021/2022
(MINEDUC, MUNICIPIO Y OTROS)**

PROGRAMA - EE	LICEO LUIS LABORDA
	ESC. LA SOMBRA
	ESC. MONICA HURTADO
	ESC. ANA JESUS I.
	ESC. ADRIANA RIQUELME
	ESC. BENJAMIN MATTE L.
	ESC. RABUCO
	ESC. LOS TILOS HUALCAPO ESC. CALIXTO OVALLE

JEC	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUNAEB Asistenciales	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HPV/JUNAEB Salud Mental	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EXPLORA U. CATOLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONVIVENCIA ESCOLAR SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INTEGRACION PIE (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EQUIPO GESTION PEDAGOGICA COMUNAL SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FAEP	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PLATAFORMA DE GESTION EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRO-RETENCION (MINEDUC)	X	X	X	X	X	X	X		
DIRECTV/CABLE (MINEDUC)		X		X		X	X	X	X
PSP (MINEDUC- CPEIP)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION DOCENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CRA BASICA/MEDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ME CONECTO PARA APRENDER/JUNAEB	X	X	X	X	X	X	X		
SENDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS REPARACION INFRAESTRUC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPIOS DE CADA ESTABLECIMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONECTIVIDAD ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION – 2020/2021 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	MONTO \$	ESTADO
LICEO LUIS LABORDA	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA	MINEDUC DEP	\$300,000,000	Ejecutado
LICEO LUIS LABORDA	MEJORAMIENTO ELECTRICO BOMBAS DE AGUA	FAEP 2019	\$16,213,006	En Ejecución
LICEO LUIS LABORDA	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA SALAS	YO CONFIO EN MI ESCUELA	\$41,682,050	Bases de Licitación
LICEO LUIS LABORDA	RECONSTRUCCIÓN RED DE AGUA	FAEP 2021	\$30,000,000	Especificación Técnica
LICEO LUIS LABORDA	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO CENTRAL	FAEP 2021	\$15,000,000	Especificación Técnica
LICEO LUIS LABORDA	MEJORAMIENTO ELECTRICO GENERAL	--	--	En evaluación
ESCUELA BENJAMIN MATTE	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2019	\$23,233,709	En Ejecución
ESCUELA BENJAMIN MATTE	RECONSTRUCCIÓN RED DE AGUA	FAEP 2021	\$15,000,000	Especificación Técnica
ESCUELA BENJAMIN MATTE	RECONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO	FAEP 2021	\$10,000,000	Especificación Técnica
ESCUELA BENJAMIN MATTE	RECONSTRUCCIÓN SALA BANDA	--	--	En evaluación
LOS TILOS DE HUALCAPO	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2020	\$5,000,000	Por licitar
ESCUELA RABUCO	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2019	\$15,972,850	En Ejecución
ESCUELA MONICA HURTADO EDWARDS	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2019	\$44,580,435	En Ejecución
ESCUELA MONICA HURTADO EDWARDS	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA	MINEDUC DEP	\$160,651,041	Ejecutado
ESCUELA LA SOMBRA	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2020	\$15,000,000	Por licitar
ESCUELA ANA JESUS	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2020	\$20,000,000	Por licitar
ESCUELA ANA JESUS	HABILITACIÓN PIE - CRA	FAEP 2021	\$10,000,000	Especificación Técnica
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	MEJORAMIENTO ELECTRICO	FAEP 2020	\$10,000,000	Por licitar
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	MEJORAMIENTO RED AGUA Y ALCANTARILLADO	FAEP 2021	\$20,000,000	Especificación Técnica
			TOTAL	\$752,333,091

9. DOTACION COMUNAL

Con relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación, se realiza un estudio de dotación para determinar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios. A contar de los resultados del análisis anterior se tomarán decisiones que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, los estudios son realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2022.

Por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación de HIJUELAS Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada.

El ajuste o racionalización necesario, también puede ser aplicado a la supresión de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos etc. esto al momento de hacer frente las horas del plan de estudio a cubrir.

La afirmación anterior podría provocar para el año 2022, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes.

En un estudio previo se proyecta una supresión de 1.481 horas docentes, pudiendo ser esta total o parcial. La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes), y 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación. La presente iniciativa forma parte integral del presente Plan Anual de Educación Municipal.

DAEM HIJUELAS HORAS NECESARIAS PLAN DE ESTUDIO 2021																	
ESTABLECIMIENTO	RBD	P-K	K	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	ADULTO	OBS
LICEO LUIS LABORDA	1453-2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
ESCUELA ADRIANA RIQUELME NU	1454-0	1		1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA MONICA HURTADO ED	1455-9		1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	1456-7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA BENJAMIN MATTE LARF	1457-5		1	1	1	1	1	1	1	1	1						65/35 Y 60/4
ESCUELA LA SOMBRA	1458-3		1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA RABUCO	1459-1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA CALIXO OVALLE	1460-5			1													
ESCUELA LOS TILOS HUALCAPO	1462-1		1		1		1		1								SEXTO
NUMERO DE CURSOS POR NIVEL		4	7	8	8	8	9	8	9	8	7	2	2	2	2	2	86
NÚMERO DE HORAS PLAN DE ESTUDIO NECES		128	210	304	304	304	342	304	342	304	266	84	84	84	84	84	3228
NÚMERO DE HORAS CRONOLÓGICAS NECESARI		148	245	352	352	352	396	352	396	352	308	97	97	97	97	97	3739

RESUMEN	DATOS FUENTE	OBS
HORAS PLAN DE ESTUDIO NECESARIAS	3228	DATOS REPORTA CALCULO EN BASE A COBERTURAS DE PLAN DE ESTUDIO
HORAS CRONOLÓGICAS NECESARIAS	3739,31579	
HORAS DIRECTIVAS	532	MAESTRO DE PERSONAL (RRHH)
HORAS ARTICULACION PIE	378	REPORTE UTP COMUNAL
65/35	511,3	CACULOS CUADRO
HORAS PIE	1008	MAESTRO DE PERSONAL (RRHH)
TOTAL HORAS DOCENTES NECESARIAS	5657	
HORAS CONTRATADAS SEPTIEMBRE 2021	7095	MAESTRO DE PERSONAL (RRHH)
DIFERENCIA - HORAS POSIBLES EN SUPRESIÓN	1438	HORAS POSIBLES DE RACIONALIZAR
COLEGIO 60/40		
ARTICULO 69 19070		

10. PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO 2022 INGRESOS						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB-SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO PROPUESTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,489,355
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
05	02				DEL GOBIERNO CENTRAL	0
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,489,355
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	4,067,355
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	2,761,634
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	2,112,673
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	344,409
05	03	003	001	003	Subvención de Adultos	128,544
05	03	003	001	004	Subvención Preferencial	176,008

05	03	003	002		Otros Aportes	1,305,721
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial	773,760
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	
05	03	003	002	003	Subvención por Excelencia Personal Docente y Asist.del Educador	85,911
05	03	003	002	004	Red de Maestros de Maestros	
05	03	003	002	005	Asignación Variable Desempeño Individual	
05	03	003	002	006	Bonificación Reconocimiento Profesional Ley N°20.156 (BRP)	446,050
05	03	003	002	007	Subvención de Pro-Retención	0
05	03	003	002	008	Aportes Proyecto Enlaces	0
05	03	006			Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	0
05	03	006	002		Aportes Afectados	0
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	162,000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	260,000
05	04				DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0
05	05				DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
05	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
05	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	0

08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	200,000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS	200,000
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	0
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	200,000
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N°	
08	03	001			Participación Anual en el Trienio Correspondiente	
08	03	002			Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	
08	03	005			De Municipalidades no Instaladas	
08	04				FONDOS DE TERCEROS	0
08	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
08	04	999			Otros Fondos de Terceros	
08	99				OTROS	0
08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	
08	99	999			Otros	0
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0

12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14					ENDEUDAMIENTO	0
15					SALDO INICIAL DE CAJA	0
					TOTAL INGRESOS.....M\$	4,689,355

**PRESUPUESTO 2022
EGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	ppto propuesto
					TOTAL GASTOSM\$	4,689,355
21					GASTOS EN PERSONAL	4,090,400
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2,308,800
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	2,198,510
21	01	001	001		Sueldos Base (R.B.M.N.)	986,943
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	
21	01	001			Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	3,012
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	0

21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sges., Ley N° 19.070	
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	
21	01	001	009	004	Asignación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3,012
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	0
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	008	Asignación Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)Ley 20.158	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	0
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	0
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	0
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización	2,260
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	0
21	01	001	014	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	0
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	0
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	

21	01	001	019	004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9, Decreto 252 de 1976	
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	0
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	0
21	01	001	028	003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482	0
21	01	001	028	004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076	0
21	01	001	029		Aplicación Artículo 7, Ley N°18.482	0
21	01	001	030		Asignación de Estímulo por Falencia	0
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	0
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	0
21	01	001	999		Otras Asignaciones	0
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	260,000
21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	404,000
21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimiento de	157,555
21	01	001	049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	20,217
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnica Pedagógica	25,400
21	01	001	050	000	Bono de Reconocimiento Profesional	377,000
21	01	001	051	000	Bonificación de Excelencia	10,000
21	01	002			Aportes del Empleador	68,369

21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	68,369
21	01	002	003		Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	0
21	01	003	001		Desempeño Institucional	
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº20.008	
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
21	01	004			Remuneraciones Variables	
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	
21	01	004	006		Comisiones de servicio en el país	
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	41,921
21	01	005	001		Aguinaldos	10,338
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	5,169
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	5,169
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	5,200
21	01	005	003		Bonos Especiales	24,672
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,711
21	02				PERSONAL A CONTRATA	811,200

21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	762,652
21	02	001	001		Sueldos Bases	400,118
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	
21	02	001	002	002	edad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	0
21	02	001	003		Asignación Profesional	
21	02	001	004		Asignación de Zona	0
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	0
21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	0
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	0
21	02	001	005		Asignación de Rancho	0
21	02	001	006		Asignaciones del D.L. N° 2.411, de 1978	0
21	02	001	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	0
21	02	001	007	002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N°3.551 de 1981	0
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	2,200
21	02	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	2,200
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	0
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	0
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	

21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	
21	02	001	009	004	Asignación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	0
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	0
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	0
21	02	001	009	008	Asignación Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP) Ley 20.158	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	0
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	0
21	02	001	011		Asignación de Movilización	550
21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	550
21	02	001	012		Gastos de Representación	0
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	0
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	0
21	02	001	013	006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°15.386	0
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	0
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	0
21	02	001	014	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	0
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	

21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Docente	0
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	0
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	0
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	0
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	0
21	02	001	999		Otras Asignaciones	0
21	02	001	044	000	Asignacion de Experiencia	41,200
21	02	001	045	000	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	65,000
21	02	001	046	000	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en establecimiento de	50,000
21	02	001	047	001	Asignacion de Responsabilidad Directivs	7,284
21	02	001	047	002	Asignacion de Responsabilidad Tecnica Pedagogica	8,100
21	02	001	048	000	Bono de Reconocimiento Profesional	182,000
21	02	001	049	000	Bonificscion de Excelencia Academica	6,200
21	02	002			Aportes del Empleador	23,484
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	0
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	23,484
21	02	002	003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	0
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	
21	02	003	001		Desempeño Institucional	
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0

21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	0
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	0
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	0
21	02	003	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	0
21	02	003	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	0
21	02	004			Remuneraciones Variables	0
21	02	004	001		Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	0
21	02	004	002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	0
21	02	004	003		Asignación Artículo 3, Ley N°19.264	0
21	02	004	004		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	0
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	0
21	02	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	0
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	25,064
21	02	005	001		Aguinaldos	8,320
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4,680

21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3,640
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	1,560
21	02	005	003		Bonos Especiales	15,184
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	14,560
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	624
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	970,400
21	03	001			Honorarios a suma alzada - Personas Naturales	34,400
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	808,850
21	03	004	001		Personal Asistente de la Educación	
21	03	004	002		Personal que se desempeña en el Depto. de Educación	107,868
21	03	004	003		Otros	0
21	03	004	004		Comisiones Servicio País	
21	03	999			Otras	
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	19,282
			999		Otras	
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
21	04	001			Asignación de Traslado	0
21	04	001	001		Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N°18.883	0
21	04	002			Dieta Parlamentaria	0
21	04	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	0

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	507,955
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	9,064
22	01	001		Para Personas	5,000
22	01	002		Para Animales	0
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5,800
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	500
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,000
22	02	003		Calzado	300
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0
22	03	001		Para Vehículos	0
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	0
22	03	003		Para Calefacción	0
22	03	999		Para Otros	0
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	179,901
22	04	001		Materiales de Oficina	40,000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	28,500
22	04	003		Productos Químicos	0
22	04	004		Productos Farmacéuticos	0
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	0
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	35,000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0

22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	30,200
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	10,400
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	0
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1,560
22	04	013		Equipos Menores	300
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	200
22	04	015		Productos Agropecuarios y Forestales	0
22	04	016		Materias Primas y Semielaboradas	0
22	04	999		Otros	33,741
22	05			SERVICIOS BASICOS	152,344
22	05	001		Electricidad	30,000
22	05	002		Agua	26,176
22	05	003		Gas	120
22	05	004		Correo	0
22	05	005		Telefonía Fija	2,000
22	05	006		Telefonía Celular	7,200
22	05	007		Acceso a Internet	86,848
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones(Banda Ancha Lic.Municipal y D.A.E.M)	0
22	05	999		Otros	0
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66,400
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60,000

22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	100
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	0
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0
22	06	999		Otros	6,000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,316
22	07	001		Servicios de Publicidad(Llamado a Concurso Cargos Directivos)	3,000
22	07	002		Servicios de Impresión(Certificados y Lib.de Notas,Form.Acc.Escolar,etc)	216
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste(Padem,Guias trabajos,etc)	100
22	07	999		Otros	1,000
22	08			SERVICIOS GENERALES	2,930
22	08	001		Servicios de Aseo	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	0
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0
22	08	005		Servicios de Mantención de Semáforos	0
22	08	006		Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2,680
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	

22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares(Boletín Jurisprudencia Contraloría)	250
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0
22	08	999		Otros	
22	09			ARRIENDOS	44,000
22	09	001		Arriendo de Terrenos	
22	09	002		Arriendo de Edificios	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	30,000
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999		Otros	14,000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15,000
22	10	001		Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	15,000
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas	0
22	10	004		Gastos Bancarios	0
22	10	999		Otros	0
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28,000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	5,000
22	11	002		Cursos de Capacitación	15,000

22	11	003		Servicios Informáticos	8,000
22	11	999		Otros	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200
22	12	001		Gastos Reservados	0
22	12	002		Gastos Menores	200
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	0
22	12	005		Derechos y Tasas	0
22	12	006		Contribuciones	0
22	12	999		Otros	0
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	10,000
23	01	015		Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N°19.728	
23	03			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	03	001		Indemnización de Cargo Fiscal	0
23	03	002		Beneficios Médicos	0
23	03	003		Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	0
24	01	008		Premios y Otros	8,000
26	01	000		Devoluciones	2,000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,500

29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	0
29	03			VEHICULOS	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	10,000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	20,000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	0
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0
29	05	999		Otras	20,000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	40,000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	40,000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	07	001		Programas Computacionales	0
29	07	002		Sistemas de Información	0
34	07	0		DEUDA FLOTANTE	500
35				SALDO FINAL DE CAJA	
				Mayores Ingresos	
				TOTAL GASTOSM\$	4,689,355